

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
FINANCIERAS
CARRERA ECONOMÍA



TESIS DE GRADO
MENCION: DESARROLLO PRODUCTIVO

“INCIDENCIA DE LA OTORGACION DE MICROCREDITOS
AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DESARROLLO
PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(2010-2020)”

POSTULANTE : MERCADO SANDY ALEJANDRA

TUTOR : LIC AMILCAR MIRANDA GONZALES

RELATOR : LIC JAVIER FERNANDEZ VARGAS

LA PAZ – BOLIVIA
2024

A decorative border with intricate scrollwork and flourishes, framing the text. It features a central horizontal line with a small floral motif, and vertical lines that curve and swirl at the corners and bottom.

DEDICATORIA

Esto va dedicado mi mamita...
Shirley Sandy Alarcón y a mi
abuelita Adela Alarcón Mollinedo,
por haber estado para mí en todo
momento sin pensarlo, son mi pilar.

AGRADECIMIENTOS

- ❖ **A mi madre Shirley Sandy Alarcón**, ya que sin tu amor y apoyo no hubiese llegado a esta etapa de mi vida, eres el ser más valioso que tengo.
- ❖ **A mi abuelita Adela Alarcón Mollinedo (mi compinche)** sin tu paciencia y confianza en mí, no podría estar en donde estoy.
- ❖ **A mi padrastro Iván Gonzales**, por los consejos y motivación, para que cada día sea mejor y por llegar a nuestras vidas.
- ❖ **A todos y todas** que estuvieron en diferentes etapas de mi vida apoyándome para seguir y no desistir, de todo corazón mil gracias por todo.

INDICE

CAPITULO I	1
1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA	1
1.2. DELIMITACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	1
1.2.1. Delimitación temporal	1
1.2.2. Delimitacion geografica.....	1
1.2.3. Delimitación sectorial	1
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	2
1.3.1. Categoría 1: Sector manufactureros	2
Las variables dentro de esta categoría son	2
1.3.2. Categoría 1: Desarrollo productivo	2
Las variables dentro de esta categoría son:	2
1.3.3. Categorías económicas	2
1.3.4. Variables Económicas.....	3
1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	3
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.5.1. Problematización.....	4
1.5.2. Pregunta de investigación	4
1.5.3. Identificación del problema de investigación	5
1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	5
1.6.1. Objetivo General.....	5
1.6.2. Objetivos específicos.....	5
1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS	5
1.8. JUSTIFICACIÓN	6
1.9. METODO DE LA INVESTIGACION	6

1.9.1.	Tipo de Investigación.....	6
1.9.2.	Fuentes de Información	7
1.9.3.	Instrumentos de investigación.....	8
1.9.4.	Procesamiento de información	8
1.9.5.	Análisis de los resultados	8
CAPITULO II.....		9
2.1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL		9
2.1.1.	Sistema Financiero.....	9
2.1.2.	Servicios Intermediación Financiera	9
2.1.3.	Banco.....	10
2.1.4.	Tasa de Interés	11
2.1.5.	Crédito	11
2.1.6.	Índice de desarrollo humano	12
2.1.7.	Microfinanzas.....	12
2.1.8.	Sector Financiero Semi-Formal e Informal.....	12
2.1.9.	Sector industrial	13
2.1.10.	Sector manufacturero	13
2.1.11.	Producto Interno Bruto	14
2.1.12.	Desarrollo productivo	14
2.1.13.	Definición de Crecimiento Económico	14
2.1.14.	Diferencia entre crecimiento y desarrollo económico	15
2.2. MARCO TEORICO		15
2.2.1.	Microcréditos y Desarrollo Productivo.....	16
2.2.2.	Sector Manufacturero.....	16
2.2.3.	Evaluación de Impacto.....	16
2.3. TEORIAS ECONOMICAS.....		18

2.3.1. Teoría neoclásica	18
2.3.2. Enfoque Estructuralista	20
2.3.3. Teoría de Schumpeter	21
2.3.4. Intermediación Financiera	23
2.3.5. Enfoque de la escuela clásica	24
2.3.6. Teorías de desarrollo productivo	25
2.3.7. Arthur Lewis	26
CAPÍTULO III	27
3.1.2. Ley N°393 de Servicios Financieros.....	29
3.2.2. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	35
3.3.2 Transformación industrial manufacturera y artesanal	38
Los 5 pilares del nuevo modelo nacional productivo.....	38
3.3.3 Políticas para el Sector de Manufactura	38
3.3.4. Desarrollo Productivo	39
3.4. MARCO INSTITUCIONAL	40
3.4.1. Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa	40
Sus atribuciones son las siguientes:.....	40
3.4.2. Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI - BOLIVIA.....	42
3.4.3. Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales “UDAPE”	43
3.4.4. Instituto Nacional de Estadística “INE”	43
CAPÍTULO IV	44
4.1. ASPECTOS GENERALES	44
4.1.1. Departamento de La Paz	46
4.1.2. Reseña Histórica.....	49
4.2. EL COMPORTAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CRÉDITOS AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	49

4.3. LAS CONDICIONES PARA LA OTORGACIÓN DE LOS CRÉDITOS EN RELACIÓN A TASAS DE INTERÉS, PLAZOS Y GARANTÍAS AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	58
4.4. EL REGISTRO DE CRÉDITOS OTORGADOS A LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN RELACIÓN AL OBJETO DE DESTINO DE CRÉDITO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	67
4.5. EL COMPORTAMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL (LA PAZ) EN RELACIÓN A LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO	74
4.6. EL COMPORTAMIENTO DE LA OTORGACIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL PERIODO 2020-2021 (PANDEMIA)	80
4.7. COMPORTAMIENTO DEL IDH.....	83
5.1. CONCLUSIONES	83
5.1.1. Conclusión General.....	83
5.1.2 Conclusiones Específicas.....	83
5.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	85
5.3. Recomendaciones	87
BIBLIOGRAFÍA	88

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 CARTERA DE CRÉDITOS EN BOLIVIA (millones de dólares).....	44
GRÁFICO 2 CARTERA DE CRÉDITOS EN BOLIVIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (millones de dólares).....	47
GRÁFICO 3 CARTERA DE CREDITOS EN GENERAL Y LOS TRES SECTORES QUE LA COMPONEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (millones de dolares).	50
GRÁFICO 4 CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR PRODUCTIVO – POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (con relevancia en el sector manufacturero) – (millones de dólares)	53
GRÁFICO 5 CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO - POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (CON MAYOR RELEVANCIA AL SECTOR MANUFACTURERO) (porcentaje)	57
GRÁFICO 6 CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURERO Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURERO - (millones de dólares - porcentaje)	62
GRÁFICO 7 CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL (millones de dólares - porcentaje)	64
GRÁFICO 8 PARTICIPACIÓN POR RUBROS DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (porcentaje)	69
GRÁFICO 9 RUBROS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR DE MANUFACTURA ENTRE LOS AÑOS 2012-2021 (registro de numeración en combinación al cuadro 4) - (millones de dolares)	71
GRÁFICO 10 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA; PIB SECTORIAL INDUSTRIA MANUFACTURERA; PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - (millones de dólares - miles de bolivianos)	74
GRÁFICO 11 COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA	

MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje).....	77
GRÁFICO 12 TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN RELACIÓN AL PROMEDIO DE LOS CASOS COVID 19 CONFIRMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL 2020 - 2021 (porcentaje).....	80
GRÁFICO 13 CARTERA DE CREDITO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO y EL PROMEDIO DE LOS CASOS COVID 19 CONFIRMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL 2020 - 2021 (porcentaje- millones de dólares)	82
GRÁFICO 14 COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje).....	85
GRÁFICO 15 PROMEDIO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje).....	86

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO.....	54
CUADRO 2 SISTEMA DE EVALUACION CREDITICIA (para los créditos productivos)	59
CUADRO 3 RUBROS DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	67

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 cartera de crédito en Bolivia – millones de dólares	89
ANEXO 2 cartera de créditos en el departamento de la paz – millones de dólares	89
ANEXO 3 cartera de crédito del sector productivo – por actividad económica millones de dólares.....	90
ANEXO 4 Categorías de criterios de calificación de evaluación financiera para créditos financiero	90
ANEXO 5 cartera de créditos por entidad financiera – en bolivianos	91
ANEXO 6 cartera de créditos por entidad financiera – en porcentaje	92
ANEXO 7 CARTERA DE CREDITO POR ENTIDAD FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PORCENTAJE).....	93
ANEXO 8 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL Y SECTORIAL	96
ANEXO 9 CARTERA DE CREDITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL	96
ANEXO 10 COVID 19	97
ANEXO 11 CARTERA DE CREDITO DEL INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RUBROS EN MILLOES DE DOLARES	98

RESUMEN

El presente tema de investigación, analiza la relación que existe entre la otorgación de créditos destinados al sector manufacturero para impulsar la producción y el bienestar social del departamento de La Paz. Viendo cómo influye este tipo de créditos bancarios en el desarrollo productivo.

En el capítulo I, Referencia metodológica de investigación, donde se determina la delimitación del tema, la identificación del problema, la hipótesis y planteamiento de objetivos.

Capítulo II, Fundamentos conceptuales y teóricos de la investigación, es el sustento teórico y conceptual de la investigación en relación a las categorías y variables económicas.

Capítulo III, Marco legal (políticas, normas e institucional), es la verificación de la implementación de las políticas económicas relacionadas con las categorías y variables económicas con el sustento de las bases normativas de las leyes y reglamentación que respaldan al sector económico en el país.

Capítulo IV, El Marco práctico de la investigación, es el desarrollo de los objetivos específicos planteados a raíz de la identificación de las categorías y variables económicas, los efectos del comportamiento cartera de crédito del sector manufacturero en el desarrollo productivo del departamento de La Paz.

Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones, en el tema de investigación las conclusiones se realizan de acuerdo al análisis y resultado de los objetivos específicos que están en función a las variables económicas, las recomendaciones son propuestas que refleja en el comportamiento de las variables económicas y verificación de hipótesis planteada en la investigación.

LA INCIDENCIA DE LA OTORGACIÓN DE MICROCRÉDITOS AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2012-2021)

INTRODUCCION

La presente tesis se centra en el estudio de la incidencia de la otorgación de microcréditos al sector manufacturero en el desarrollo productivo del Departamento de La Paz durante el periodo 2012-2021.

El sector manufacturero es un pilar fundamental en la economía de cualquier país, y Bolivia no es la excepción. En el Departamento de La Paz, este sector ha experimentado un crecimiento significativo en la última década, en parte debido a la disponibilidad de microcréditos.

Los microcréditos, pequeños préstamos otorgados a las microempresas y a los individuos que no tienen acceso a formas convencionales de financiamiento, han demostrado ser una herramienta eficaz para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Sin embargo, a pesar de su prevalencia, la relación entre la otorgación de microcréditos y el desarrollo productivo en el sector manufacturero no ha sido estudiada en profundidad.

Esta investigación busca llenar ese vacío y proporcionar una comprensión más profunda de cómo los microcréditos han influido en el desarrollo productivo del sector manufacturero en el Departamento de La Paz. A través de un análisis exhaustivo de los datos disponibles y de estudios de casos específicos, esta tesis pretende arrojar luz sobre la efectividad de los microcréditos como herramienta de desarrollo económico en esta región.

Esperamos que los hallazgos de esta investigación puedan ser utilizados para informar las políticas de microfinanzas en Bolivia y en otros países con condiciones económicas similares. Al entender mejor la relación entre los microcréditos y el desarrollo productivo, podemos diseñar estrategias más efectivas para promover el crecimiento económico y reducir la pobreza.

CAPÍTULO I

REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACION

CAPITULO I

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

En el presente trabajo de investigación se centra en la otorgación de microcréditos al sector manufacturero y los factores que influyen en el desarrollo productivo del departamento de La Paz, como la infraestructura, la educación y las políticas gubernamentales, no se consideran en este estudio.

Permitiendo un análisis detallado y centrado de la relación entre la otorgación de microcréditos y el desarrollo productivo en el sector manufacturero del Departamento de La Paz durante el periodo 2012-2021. Sin embargo, también implican que los resultados de la investigación pueden no ser generalizables a otras regiones, periodos de tiempo, sectores económicos o factores de desarrollo.

1.2. DELIMITACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

1.2.1. Delimitación temporal

El periodo de estudio abarca desde 2012 hasta 2021. Este marco temporal permite analizar las tendencias a largo plazo y los cambios significativos en la incidencia de la otorgación de microcréditos y su impacto en el desarrollo productivo.

1.2.2. Delimitacion geografica

El estudio se centra exclusivamente en el Departamento de La Paz, Bolivia. Aunque los microcréditos se otorgan en todo el país, este estudio se limita a esta región específica debido a su relevancia en la economía boliviana.

1.2.3. Delimitación sectorial

El enfoque de la investigación es el sector manufacturero. Aunque los microcréditos se otorgan a diversos sectores económicos, este estudio se limita al sector manufacturero debido a su importancia en la economía del Departamento de La Paz.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1. Categoría 1: Sector manufactureros

Las variables dentro de esta categoría son

- Microcréditos otorgados al sector manufacturero (La Paz)
- Términos de los préstamos (tasas de interés)

1.3.2. Categoría 1: Desarrollo productivo

Las variables dentro de esta categoría son:

- PIB departamental de La Paz
- PIB del sector manufacturero del departamento de La Paz
- Índice de desarrollo humano

Estas categorías y variables te permitirán analizar en profundidad la incidencia de la otorgación de microcréditos al sector manufacturero en el desarrollo productivo del Departamento de La Paz durante el período 2012-2021.

Categorías económicas

- **C1. Microcréditos destinados al Sector Manufacturero.** – En la coyuntura actual la importancia estratégica que tiene el sistema bancario es contribuir a la actividad productiva y desarrollo social, en los últimos años con la constitución política del Estado Plurinacional. La industria manufacturera tiene un valor de producción importante generando una mayor necesidad de financiamiento haciendo que las empresas manufactureras tengan una mayor producción y aporte en la economía boliviana.
- **C2. Desarrollo Productivo.** – En los últimos años en el ámbito del Desarrollo productivo tiene un enfoque de reducción de la pobreza y la redistribución de los recursos a los diferentes sectores productivos del país no se realiza de igual manera en todos los sectores productivos por lo que genera una desproporción de contribución y participación en el PIB nacional más que todo en el sector manufacturero.

1.3.3. Variables Económicas

Cartera de microcréditos. - En Bolivia la cartera de crédito se divide en créditos comerciales, créditos a microempresas, créditos de consumo y créditos hipotecarios a la vivienda, sin embargo, los microcréditos destinados a la industria manufacturera generan un incremento óptimo por las **Condiciones de financiamiento** teniendo una mayor participación nacional.

V1.2. Tasa de interés. - En el caso de esta variable economía, el sistema financiero con **Procesos de financiamiento** para el sector manufacturero en las entidades financieras suele caracterizarse por ser exigentes dependiendo de las condiciones de la operación.

V2.1. Producto interno bruto (PIB) departamental de La Paz. – Debido a factores políticos, sociales, climatológicos e incluso epidemiológicos el aporte al PIB departamental de La Paz se ve afectado y también va relacionado con la cartera de créditos destinados a determinados sectores, que son diferenciados.

V2.2. PIB del sector manufacturero departamental de La Paz. - el PIB sectorial se ha visto un incremento en la cartera de créditos productivos de las entidades de intermediación financiera y en la cantidad de actividades productivas, pero esto no llega a significar que incrementó su capacidad productiva, por lo que es necesario un estudio más amplio.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Después de determinar la delimitación del tema e identificar las categorías y variables económicas se plantea el objeto de investigación:

**“INCIDENCIA DE LOS MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR
MANUFACTURERO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ”**

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el planteamiento del problema de investigación se puntualiza los aspectos de la problematización del tema que abarca de acuerdo a la identificación de las categorías y variables económicas.

1.5.1. Problematización

El sector manufacturero juega un papel crucial en el desarrollo económico de cualquier región, y el Departamento de La Paz no es una excepción. Sin embargo, a pesar de su importancia, este sector enfrenta varios desafíos, siendo uno de los más significativos la falta de acceso a financiamiento adecuado. Los microcréditos han surgido como una posible solución a este problema, proporcionando a las pequeñas y medianas empresas manufactureras el capital necesario para crecer y prosperar.

En el caso de La industria manufacturera en los últimos años tiene una tendencia positiva al PIB productivo, a pesar de algunas fallas en las políticas crediticias que provoca un crecimiento lento, se denota que una de estas dificultades es las excesivas condiciones que existen para nuevas Pequeñas Empresas en el sector manufacturero para el acceso al financiamiento de créditos en instituciones de intermediación financiera que produce la disminución de la inversión en la producción y se ve reflejado en el PIB sectorial. Es por eso se realiza la siguiente descripción de categorías y variables económicas.

1.5.2. Pregunta de investigación

De acuerdo a la descripción de categorías y variables económicas se puede plantear la siguiente pregunta para identificar el problema central:

¿De qué manera la otorgación de microcréditos ha influido en el crecimiento del sector manufacturero en el Departamento de La Paz durante el período 2012-2021?

1.5.3. Identificación del problema de investigación

De acuerdo con la descripción de cada categoría económica y variable económica en la problematización se llega a identificar el problema de la investigación que es el siguiente:

“LA OTORGACION DE CREDITOS AL SECTOR MANUFACTURERO REPERCUTE DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ”

1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Analizar la incidencia de la otorgación de microcréditos al sector manufacturero en el desarrollo productivo del Departamento de La Paz durante el período 2012-2021.

1.6.2. Objetivos específicos

- Investigar el comportamiento de la otorgación de créditos al sector manufacturero en el departamento de La Paz durante el periodo de estudio.
- Evaluar el desarrollo económico mediante la utilización de los microcréditos que se otorga al sector manufacturero y contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de La Paz.
- Explicar la influencia que tiene los microcréditos al sector manufacturero en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

“EL INCREMENTO DE MICROREDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO HA TENIDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EL DESARROLLO DEPARTAMENTO DE LA PAZ DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO”

1.8. JUSTIFICACIÓN

El sector manufacturero es un componente crucial de la economía del Departamento de La Paz. Su crecimiento y desarrollo pueden tener un impacto directo en la economía local, generando empleo, aumentando la producción y contribuyendo al Producto Interno Bruto (PIB) de la región.

Los microcréditos, al proporcionar a las pequeñas y medianas empresas manufactureras el capital necesario para expandirse y prosperar, pueden jugar un papel vital en el estímulo de la economía local. Pueden permitir a estas empresas invertir en maquinaria, contratar más personal, aumentar la producción y, en última instancia, contribuir al crecimiento económico.

Sin embargo, a pesar de la importancia potencial de los microcréditos para el desarrollo económico, existe una falta de investigación empírica sobre su impacto real en el sector manufacturero en el Departamento de La Paz. Se busca llenar este vacío, proporcionando un análisis detallado de la incidencia de la otorgación de microcréditos en el desarrollo productivo de este sector durante el período (2012-2021).

1.9. METODO DE LA INVESTIGACION

El método empleado en la investigación es el de hipotético-deductivo, con la utilización de información recolectada, nos permitirá una comprensión profunda de la incidencia de la otorgación de microcréditos en el desarrollo productivo del sector manufacturero en el Departamento de La Paz.

1.9.1. Tipo de Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, descriptivo y explicativo, que determina la utilización de recolección de datos para probar la hipótesis de carácter no experimental debido a que las variables no fueron sometidas a manipulación, es decir se analizaron los hechos tal como sucedieron sin estimulación de la investigación. El presente trabajo de investigación se ha desarrollado en el marco de las siguientes técnicas:

- **Documental:** La investigación documental consiste en detectar, obtener y consultar documentos y otros materiales que serán útiles para la investigación, así como la extracción y recopilación de datos relevantes y necesarios para el problema de la investigación.
- **Descriptiva:** La investigación descriptiva se basa en la necesidad de aclarar y especificar adecuadamente el problema o temática de estudio, con el propósito de ampliar y dar mayor explicación descriptiva de los riesgos y sus implicancias.
- **Recopilación de información:** Como herramienta de apoyo para la presente investigación se utilizará la cartera de créditos y la información del sector manufacturero que requieren créditos bancarios en la ciudad de La Paz posteriormente a analizarlas.

1.9.2. Fuentes de Información

En la obtención de información para el trabajo de investigación es de fuente secundaria, se extraen los datos estadísticos procesados de diferentes instituciones relacionadas con la investigación:

- **Fuentes de Información Documental:** extraídas de las Revistas económicas, informes y boletines del Banco Central de Bolivia (BCB) y documentales y otros trabajos de investigación relacionados con el tema de investigación.
- **Fuentes de Información Teórica:** extraídas de los libros de economía en relación al tema de investigación.
- **Fuentes de información estadística:** estas fuentes fueron extraídas de diferentes instituciones:
 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 - Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
 - Banco Central de Bolivia - BCB
 - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI
 - Banco de Desarrollo Productivo BDP,
 - Instituto Nacional de Estadística - INE.
 - Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales - UDAPE

1.9.3. Instrumentos de investigación

Esta investigación realiza la recolección de datos con la estadística descriptiva para plantear una comparación económica, que utiliza lo siguiente:

- **Tendencias.** - que muestra la evolución general de la serie.
- **Gráficas.** -representación de un fenómeno estadístico.
- **Promedios.** -puntos medios para el análisis más en común de dispersión.
- **Porcentajes.** -los porcentajes indican la diferencia entre dos cantidades o variaciones (aumento o disminución)

1.9.4. Procesamiento de información

Se utiliza gráficas que permiten tener una representación de un comportamiento de fenómenos estadísticos y porcentajes que indica la diferencia entre dos cantidades en el comportamiento de una variable con la ayuda de la recolección de información documental, teórica y estadística.

1.9.5. Análisis de los resultados

En el análisis de resultados se determina las categorías y variables económicas de la siguiente manera:

- Descripción de las variables
- Explicación de las variables
- Comparación de las variables



CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Y

CONCEPTUAL

CAPITULO II

2.1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

En este capítulo es importante mencionar que se divide en dos partes, la primera son los Fundamentos conceptuales, en el cual se especializa los conceptos y definiciones de términos económicos en relación a las categorías y variables económicas y la segunda son las teorías del tema de investigación que sustenta al presente trabajo de investigación.

2.1.1. Sistema Financiero

El sistema financiero es aquel conjunto de instituciones, mercados y medios de un país determinado cuyo objetivo y finalidad principal es la de canalizar el ahorro que generan los prestamistas hacia los prestatarios, los mismos que generan utilidades a través de los créditos ofrecidos a todos los usuarios de este servicio.¹

2.1.2. Servicios Intermediación Financiera

La intermediación financiera supone la existencia de agentes económicos encargados de captar recursos y transferirlos a los diversos sectores que realizan actividades económicas. Se considera que participan de la intermediación financiera, además del sector bancario, las compañías de seguros, sociedades de inversión y de capitalización, las bolsas de valores e incluso los almacenes de depósitos autorizados.

Asimismo, cuando se habla de intermediación financiera, podemos distinguir la siguiente clasificación:

a) Intermediación financiera directa

La Intermediación Financiera, es un sistema conformado por mecanismos e instituciones que permiten canalizar los recursos superavitarios hacia los

¹ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 84

agentes económicos deficitarios. El proceso de intermediación puede ser directo o indirecto, según se produzca a través del Mercado de Capitales o por medio de una Institución del Sistema Financiero. (López-Aliaga, 1997)

b) Intermediación financiera indirecta

La intermediación financiera indirecta está referida a la intermediación entre agentes deficitarios y superavitarios que se reúnen para satisfacer sus necesidades de financiamiento e inversión. Generalmente los intermediarios son los bancos quienes captan recursos asumiendo la responsabilidad de resguardarlos mediante depósitos, y los colocan en créditos cualquiera sea su instrumentación asumiendo el riesgo de recuperación.²

En el caso de Bolivia, se incluyen también las cooperativas de ahorro y crédito, las mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda, los fondos financieros privados y otras entidades financieras como los bancos de segundo piso.

La misión fundamental de las entidades financieras del sector bancario es actuar como intermediarias en el crédito, centralizando primero los capitales diversos que se encuentran disponibles y redistribuyéndolos luego en operaciones de crédito a favor de quienes necesitan el auxilio del capital financiero para producir.³

2.1.3. Banco

Un banco es una institución de tipo financiero que, por un lado, administra el dinero que les deja en custodia sus clientes y por el otro, utiliza éste para prestárselo a otros individuos o empresas aplicándoles un interés, lo que consiste en una de las variadas formas que tiene de hacer negocios e ir ampliando el dinero de sus arcas.⁴

² Ley N°393, 2013

³ Joaquín López Pascual, Gestión Bancaria, 1997, pág. 64

⁴ <https://economipedia.com/definiciones/banco.html>

2.1.4. Tasa de Interés

Es el costo que tiene un crédito o bien a la rentabilidad de los ahorros que mantiene un banco dentro el sistema financiero y se trata de un término que, por lo tanto, permite describir al provecho, utilidad, valor o la ganancia de un determinado préstamo.⁵

2.1.5. Crédito

Es una operación financiera donde una persona o institución bancaria (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.⁶

En el sistema financiero de Bolivia, existen varios tipos de crédito como ser:

- **Crédito Empresarial:** Este tipo de crédito tiene como objetivo financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.
- **Crédito de Vivienda:** Este crédito se otorga a una persona natural o jurídica, destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.
- **Crédito PYME:** Este crédito se otorga a pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- **Microcrédito:** Este crédito se otorga a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objetivo de financiar actividades económicas de pequeña escala.

⁵ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 89

⁶ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 28

- **Crédito de Consumo:** Este crédito se concede a una persona natural, con el objetivo de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Cada tipo de crédito tiene características y requisitos específicos que deben ser cumplidos por los solicitantes.

2.1.6. Índice de desarrollo humano

El IDH es una medida sintética utilizada para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. El indicador utilizado para medir una vida larga y saludable es la esperanza de vida⁷.

2.1.7. Microfinanzas

Las microfinanzas, es solo un factor más de los muchos que intervienen para hacer posible el funcionamiento de la economía. El desarrollo y apoyo a la expansión de las microfinanzas, en general, busca hacer accesibles los servicios financieros a sectores de la población que aún no cuentan con ellos. Estas incluyen una gran variedad de proveedores que varían en su estructura legal, misión, metodología y sustentabilidad, pero todas tienen en común que comparten servicios financieros a clientes pobres y de una mayor vulnerabilidad que los clientes del sistema bancario tradicional.⁸

2.1.8. Sector Financiero Semi-Formal e Informal

Dentro del sector semiformal se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONGs). El contexto del trabajo de este sector, está enfocado a grupos desfavorecidos de la población. Dentro del sector informal se encuentran distintos tipos de servicios con condiciones y modalidades sujetas a acuerdos entre el proveedor del servicio y el cliente. Su permanencia en el mercado se explica por la capacidad innovadora, alto grado de flexibilidad y capacidad de llegar al cliente en el

⁷ <https://hdr.undp.org/pag1>

⁸ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 50

momento y lugar preciso. Aquí se puede citar los créditos otorgados de parientes y amigos, los prestamistas, las casas comerciales, el crédito de mercadería y otros.⁹

2.1.9. Sector industrial

El sector industrial ha sido fundamental para el desarrollo económico de los países, ya que su dinámica genera más y mejores empleos, así como más ingresos para las sociedades y los Estados. En el caso de Bolivia, las diversas agendas de gobierno han planteado justamente la necesidad de transformar las materias primas; aunque en la práctica las políticas públicas han sido, en la mayoría de los casos, tímidas. Así, la industria ha tenido históricamente un escaso desarrollo, lo que se refleja en bajos niveles de productividad y participación en el PIB (Producto Interno Bruto) comparativamente con los países en desarrollo. Al respecto, uno de los factores que explica la baja productividad -y posiblemente la baja participación en el PIB- de la industria parece ser el círculo vicioso existente con la informalidad y la baja escala de producción.¹⁰

2.1.10. Sector manufacturero

De acuerdo con información de la Industria Manufacturera es la actividad económica con mayor participación en el Producto Interno Bruto del país.

Dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) a dos dígitos se consideran 9 grupos de actividad que son los siguientes:

- ❖ Productos Alimenticios Bebidas y Tabaco,
- ❖ Textiles, Prendas de Vestir e Industrias del Cuero,
- ❖ Industrias de la Madera y Productos de la Madera incluidos muebles,
- ❖ Fabricación de Papel y Productos de Papel, Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas,

⁹ Joaquín López Pascual, Gestión Bancaria, 1997, pág. 64

¹⁰ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 79

- ❖ Fabricación de Sustancias Químicas y de Productos Químicos y derivados del Petróleo y del Carbón, de Caucho y Plásticos,
- ❖ Fabricación de Productos Minerales no Metálicos, excepto los derivados del Petróleo y Carbón,
- ❖ Industrias Metálicas Básicas e Industrias Básicas de Metales no Ferrosos,
- ❖ Fabricación de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo
- ❖ Otras Industrias Manufactureras, Fabricación de Joyas y Artículos Conexos.¹¹

2.1.11. Producto Interno Bruto

Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía o un sector de la Economía, en un período determinado. EL PIB, como es en sus siglas, es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas de un sector, una economía o una región.¹²

2.1.12. Desarrollo productivo

Desarrollo económico es un reflejo del crecimiento económico, aunque el desarrollo se observa en el mejoramiento de las condiciones económicas de la sociedad, así como en el mejoramiento de la infraestructura agrícola e industrial.¹³

2.1.13. Definición de Crecimiento Económico

Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía o un sector de la economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente en un año). A grandes rasgos, el

¹¹ <https://www.definicionabc.com/economia/industria-manufacturera.php>

¹² Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009, Pág. 64

¹³ Sunkel y Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Pp. 15-268. Editorial Siglo 21. México, 1981.

crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.¹⁴

2.1.14. Diferencia entre crecimiento y desarrollo económico

Son conceptos que se encuentran muy ligados entre sí, pues el crecimiento económico es parte del desarrollo. Pero, por sí mismo, el crecimiento, no es desarrollo económico. Estas son algunas diferencias entre ambos conceptos:

- ❖ La primera diferencia es que el crecimiento económico se mide por indicadores como el PIB o tasa de desempleo, mientras que el desarrollo económico se basa en indicadores como los del índice de desarrollo humano, que toma variables como esperanza de vida, ingreso per cápita o educación.
- ❖ El crecimiento económico es la evolución positiva de un país medida en términos como la capacidad productiva de su economía y de la renta en un periodo de tiempo determinado; a diferencia del desarrollo económico, que es el aumento de las riquezas de un país reflejado en el bienestar de su población.
- ❖ El desarrollo económico se enfoca en los cambios estructurales del proceso económico a largo plazo, mientras que el crecimiento económico, lo hace en el aumento de la productividad, por lo que podríamos decir que tiene un enfoque cortoplacista.

2.2. MARCO TEORICO

La otorgación de microcréditos ha sido una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico, especialmente en los sectores productivos como la manufactura. En el contexto del Departamento de La Paz, estos microcréditos han tenido un impacto significativo en el desarrollo productivo durante el período 2012-2021.

¹⁴ Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009

2.2.1. Microcréditos y Desarrollo Productivo

Los microcréditos son pequeños préstamos otorgados a micro y pequeñas empresas, a menudo en sectores como la agricultura y la manufactura. Estos créditos pueden tener un impacto significativo en la inversión en maquinaria, lo que a su vez puede aumentar el valor de la producción.

2.2.2. Sector Manufacturero.

El sector manufacturero es uno de los principales beneficiarios de los microcréditos. Los créditos pueden ayudar a las empresas manufactureras a invertir en maquinaria y otros insumos, lo que puede aumentar su producción y contribuir al desarrollo económico.

Impacto en el Departamento de La Paz: En el Departamento de La Paz, los microcréditos han contribuido al crecimiento económico y al desarrollo del sector manufacturero. Sin embargo, también es importante considerar los desafíos y limitaciones asociados con el acceso a estos créditos.

2.2.3. Evaluación de Impacto

La evaluación del impacto de los microcréditos es crucial para entender su efectividad. Esto implica analizar cómo los créditos son utilizados por las empresas, así como su impacto en la producción y el desarrollo económico.

La economía se basa en la construcción de modelos para explicar partes de la realidad económica. En el caso del desarrollo del sistema financiero está en función a la calidad de sus servicios, contribuyendo así a la creación de un panorama económico estable, a través de una mejor asignación de recursos económicos y con ello el crecimiento del país.

Asimismo, uno de los factores importantes para el desarrollo económico es el aumento del PIB per cápita y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que influyen en el crecimiento económico, con una importante participación de las microempresas; sin embargo, al no tener accesibilidad a créditos bancarios por varias razones, el crecimiento económico no sería positivo y por ende afecta al PIB.

Hoy en día, las entidades bancarias operan a una escala superior a la del ahorrista promedio. Esta situación, mejora las posibilidades de diversificar la cartera,

distribuyendo los recursos bajo su custodia entre un conjunto de inversores. De esta manera se puede evitar que el incumplimiento de pago de alguno de ellos ponga en riesgo el patrimonio de los ahorristas.

El Sistema Financiero es el conjunto de entidades, personas, políticas, procesos, procedimientos y otros mecanismos enlazados adecuadamente para el cumplimiento de metas, objetivos, misión y visión. Las entidades del Sistema Financiero, lo constituyen las empresas de operaciones múltiples, empresas especializadas, bancos de inversión, empresas de seguros y administradoras de fondos de pensiones.¹⁵

La teoría actual de la banca clasifica las funciones de los bancos en cuatro grandes categorías:¹⁶

- a) Facilitan el acceso a un sistema de pago.
- b) Transforman activos.
- c) Gestionan el riesgo.
- d) Procesan la información y supervisan a los prestatarios

Lo anterior no quiere decir que todos los bancos tengan que desempeñar cada una de estas funciones. Los bancos generales lo hacen, pero los bancos especializados no tienen necesidad de hacerlo.

Las entidades que conforman el sistema financiero cumplen con los siguientes roles fundamentales en la economía:¹⁷

- a) Gestionan o administran riesgos
- b) Gestionan recursos
- c) Procesan información y supervisan a los prestatarios;

¹⁵ Falconí (2000)

¹⁶ Freixas y Rochet (1997) p. 2-3.

¹⁷ Según Díaz (2012)

d) Canalizan el ahorro de agentes superavitarios a agentes deficitarios

e) Facilitan el intercambio de bienes y servicios.

Las categorías de que conforman el sistema financiero boliviano, entidades autorizadas para su funcionamiento dentro de territorio boliviano. Estas entidades se describen a continuación:

- Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado:
 - a) Banco de Desarrollo Productivo.
 - b) Banco Público. (Banco Unión).
 - c) Entidad Financiera Pública de Desarrollo.
- Entidades de intermediación financiera privadas:
 - a) Banco de Desarrollo Privado.
 - b) Banco Múltiple.
 - c) Banco PYME.
 - d) Cooperativa de Ahorro y Crédito.
 - e) Entidad Financiera de Vivienda.
 - f) Institución Financiera de Desarrollo.
 - g) Entidad Financiera Comunal

Según información de la ASFI, las entidades con licencia de funcionamiento son 58 establecimientos.

2.3. TEORIAS ECONOMICAS

2.3.1. Teoría neoclásica

La teoría neoclásica (economía neoclásica) se formó a partir de 1870 a 1910, a partir de una crítica a los Marginalistas, quienes, a su vez, buscaban introducir una

metodología que se asemejara más a de las ciencias físicas, habían ya criticado a conceptos y métodos utilizados por la teoría clásica (economía clásica).

De acuerdo a esta teoría, sistematizando a la oferta y la demanda como determinantes de la participación del precio y cantidad en el equilibrio de mercado, afectan tanto a la asignación de la producción y la distribución de ingresos, la teoría neoclásica postula que el bienestar se maximiza cuando los individuos, sujetos a determinadas restricciones de orden financiero, logran el mayor nivel de consumo de bienes y servicios.¹⁸ Esto implica que las sociedades que reportan mayores niveles de consumo de bienes y servicios tienen un mayor bien estar o de desarrollo con relación a las sociedades con relación a las sociedades donde el nivel de consumo de bienes y servicios es menor. Destacan que cada proceso regional de integración es diferente y que en un banco de desarrollo regional público puede ser una alternativa válida para: ***“favorecer los proyectos de inversión que contribuyan a fortalecer la integración comercial regional y contribuir a la convergencia entre países y regiones.”***

Estos instrumentos contribuyen a mejorar con éxito económico de los proyectos de integración y garantizan el apoyo político al proceso. Los mecanismos y transferencias financieras fueron vistos como condiciones políticas y económicas para conseguir una integración económica, efectiva y equitativa, que apunta a ***“reducir los diferenciales de ingresos dentro de la comunidad, entre países y regiones y asignar mayores recursos para facilitar el funcionamiento de un mercado cada vez más integrado.”***

La teoría neoclásica trabaja sobre el supuesto de mercados financieros eficientes donde la conducta optimizadora de los agentes económicos conduce hacia una situación de equilibrio con optimización, al maximizar los beneficios esperados y minimización de riesgos potenciales que suelen producirse en transacciones financieras como factores exógenos adversos, argumentando mediante el mecanismo de ajuste automático de capitales y la conducta racional del hombre. Este proceso de transacciones se da en el mercado de capitales cuando intervienen

¹⁸ Historia del pensamiento económico – Manuel Fernández López

oferta- demanda por crédito; donde se perciben la existencia el riesgo potenciales e inherentes generados fundamentalmente por la existencia de información asimétrica, selección adversa y riesgo moral, donde las instituciones microfinancieras desarrollan su tecnología financiera para resolver estas fallas de mercado, por consiguiente, las entidades financieras al efectuar tareas de intermediación buscan maximizar beneficios sujetos a varias restricciones de carácter operacional, constituidas por factores exógenos como endógenos, que directamente o indirectamente determinan expectativas de rentabilidades esperadas.¹⁹

2.3.2. Enfoque Estructuralista

La corriente estructuralista de la economía se da a fines de los años 1950, esta teoría nace a partir de que las naciones unidas crean en 1948, un organismo que estudiara la problemática latinoamericana: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el fundador de esta escuela y creador de sus principales teorías fue el economista Argentino Raúl Prebisch, se les llama estructuralistas a los economistas de América Latina que piensan que los países latinoamericanos son estructurales, es decir, que se derivan de su propio funcionamiento del sistema económico.

La idea central de este pensamiento es la necesidad de aplicar reformas en los ámbitos financiero, fiscal administrativo y agrario, entre otros, para profundizar la industrialización, reducir las desigualdades y la reorientación de los “estilos” de desarrollo.²⁰ Esta estructura económica, como ciencia tiene como objetivo la descripción y clasificación de la realidad económica del presente, estudiar las relaciones de interdependencia cuantificables y no cuantificables , permanentes y subyacentes entre los elementos macroeconómicos de la realidad, con el fin de actuar sobre la misma, dentro del ámbito de las finanzas, el estructuralismo

¹⁹ Desarrollo económico local y descentralizado en América Latina; análisis comparativo - CEPAL

²⁰ El estructuralismo Latinoamericano – Octavio Rodríguez

relaciona a las entidades de intermediación financiera con el sistema social que lo rodea y basado en el análisis de las organizaciones:

- Revisar los elementos formales e informales de la entidad y la relación entre ellos.
- Observar los grupos y su relación dentro y fuera de la entidad, es decir de toda la dinámica social que se produce en la entidad.
- Hace una síntesis de las teorías de incentivos económicos, sociales y ambientales.

Para los economistas estructuralistas, también existe la teoría estructuralista de la inflación que no es un fenómeno monetario si no es el resultado de desequilibrios reales que se manifiestan en una subida general de precios.²¹ Esta teoría económica sostiene que el desarrollo económico debe entenderse como un cambio estructural de la economía que conduce a cambios en las relaciones de producción.

2.3.3. Teoría de Schumpeter

La teoría del empresario innovador fue creada por **Joseph H. Shumpeter**, considerado como el más importante teórico de la figura del empresario durante el siglo XX. A diferencia de su colega Knight (creador de la teoría del empresario-riesgo), se centró en la visión del empresario como emprendedor, ya que lo consideraba el principal promotor de las empresas capitalistas.

Su aportación principal es la de considerar al empresario como un innovador y su planteamiento es el siguiente: En una situación de equilibrio las empresas remuneran todos los factores productivos, y aparte obtienen un beneficio normal derivado de su actividad. Los empresarios rompen este equilibrio gracias a la innovación, que genera unas rentas extraordinarias (por encima de lo normal) hasta volver a una nueva situación de equilibrio, donde se vuelve al beneficio ordinario.

En uno de sus trabajos pioneros Schumpeter establece la relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico de largo plazo, considerando a las instituciones financieras como impulsadoras de la innovación y el crecimiento

²¹ Introducción a la economía – Antonio Barros de Castro, Carlos Francisco Lessa

económico a través de la colocación de créditos al sector productivo. La teoría de desarrollo económico de Schumpeter, señala que, bajo un sistema financiero eficiente, se impulsa la innovación tecnológica, la creación de productos innovadores y mecanismos de producción, Schumpeter analiza a la innovación de forma holística.

En esta línea de pensamiento Gurley & Shaw muestran a la intermediación financiera como promotor de créditos que influyen sobre el crecimiento económico; McKinnon, señala que la desregulación y la profundización financiera tienen un efecto positivo en el crecimiento económico. Murinde & Eng en un estudio para países en vías de desarrollo señalan que la relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico es unidireccional, las colocaciones al sector productivo afectan la trayectoria del crecimiento económico .

Nos dice que es el empresario el que, en principio, necesita el crédito; en este caso el microempresario bajo la mecánica de una transferencia temporal de poder adquisitivo que le permita realizar sus actividades productivas o de otra índole transaccional que derive en un desarrollo y crecimiento de los mercados de bienes y servicios.

La regla general de un empresario es utilizar créditos. Los pobres pueden ser empresarios y por lo tanto necesitan de un crédito. Referente al crédito, Muhammad Yunus expone: “El microcrédito puede ser una actividad comercial perfectamente sostenible. Pero no debe convertirse en una herramienta para enriquecerse, sino para ayudar a los pobres a salir de la pobreza”

La ausencia de crédito hacia aquella persona que no dispone de capital pero que tiene iniciativa, o en este caso diríamos emprende durismo, constituye un serio problema que no permite generar nuevas fuentes de empleo y de abordar con seriedad la pobreza. En otras palabras, si para tener la oportunidad de acceder a un crédito es necesario estar empleado, entonces no se cumple la función del prestamista.

Luego se rompe el vínculo o puente que debe existir en todo el desenvolvimiento de una economía. Schumpeter en su teoría dice: “El crédito es esencialmente la creación de poder de compra con el propósito de transferirla al empresario, pero no simplemente la transferencia del poder de compra existente.

La creación del poder de compra caracteriza, en principio, el método por el cual se realiza el desenvolvimiento en un sistema de propiedad privada y división del trabajo. Por el crédito los empresarios obtienen acceso a la corriente social de bienes, antes de adquirir sus derechos normales a dicha corriente”.

Su teoría está basada en procesos de innovación y cambios socioculturales, profundizando el análisis de la innovación generada por el empresario emprendedor como fuente del desarrollo económico.

Sin duda que el crédito es un factor importante y de apoyo a toda una sociedad que necesita de capitales de trabajo para insertarse a los mercados y sirve para generar nuevos empleos y potencializar mayores mercados en la industria de las microfinanzas.

2.3.4. Intermediación Financiera

Esta teoría hace referencia a los agentes que operan en los mercados financieros que constituyen en un claro ejemplo de intermediación en el mercado financiero, en términos generales los bancos pueden concebirse como vendedores al por menor de títulos financieros. Compran los títulos que emiten los prestatarios (es decir, los que conceden los préstamos) y los que venden a los prestamistas (es decir, reciben depósitos). Las actividades bancarias son más complejas en general, al menos por dos razones:

- 1.- Los bancos normalmente se ocupan (al menos en parte) de contratos financieros (préstamos y depósitos), que no pueden revenderse (negociarse) fácilmente, a diferencia de los títulos financieros (acciones y bonos), que son anónimos, en el sentido que la entidad de su titular es irrelevante, por lo tanto, son fácilmente negociables. Así pues, los bancos normalmente deben conservar

estos tratos en sus balances hasta que expiran.²² ocurre lo mismo también, hasta cierto modo punto con las compañías de seguros.²³

2.- las características de los contratos o de los títulos emitidos por las empresas (prestatarios) normalmente son diferentes de las características de los contratos o títulos que desean los inversores(depositantes).

Como señalaron por primera vez Gurley y Shaw (1960) y, más recientemente, Benston y Smith, los bancos (así como los fondos de inversión y las compañías de seguro) tienen por objeto transformar contratos y título financieros. Naturalmente, en el mundo ideal de mercados financieros sin fricciones y completos, tanto los inversores como lo prestatarios podrían diversificar perfectamente y conseguir un reparto óptimo del riesgo. Pero tan pronto se introducen incluso pequeñas indivisibilidades y ausencias de convexidad en las tecnologías de transacción, deja de ser viable esa diversificación perfecta y son necesarios los intermediarios financieros. Este enfoque basado en los costes de transacción no contradice, en realidad, el supuesto de los mercados completos.

2.3.5. Enfoque de la escuela clásica ²⁴

Esta teoría con frecuencia se llama a la doctrina clásica liberalismo económico, sus bases son la libertad personal. La propiedad privada, la empresa privada y la inferencia mínima del gobierno, el termino de liberalismo se debe considerar en su contexto histórico; las ideas clásicas eran liberales en contraste con las

²² En el caso de la realidad, eso no es cierto si el banco puede titularizar sus préstamos, sin embargo la información asimétrica limita las posibilidades de titulación, como se señalara, más adelante, sin titulación, las cuestiones de la quiebra importancia.

²³ Xavier Freixas (Universitat Pompeu Fabra) Jean – Charles Rochet (universite des Science Sociales de Toulouse); (1997) “¿Por qué existe los intermediarios financieros?”. Economía bancaria, Pág. 17

²⁴ Stanley L.Brue, Randy R. Grant (2009) “Historia del pensamiento Económico”, Ed. Cengage Learning Editores, S.A. , Pág. 47

restricciones feudales y mercantilistas sobre la elección de ocupaciones, las transferencias de tierras, el comercio, etc.

La teoría clásica en relación a la producción y sectores productivos refiere a que la participación del gobierno es mínima, el principio de la escuela clásica era que el mejor gobierno tutela al menor, las fuerzas del mercado competitivo libre guiarían la producción, el intercambio y la distribución. La economía se debía autoajustar y tender a un empleo total, sin la intervención del gobierno. La actividad del gobierno se debía limitar a imponer los derechos de propiedad, encargarse de la defensa nacional y proporcionar educación pública.

La importancia de todos los recursos y actividades económicas, los clásicos señalaban que todos los recursos económicos, tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial, así como las actividades económicas, agricultura, comercio, producción y el intercambio internacional contribuyen a la riqueza de una nación. Los mercantilistas habían dicho que la riqueza deriva del comercio, los fisiócratas consideraron que la tierra y la agricultura eran fuente de la riqueza.

2.3.6. Teorías de desarrollo productivo

Alberto Melo y Andrés Rodríguez-Clare (Desarrollo productivo-Sector industrial) indica que el Desarrollo Productivo son aquellas que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional particular, y que puede enfocarse en temas relacionados con la producción, como la innovación de la tecnología y la inversión. En esta amplia definición se incluye cualquier medida, política o programa dirigido a mejorar el crecimiento y la competitividad de sectores grandes de la economía (la industria manufacturera y la agricultura); de sectores específicos (la industria automotriz, la industria de la computación o similares) o el crecimiento de ciertas actividades clave (la investigación y el desarrollo, las exportaciones, la formación de capital fijo y la formación de capital humano).²⁵

El objetivo en últimas es aumentar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de la economía general. Las políticas de desarrollo productivo

²⁵ Eduardo Lora, "El Estado de las reformas en América Latina", Pág. 355

pueden dirigirse a productos, servicios o empresas específicas dentro de un sector sin dirigirse al sector como un todo. Pueden enfocarse en temas horizontales directamente relacionados con la producción, como la innovación tecnológica y la inversión o de áreas genéricas que producen efectos indirectos en la producción, como la educación, salud y los hábitos laborales, hablando en forma estricta, las políticas de desarrollo productivo no se limitan ni a las políticas de gobierno (leyes y regulaciones) ni a otras medidas de política que afectan el entorno de los negocios y el marco institucional en el que operan las empresas.²⁶

2.3.7. Arthur Lewis ²⁷

Con respecto a los cambios estructurales de la producción, Lewis es uno de los pioneros del desarrollo, entendía el cambio estructural como el proceso por el cual países subdesarrollados con economías basadas en una agricultura tradicional y de subsistencia pasan a tener economías más modernas y con mayor peso de los sectores secundarios y terciarios y de la urbanización, en virtud de la transformación de su estructura económica y para este autor el cambio estructural de los países subdesarrollados se produce por el exceso de mano de obra en la agricultura que se transfiere hacia la industria en virtud de las diferencias salariales y de altos beneficios industriales.

²⁶ Mellor, John W. Teoría del desarrollo agrícola (1996), Pág. 277

²⁷ Smith Adam (1776) "La investigación de la Naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones", Pág. 7



CAPÍTULO III

MARCO LEGAL

(POLÍTICAS,

NORMATIVO E

INSTITUCIONAL

CAPÍTULO III

3.1. MARCO NORMATIVO

3.1.1. Constitución Política del Estado

En el marco de la economía plural, la CPE dispone que el Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación, y podrá intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida de todas las bolivianas y bolivianos. El Estado fomentara y promocionara el área comunitaria de la economía como alternativa solidaria en el área rural y urbana.

Artículo 330.-

- I. El Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- II. El Estado, a través de su política financiera, prioriza la demanda de servicios financieros de los 78 sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- III. El estado fomentara la creación de sistemas financieros no bancarios con fines de inversión socialmente productiva.

Artículo 331 establece que, “Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley”.

Concordante con este mandato, señala que las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras, la que tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

Artículo 332.- Las entidades financieras están reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo territorio boliviano.

En relación al sector manufacturero y desarrollo productivo

El Artículo 311 de la Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia aborda el derecho al trabajo y al empleo. En este contexto, se incluye el sector manufacturero, que es fundamental para la economía y el desarrollo del país. El artículo establece que:

“El Estado garantiza el derecho al trabajo y al empleo digno, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Se reconoce el derecho a la estabilidad laboral, a la sindicalización y a la negociación colectiva. El trabajo es un derecho y un deber social, fuente de dignidad y libre realización personal y comunitaria. El Estado promoverá políticas de empleo, formación técnica, capacitación y reconversión laboral. Se prohíbe el trabajo forzado y el trabajo infantil. El Estado protegerá el trabajo en todas sus formas y manifestaciones. Este artículo subraya la importancia del sector manufacturero como parte integral del derecho al trabajo y la economía en Bolivia.

Artículo 309 de la CPE también aborda el tema económico y el desarrollo, reconociendo la iniciativa privada y garantizando la libertad de empresa. Este artículo establece:

“El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país. Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por la ley. El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura y en la reinversión en desarrollo económico productivo.”

El Estado determina una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las

necesidades básicas internas para fortalecer la capacidad exportadora. una adecuación a la Ley de Servicios Financieros y ser regulada por la ASFI. Por todo ello, no existe forma de realizar actividad financiera alguna si no es mediante en relación al sistema financiero.

3.1.2. Ley N°393 de Servicios Financieros

Promulgada en la gestión 2013, tiene por objeto regular actividades de intermediación financiera y la de prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros, la protección del consumidos financiero , y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universidad de los servicios financieros y orientado a su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.²⁸

Su aplicación es en el ámbito de las actividades financieras, la prestación de servicios y las entidades financieras que realizan estas actividades.

Artículo 4.- Establece que los servicios financieros tienen la función social de contribuir al logro de objetivos de desarrollo integral para el vivir bien. eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

II. el Estado Plurinacional de Bolivia y de las entidades financieras comprendidas en esta Ley, deben velar porque los servicios financieros que presten, y que cumplan mínimamente con los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral para vivir bien.
- b) Facilitar el acceso universal a todos sus servicios.
- c) Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- d) Asegurar continuidad de los servicios ofrecidos.
- e) Optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.

²⁸ Ley 393, 2013, pág. 1

- f) Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.

Artículo 8 de la esta ley, señala que la Regulación y Supervisión son atribuciones del Estado, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de ahora en adelante ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- b) La ASFI, es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, con base en las disposiciones de la presente Ley.
- c) La ASFI, emitirá reglamentación específica y supervisará su cumplimiento en el marco de la normativa emitida por el BCB, en el ámbito del sistema de pagos.

Artículo 17 los objetivos de la regulación y supervisión financiera, de acuerdo con el son los siguientes:

- a) Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- b) Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c) Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- d) Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.

- e) Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- f) Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos.
- g) Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- h) Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i) Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.

La nueva Ley de Servicios Financieros busca que el sistema de financiamiento al Sector Productivo se dé en condiciones que faciliten el acceso al Crédito, con tasas de interés adecuadas y con plazos que se ajusten a los ciclos productivos. Promueve la complementación del Estado con Instituciones Financieras Públicas y Privadas, logrando identificar e impulsar cadenas productivas estratégicas.

Prioriza a los sectores productivos y otros segmentos de la población, así lo señala el Artículo 67 de la Ley N° 393 (2013), Ley de Servicios Financieros:

Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias.

El financiamiento está dirigido a las diferentes etapas de la cadena productiva, incluyendo a las actividades complementarias a los procesos productivos propiamente dichos, como las actividades de almacenaje y conservación, comercialización, transporte y otras relacionadas con el ámbito productivo. El hecho es que el beneficiario final de los recursos sea el pequeño productor.

Por otra parte, la normativa señala que, la asignación de recursos no debe circunscribirse sólo al financiamiento directo, o sea únicamente a través de préstamos directos, sino contempla otras alternativas de financiamiento, como las siguientes:

- Inversiones en títulos o valores emitidos por pequeñas y medianas empresas del Sector Productivo.
- Inversiones en fideicomisos dirigidos a apoyar actividades productivas.
- Inversiones en fondos de garantía para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Inversiones en Fondos de Inversión Cerrados para garantía.
- Inversiones en títulos o valores emitidos por otras Instituciones Financieras No Bancarias, con la finalidad de que tales entidades destinen los recursos obtenidos exclusivamente a préstamos al Sector Productivo.
- Inversiones en otro tipo de instrumentos o mecanismos de apoyo o garantía destinados al financiamiento o cobertura de riesgos del Sector Productivo.

De esta manera, la Ley de Servicios Financieros motiva a las Instituciones Financieras a crear nuevos instrumentos financieros destinados al Sector Productivo, de modo que cumplan mejor su función social de ser canalizadores de recursos en lugar de ser meros negocios comerciales que busquen aumentar sus ganancias.

Asimismo, la norma prevé que en “operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI determinará los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera”

3.1.3. Decreto supremo Nro. 24000

En 1995, bajo la reglamentación e las normas de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de la Ley del Banco Central de Bolivia

(BCB) se emitió del Decreto Supremo N 24000, el cual normo la creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP).

Los FFP fueron creados para financiar las actividades de medianas, pequeñas y microempresas de los sectores productivos, comerciales y de actividades de consumo individual. Para su funcionamiento requerían un monto de capital menor al establecido para las entidades bancarias del sistema, equivalente a 630.000 Derechos Especiales de Giro (DEG). Las normas que se aplicaron a estas entidades fueron similares a las que se utilizaban para regular a entidades bancarias, pero con porcentajes distintos y adecuados a las características y volúmenes de operaciones que los FFP manejaban.

Las principales características de los FFPs, según el **D.S. 24000**, fueron:

Se constituyeron como sociedades anónimas con menor requerimiento de capital que un banco (un tercio del capital mínimo solicitado a estos), pero mayor requerimiento que las mutuales de ahorro y préstamo.

Se habilitaron para realizar captaciones del público, excepto por las cuentas a la vista no fueron habilitadas, salvo autorización expresa de la SBEF para otorgar tarjetas de crédito.

Se determina que no podrán prestar más de 3% de su capital a un único prestatario. Esto con el fin de asegurar que las organizaciones que soliciten licencia de funcionamiento con FFPs estén genuinamente interesadas en brindar servicios de microcrédito, y para evitar las concentraciones de crédito comentadas para el caso de bancos.

3.1.4. Decreto supremo Nro. 18421²⁹

Después de ser promulgada la Ley de Servicios Financieros, las autoridades nacionales emitieron Decretos Supremos para reglamentar lo dispuesto por dicha ley en materia de cupos mínimos de cartera al sector productivo y el régimen de Control de Tasas de Interés.

²⁹ Régimen de tasas de interés y niveles de mínimos de cartera

Artículo 3 establece el régimen de tasas de intereses activas para el financiamiento destinado a la vivienda de interés social, a la vez de determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y a la vivienda de interés social.

Las disposiciones de esta normativa son de aplicación obligatoria por parte de las entidades financieras que cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI.

3.1.5. Decreto supremo Nro. 2055

El DS tiene por objeto determinar y establecer las tasas de interés pasivas (caja de ahorro y depósito a plazo fijo) y el régimen de tasas de interés activas máximas para financiar el sector productivo (en función del tamaño de la unidad productiva: micro 11,5%; pequeña 7%; mediana y grande 6%).

3.1.6. Decreto Supremo Nro. 4408

El Decreto Supremo tiene por efecto modificar el artículo cuarto del D.S. 1842 modificando los niveles de cartera para los bancos PYME de la siguiente manera:

Los Bancos Pequeña y Mediana Empresa - PYME, deberán mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de} su cartera de créditos, en préstamos a pequeñas, medianas y micro empresas del sector productivo. Podrán computar como parte de este nivel mínimo de cartera, los créditos destinados a vivienda de interés social otorgados a productores que cuenten con crédito destinado al sector productivo vigente en la entidad financiera, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del total de su cartera de créditos; como también los créditos empresariales otorgados a productores que tengan un historial de microcréditos o créditos PYME en la entidad financiera, de por lo menos cinco (5) años.

Dicha normativa también considera que el cumplimiento de niveles mínimos de cartera, sea que hubieran sido otorgados a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran en créditos otorgados en moneda nacional.

3.2. MARCO INSTITUCIONAL

3.2.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y finanzas públicas consolida y profundiza el modelo económico social comunitaria, basada en la concepción del vivir bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.

Sus atribuciones son las siguientes:

- Formular políticas macroeconómicas en el marco del plan general de desarrollo económico y social.
- En coordinación con el Ministerio de trabajo, empleo y previsión social, diseñar y proponer políticas en materia de seguridad social a largo plazo.

3.2.2. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural impulsa con los actores sociales en proceso de cambio de la matriz productiva en la economía plural a través de bienes transables que contribuye significativamente a la construcción de un nuevo modelo económico.

Sus atribuciones son:

- Diseñar una estrategia y política nacional de desarrollo productivo con empleo digno en coordinación con el Ministerio de Trabajo, empleo y previsión social.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones con capacidad de asegurar la generación de empleos estables.
- Promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural, resguardando la igualdad entre estas,

- Oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, cooperativas, precautelando el abastecimiento del mercado interno.
- Elevar la productividad y competitividad de la artesanía, OECAS, micro y pequeña empresa.
- Fomentar el desarrollo, regular la actividad y organización administrativas de las cooperativas y unidades productivas.
- Capacidad técnica y tecnológica en materia productiva.
- Regular y ejercer el control de las empresas públicas que corresponde al sector.
- Estabilidad de todas las unidades productivas públicas, privadas, organizaciones económicas campesinas, cooperativas.
- Acreditación, Metrología industrial, y científica, normalización técnica del sector industrial.
- Diseñar, implementar y ejecutar regulación normativa y de servicios para el sector industrial y de servicios.

3.2.3. Banco Central de Bolivia - BCB

El Banco Central de Bolivia es una entidad líder, institucionalizada, reconocida por su excelencia y transparencia en el cumplimiento de su misión, que presta servicios con calidad, tecnologías de información adecuada y con personal idóneo, íntegro y comprometido con los valores institucionales, en el marco del desarrollo integral para el vivir bien.

Es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

3.3. POLITICAS

3.3.1. BDP - SAM

Desde una perspectiva operativa el Banco de Desarrollo Productivo SAM privilegiará las siguientes acciones: Canalizará recursos provenientes del Estado, agencias multilaterales y bilaterales a través de entidades financieras privadas de primer piso, para apoyar actividades económicas vinculadas a los sectores o rubros productivos priorizados, privilegiando a los pequeños productores del área rural y urbana, contribuyendo así, a la democratización del acceso a financiamiento y a la consolidación de nuevos sujetos económicos en sus formas económicas comunitarias.

Asimismo, se deberán realizar licitaciones para la asignación de recursos a las instituciones privadas, con la finalidad de obtener mejores condiciones financieras para los pequeños productores y lograr servicios de calidad. Por otro lado, introducirá servicios financieros de cobertura de riesgo, para incentivar a las instituciones financieras a canalizar sus captaciones de ahorro hacia actividades productivas, sobre las que en la actualidad tienen una percepción de mayor riesgo.

3.3.2 Transformación industrial manufacturera y artesanal³⁰

La transición del modelo de economía de mercado a construir un estado plurinacional con el empoderamiento de los movimientos sociales de los pueblos indígenas emergentes, para el vivir bien, es cambiar el patrón de desarrollo primario exportador que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado, y de construir un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, e industrializar los recursos naturales renovables y no renovables.

Los 5 pilares del nuevo modelo nacional productivo

- Expandir el rol del Estado
- Desarrollo productivo con valor agregado de los recursos naturales y de sostenibilidad ambiental.
- Participación activa de las economías (públicas, privadas, comunitarias y cooperativas) en el aparato productivo.
- Producir para satisfacer primero el mercado interno y después para la exportación.
- Redistribuir la riqueza y el excedente para reducir las desigualdades.

3.3.3 Políticas para el Sector de Manufactura

*Accionar y promocionar la asociatividad*³¹

La transformación y agregación de valor a la producción primaria tiene el objetivo basado en recursos renovables y no renovables, que sean intensivas en mano de obra y tecnología, mediante el accionar y promocionar del Estado de microempresas, pequeñas empresas, unidades artesanales, cooperativas, OECAS, comunidades y asociaciones de productores, y provocar la

³⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Bolivia digna soberana y productiva para vivir bien”, (2006 - 2011), ministerio d planificación de desarrollo, junio 2006, pág., 9-22

³¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Bolivia digna soberana y productiva para vivir bien”, (2006 - 2011), ministerio d planificación de desarrollo, junio 2006, pág.,148

asociatividad para obtener economías de escala con mayor articulación intersectorial.

Con financiamiento que se efectuara en marco del SINAFID, con mecanismos crediticios y de instrumentos de carácter innovador como el Leasing, warrant, factoraje y otros, y de otorgar capital de arranque en condiciones concesionales e iniciar nuevos emprendimientos, su propósito es estimular la inversión de capital productivo para adquirir maquinaria e insumos que incrementen la capacidad productiva y de rendimiento con efectos multiplicadores en generar nuevas fuentes de trabajo.

Proteger e incentivar las organizaciones productivas de carácter asociativo y comunitario³²

Dirigida a apoyar el desarrollo productivo de las pequeñas y micro empresas, artesanos, OECAS, cooperativas y asociaciones productivas, urbanas y rurales. En construir un marco normativo e institucional para proteger y apoyar y promover, el Estado debe adaptar y ajustar los procedimientos y reglamentos que fomenten el desarrollo de unidades y organizaciones productivas con carácter asociativo y comunitario, orientado a proteger e incentivar el mercado interno y facilitar al acceso del mercado externo, al mismo tiempo desarrollar el sistema de información.

3.3.4. Desarrollo Productivo

Matriz productiva³³

³² PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, 1997-2002 BOLIVIA Pais socialmente solidario , Ministerio de Desarrollo sostenible y planificación de La Paz Bolivia , septiembre de 1997, Marco conceptual estratégico . Pág. 149

³³ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Bolivia digna soberana y productiva para vivir bien”, (2006 - 2011), ministerio d planificación de desarrollo, junio 2006, pág.,94

Conformar una matriz productiva donde ningún sector será privilegiado, priorizar las distintas áreas y establecer interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, denso, articulado y diversificado, tiene el objetivo de desarrollar simultáneamente, tanto el sector estratégico, que es intensivo para el capital, como el generador de empleo, en los que está la industria que son intensivos para la mano de obra.

Direccionamiento del ingreso de inversión³⁴

El sistema nacional de financiamiento para el desarrollo (SINAFID), a través de la Banca de desarrollo financiera boliviana para el desarrollo productivo, constituye en el mecanismo para redistribuir el ingreso nacional, y financiar el desarrollo productivo y rural de sectores y regiones excluidas limitadas al acceso y a políticas de crédito conservadoras en el mercado financiero, para la estabilidad macroeconómica.

3.4. MARCO INSTITUCIONAL

En la referencia institucional contiene las funciones y atribuciones que implementa cada Institución que está relacionada con el trabajo de investigación.

3.4.1. Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa³⁵

Sus atribuciones son las siguientes:

- Promover y facilitar la implementación de políticas, estratégica y disposiciones reglamentarias e instructivos para el desarrollo de las unidades productivas (Micro y pequeñas empresas, organizaciones

³⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Bolivia digna soberana y productiva para vivir bien”, (2006 - 2011), ministerio d planificación de desarrollo, junio 2006, pág.,95

³⁵ BOLIVIA: Decreto supremo n 29894: estructura organizativa del órgano ejecutivo del estado plurinacional ART.- 65

económicas campesinas, asociaciones y organizaciones de pequeños productores urbanos, cooperativas productivas, y artesanos con identidad cultural).

- Fortaleciendo su capacidad técnica, tecnológica y de control de calidad, administrativa y operativa en el marco de un plan plurinacional de Desarrollo productivo.
- Proponer y crear condiciones que coadyuven a la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa, organización económica comunitaria y social cooperativa.
- Integrar vertical y/o horizontal entre micro y pequeños ´productores. OECAS y asociaciones productivas, con medianas y grandes empresas productivas y cooperativas productivas.
- Diseñar nuevos emprendimientos productivos en el área de su competencia y en el marco del plan plurinacional del desarrollo productivo.
- Coordinar con el viceministerio de comercio exterior y el viceministerio de comercio interno y exportaciones la promoción de los productos y servicios de las unidades productivas en los mercados interno y externo.
- Promover, controlar y hacer seguimiento a los créditos otorgados por el Estado a las unidades productivas en el marco de las competencias establecidas por Ley.
- Fortalecer la capacidad técnica-productiva y tecnológica de las unidades productivas, en el área de su competencia, promoción, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Coordinar acciones con los otros viceministerios del ministerio de desarrollo productivo y economía plural, los gobiernos departamentales autónomos, gobiernos autónomos regionales, gobiernos autónomos municipales y gobiernos indígenas, originarios y campesinos en la promoción de los programas y proyectos de fortalecimiento a las unidades productivos en el área de competencia.
- Promover la asociatividad entre la micro y pequeña productores, siempre que no constituya en una práctica anticompetitiva.

- Diseñar y fomentar en el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas comunitarias y sociales cooperativa en su tránsito hacia las medianas empresas.

3.4.2. Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI - BOLIVIA³⁶

La Autoridad de supervisión financiera (ASFI) de Bolivia es una institución, que tiene por objetivo regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el Marco de la constitución política del Estado. Es importante mencionar que la ASFI controla el Sistema Financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiente y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los objetivos de acuerdo al Título I, Capítulo IV, Sección I del Régimen Institucional de la Ley de Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tiene como objetivos la regulación y supervisión financiera. Sus objetivos, de manera indicativa y no limitativa, son los siguientes:

- a) Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- b) Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c) Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- d) Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.
- e) Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.

³⁶ Decreto supremo N 29894, artículo 139. – Ley de servicios financieros 393

- f) Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- g) Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad
- h) Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero

3.4.3. Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales “UDAPE”³⁷

Unidad de análisis de políticas económicas y sociales “UDAPE” es la institución pública que tiene por misión prestar apoyo técnico al Órgano Ejecutivo, a través del análisis de proyectos de norma; diseño, análisis y evaluación de políticas económicas y sociales; e investigación aplicada en las áreas macroeconómica, sectorial y social a fin de contribuir en el desarrollo económico y social del país.

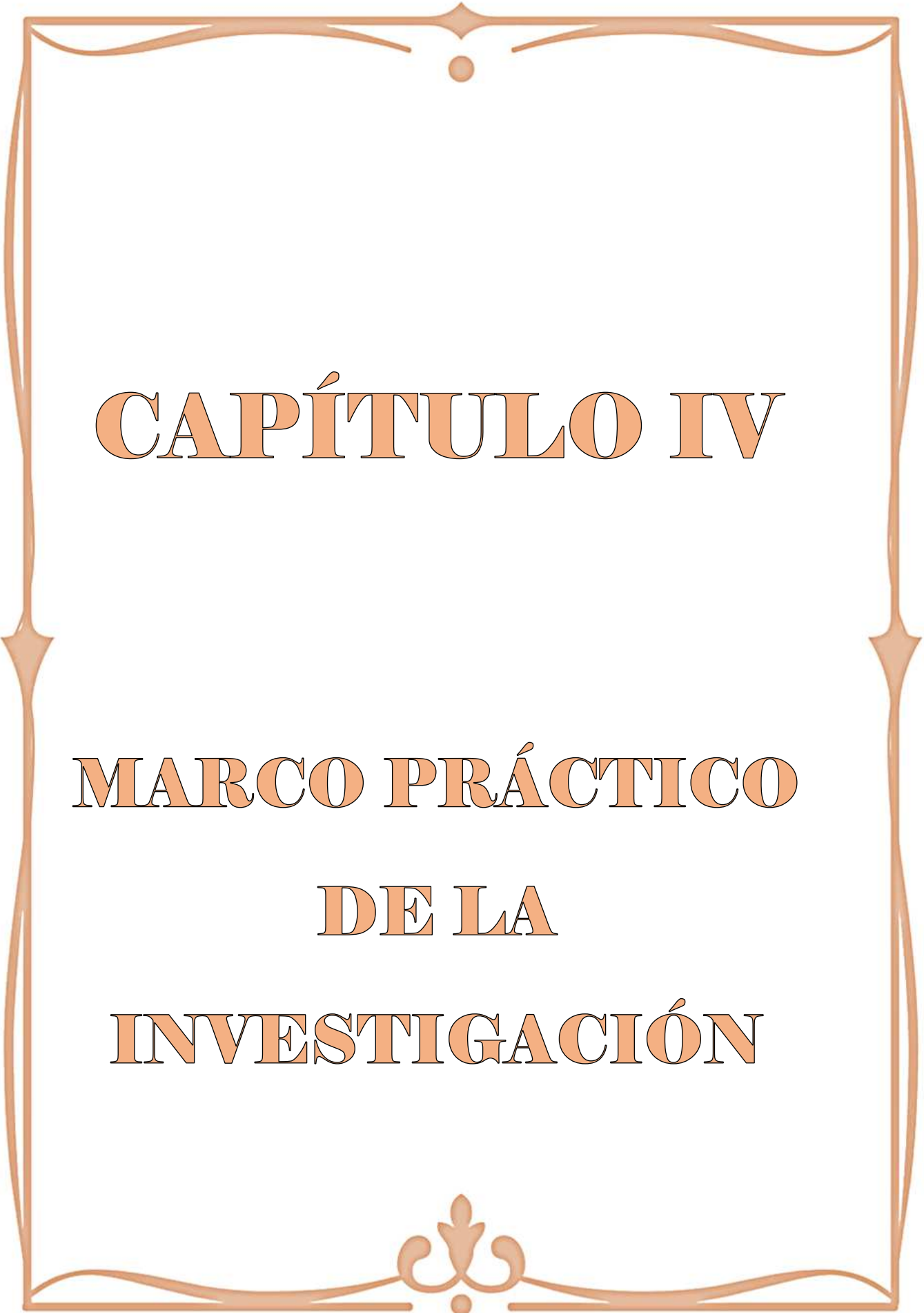
3.4.4. Instituto Nacional de Estadística “INE”³⁸

El Instituto nacional de estadística “INE” es un Órgano Ejecutivo del Sistema Nacional de Información Estadística de Bolivia, tiene las funciones de: relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país.³⁹ Proporción de datos del Sector externo en relación a las Exportaciones, datos estadísticos tanto anuales y trimestrales y el Tipo de cambio nominal y real.

³⁷ Unidad de análisis de políticas económicas y sociales- UDAPE, perfil institucional

³⁸ Instituto nacional de Estadística- INE, perfil institucional – Sector Externo, comercio internacional

³⁹ Instituto nacional de Estadística- INE, perfil institucional – Sector Externo, comercio internacional



CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

DE LA

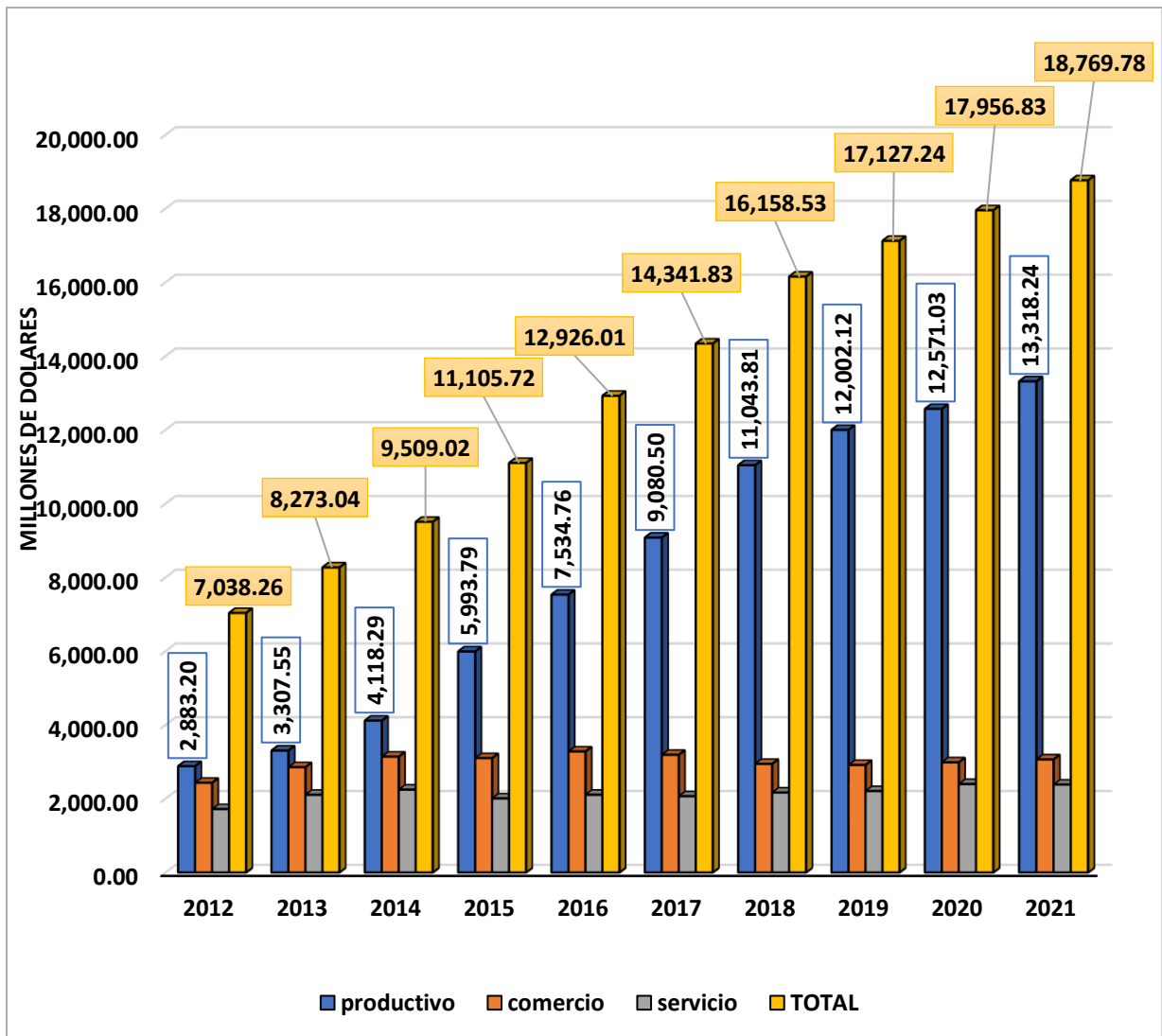
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IV

4.1. ASPECTOS GENERALES

En la presente investigación es importante resaltar aspectos generales a nivel nacional y a nivel departamental (en este caso centrado al Departamento de La Paz) y considerando también la información general con respecto a la cartera de crédito en el sector manufacturero.

GRÁFICO 1 CARTERA DE CRÉDITOS EN BOLIVIA (millones de dólares)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Elaboración propia

En el grafico 1, se observa el comportamiento de la cartera de créditos a nivel nacional y también se observa el comportamiento de los sectores económicos que lo componen, que son tres sectores importantes (anexo 1):

- Sector productivo.
- Sector comercio.
- Sector servicios.

En el año 2012 la cartera de créditos a nivel nacional registra un monto de 7038.26 millones de dólares, y a nivel sectorial para esta misma gestión el sector productivo es 2.883,20 millones de dólares, en comercio es de 2434.58 millones de dólares y en servicios es de 1.720.48 millones de dólares. Para el 2013 incrementa a nivel nacional a 8.273.04 millones de dólares, en el caso de sector productivo es de 3307.55 millones de dólares, para comercio es de 2856.79 millones de dólares y para servicio es de 2108.70 millones de dólares.

En la gestión 2014, el registro total es de 9509.02 millones de dólares, en el sector productivo genera un incremento de 4118.29 millones de dólares, en comercio la cifra es de 3142.79 millones de dólares, en servicios es de 2247.93 millones de dólares.

Para la gestión 2015 el incremento en la cartera de crédito es de 11105.72 millones de dólares, en el sector productivo registra 5993.79 millones de dólares, para comercio reduce a 3101.74 millones de dólares y en el sector de servicios registra un decrecimiento de 2010.18 millones de dólares.

Para el 2016 el registro nacional es de 12926.01 millones de dólares, para el sector productivo registra 7534.76 millones de dólares, en comercio es de 3282.18 millones de dólares y en servicios es de 2109.07 millones de dólares. En el año 2017 a nivel nacional es de 14341.83 millones de dólares, para el sector productivo corresponde con 9080.50 millones de dólares, en le caso de sector comercio disminuye con 3192.69 millones de dólares y para servicios también disminuye en 2068.64.

En el 2018 el registro nacional es de 16158.53 millones de dólares y a nivel sectorial se registra con 11043.81 millones de dólares para el sector productivo, 2945.90 para el

sector comercio y 2168.82 millones de dólares para el sector servicio. Para el 2019 a nivel nacional registra 17127.24 millones de dólares, en el sector productivo es de 12002.12 millones de dólares, en comercio es de 2915.35 millones de dólares y para servicios es de 2209.77 millones de dólares.

En el año 2020 el registro a nivel nacional es de 17956.83 millones de dólares, en la parte sectorial registra en el productivo con 12571.03 millones de dólares, en comercio es de 2987.20 millones de dólares y en servicios es de 2398.60 millones de dólares.

En el 2021 el registro nacional en la cartera de crédito es de 18769.78 millones de dólares, en el sectorial registra con 13318.24 millones de dólares en el productivo, 3066.88 millones de dólares en comercio y 2384.65 millones de dólares para servicios.

Es importante mencionar que los promedios de 10 años a nivel sectorial son los siguientes, en primer lugar, está el sector productivo con 8185.33 millones de dólares, en segundo lugar, está el sector de comercio con un promedio de 2992.61 millones de dólares y en tercer lugar está el sector de servicios con un promedio de 2142.68 millones de dólares.

En la economía boliviana en el contexto de la La regulación y supervisión financiera por parte del Estado responde a la protección del bienestar de la comunidad. En la mayoría de los países, la regulación y supervisión financiera ejercida por el Estado, obedece a dos propósitos interrelacionados entre sí: proteger los depósitos del público y mantener la solidez y estabilidad de sistema financiero.

La acción reguladora del Estado en la actividad del sector financiero debe establecer un conjunto de principios y de normas relativas a la constitución de empresas que operan en este sector, ordenando el acceso al mercado y fijando los requisitos que deben cumplir para desarrollar sus operaciones.

4.1.1. Departamento de La Paz

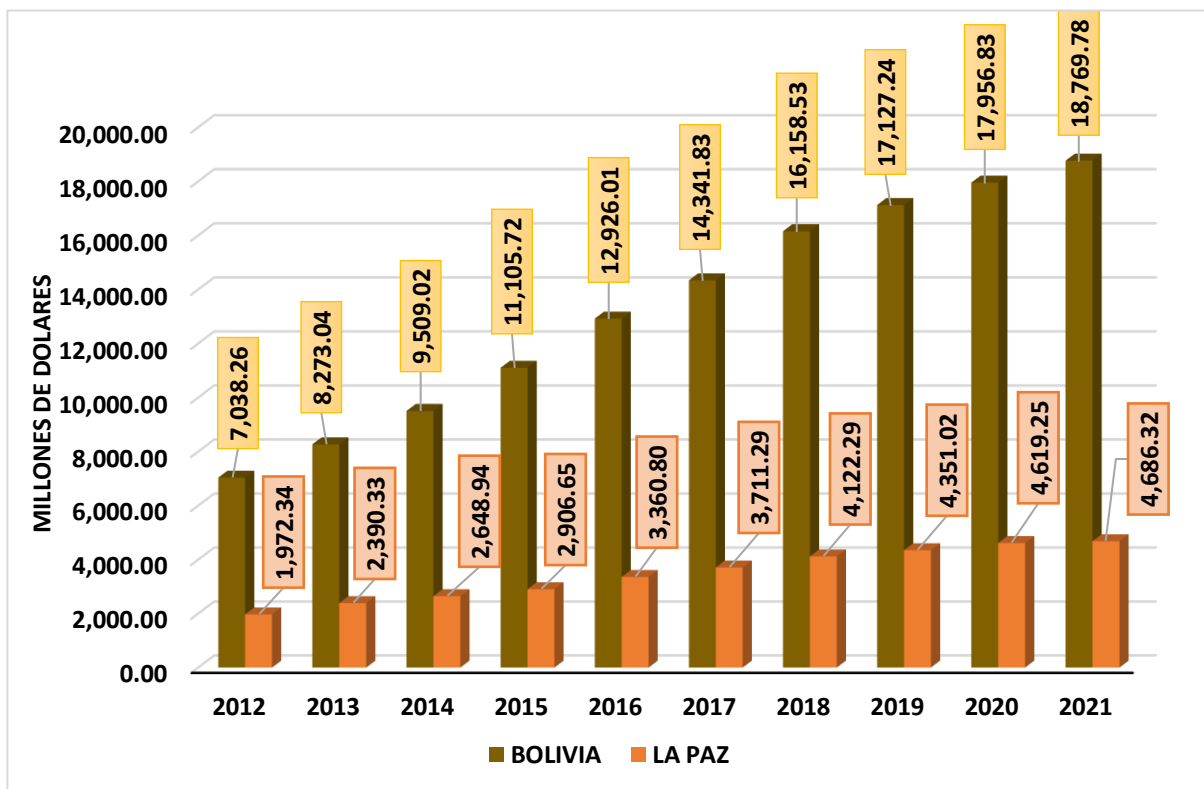
El departamento de La Paz se encuentra ubicado al Oeste del país. Es el tercer departamento con mayor superficie, tiene una extensión aproximada de 133,985 kilómetros cuadrados. Su geografía es muy variada, siendo el único departamento que contempla varios pisos ecológicos: hacia el Norte con la región amazónica que

cubre prácticamente toda la provincia Abel Iturralde; la segunda región, los valles interandinos, además de la región altiplánica y de los Yungas, que cubre la parte central y la parte Sur. Presenta uno de los destinos turísticos más visitados del país como es el lago Titicaca, compartido con la República del Perú.⁴⁰

En el aspecto financiero el Departamento de La Paz, la cartera de crédito es una de las más altas del de los 9 departamentos de Bolivia y es uno de los tres importantes departamentos con mayor movimiento económico y social.

La economía departamental de La Paz experimentó importante recuperación y expansión, a partir de la implementación del modelo económico actual, “Modelo Económico Productivo, Social y Comunitario” (MEPSC). Expansión económica que se demuestra en diversos indicadores económicos y sociales.⁴¹

GRÁFICO 2 CARTERA DE CRÉDITOS EN BOLIVIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(millones de dólares)



⁴⁰ Ministerio de Desarrollo Productivo y economía Plural – Estado Productivo del Departamento de La Paz, boletines informativos

⁴¹ La economía del departamento de La Paz | La Época - Con sentido del momento histórico (la-epoca.com.bo)

FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI;Elaboración propia

En el gráfico 2, se observa el comportamiento el comportamiento de la cartera de crédito del Departamento de La Paz, en relación a la cartera de crédito a nivel nacional. En el año 2012 la cartera de créditos a nivel nacional registra un monto de 7038.26 millones de dólares y a nivel departamental para La Paz es de 1972.34 millones de dólares. Para el 2013 incrementa a nivel nacional a 8273.04 millones de dólares y para el departamento de La Paz es de 2390.33 millones de dólares.

En la gestión 2014, el registro total es de 9509.02 millones de dólares para el nivel nacional, para el nivel departamental es de 2648.94 millones de dólares; para la gestión 2015 el incremento en la cartera de crédito es de 11105.72 millones de dólares, a nivel departamental es de 2906.65 millones de dólares.

Para el 2016 el registro nacional es de 12926.01 millones de dólares y para el departamento de La Paz es de 3360.80 millones de dólares. En el año 2017 a nivel nacional el registro es de 14341.83 millones de dólares en el caso del departamental es de 3711.29 millones de dólares para La Paz. En el 2018 el registro nacional es de 16158.53 millones de dólares y a nivel departamental La Paz registra una cifra de 4122.29 millones de dólares.

Para el 2019 a nivel nacional registra 17127.24 millones de dólares y La Paz es de 4351.02 millones de dólares. En el año 2020 el registro en la cartera de crédito a nivel nacional es de 17956.83 millones de dólares y a nivel departamental en La Paz registra 4619.25 millones de dólares. En el 2021 el registro nacional es de 18769.78 millones de dólares y en el Departamento de La Paz es de 4686.32 millones de dólares.

Es importante mencionar que los promedios de 10 años a nivel sectorial son los siguientes, en primer lugar, está el sector productivo con 8185.33 millones de dólares, en segundo lugar, está el sector de comercio con un promedio de 2992.61 millones de dólares y en tercer lugar está el sector de servicios con un promedio de 2142.68 millones de dólares.

La tendencia de la cartera de créditos en general tiene una tendencia creciente considerando a que en octubre y noviembre del 2019 Bolivia enfrenta una crisis

social y política; y para el año 2020 a nivel mundial enfrenta la pandemia del COVID 19 que afectó a nivel mundial en lo económico y social. nivel nacional es de 13320,63 millones de dólares y para el nivel departamental.

4.1.2. Reseña Histórica

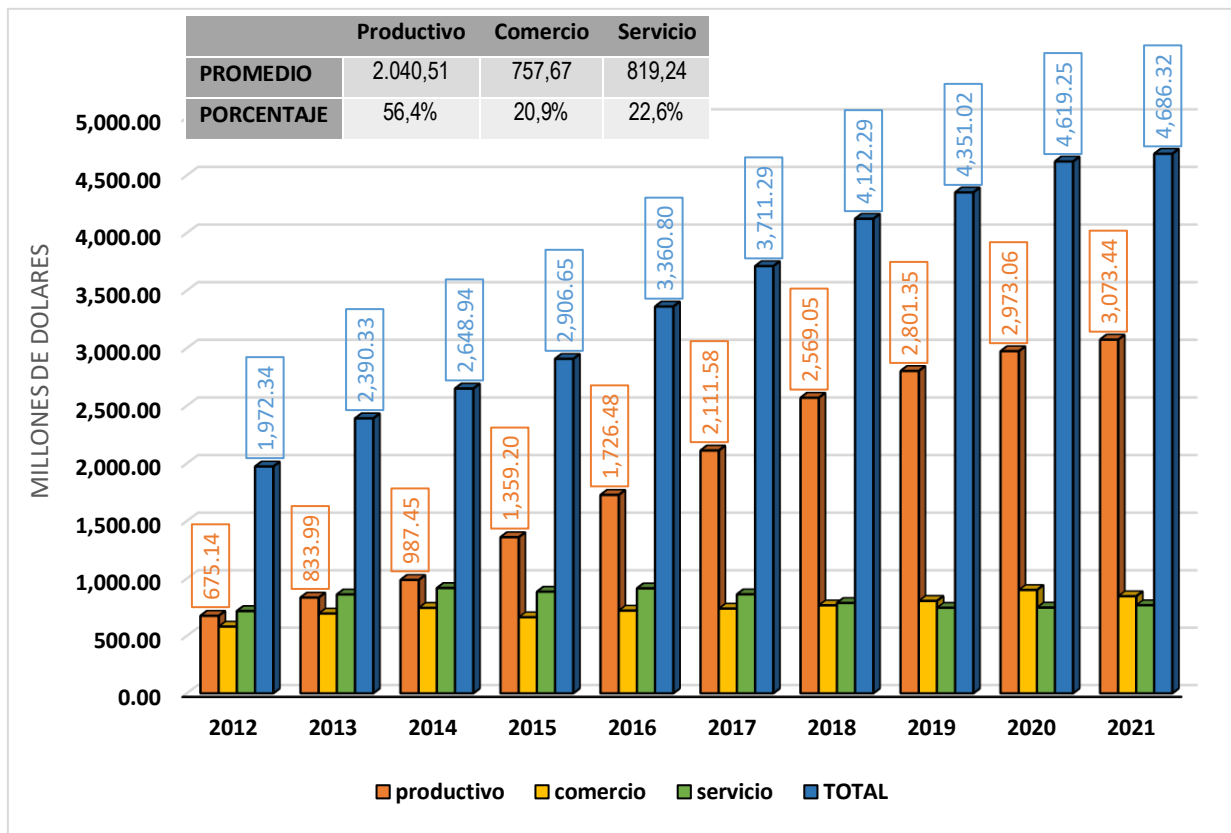
A principios de la década de los 80, surgieron las primeras iniciativas para crear entidades sin fines de lucro (ONGs) como una forma de brindar acceso al crédito a los sectores con menores posibilidades económicas. Estas instituciones cumplieron un rol muy importante en la incorporación al sistema financiero de microempresarios que nunca habían tenido acceso a otras fuentes de fondos que no fueran las informales (familiares, amigos, prestamistas, etc.), siendo el principal objetivo lograr una cobertura amplia y profunda en los sectores sociales de bajos ingresos. La autosostenibilidad no fue en esta época un aspecto muy importante, ya que los recursos provenían de donaciones y fondos subsidiados. Por tanto, las ONGs eran entidades crediticias más que intermediarios financieros⁴²

4.2. EL COMPORTAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CRÉDITOS AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En la economía del Departamento de La Paz es clasificada dentro de los tres departamentos con mayor actividad económica del país, en el sentido de la situación financiera La Paz se entra más económicamente en el sector productivo, seguido con el sector de comercio y como tercero el sector de servicios.

⁴² Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual Pedro Arriola Bonjour

GRÁFICO 3 CARTERA DE CREDITOS EN GENERAL Y LOS TRES SECTORES QUE LA COMPONEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (millones de dolares)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; **Elaboración propia**

En el gráfico 3 se observa, en la clasificación sectorial de la cartera de créditos en el Departamento de La Paz, es el sector productivo que tiene mayor cobertura de crédito, que registra para la gestión 2012 el sector productivo registra 675,14 millones de dólares, el sector comercio con 580,85 millones de dólares y el sector de servicios con 716,35 millones de dólares; en esta gestión con mínima diferencia sector servicios tiene mayor rango en los créditos otorgados.

Para la gestión 2013, el sector productivo registra un incremento de 833.99 millones de dólares, en comercio se registra con 695.16 millones de dólares y el en caso de servicios es de 861.18 millones de dólares; en el 2014 el sector productivo alcanza una cifra de 987.45 millones de dólares, el comercio con 744.44 millones de dólares y para servicios es de 917.05 millones de dólares, es a partir de esta gestión que la cartera del

sector productivo encabeza con mayor cifra en la cartera de créditos en el departamento de La Paz.

En el año 2015 el sector productivo alcanza una cifra de 1359.20 millones de dólares, el sector de comercio registra 662.68 millones de dólares y el sector de servicios esta con 884.77 millones de dólares, en esta gestión se identifica que el sector comercio tiene un leve decrecimiento a comparación al año anterior. El incremento para la gestión 2016 registra en el ámbito productivo 1726.48 millones de dólares, en comercio con 720.3 millones de dólares y para servicios con 914.02 millones de dólares.

Para la gestión 2017 el sector productivo registra una cifra de 2111.58 millones de dólares, en comercio se registra 737.57 millones de dólares y en servicios tiene un leve descenso a comparación de la gestión anterior que registra 862.14 millones de dólares. En la gestión 2018 el incremento del sector productivo es considerable que registra 2569.05 millones de dólares, en el sector de comercio solo registra 766.11 millones de dólares, pero en el caso del sector servicio desciende con un registro de 787.14 millones de dólares.

El incremento en el sector productivo para el 2019 es considerable con un registro de 2801.35 millones de dólares, para el sector comercio registra también un incremento de 805.03 millones de dólares, pero el caso es contrario en el caso de los servicios que registra un decrecimiento de 744.63 millones de dólares. Es importante mencionar que para esta gestión a nivel nacional y departamental existió una crisis política y social entre el mes de noviembre del año 2019.

En el año 2020, después de la crisis política y social a finales del 2019, la economía enfrenta una nueva crisis de una pandemia mundial (COVID 19), sin embargo, en la cartera de créditos a nivel departamental aun registran incrementos leves en los sectores, en sector productivo registra 2973.06 millones de dólares, para el sector de comercio es de 899.55 millones de dólares y en servicios registra 746.65 millones de dólares.

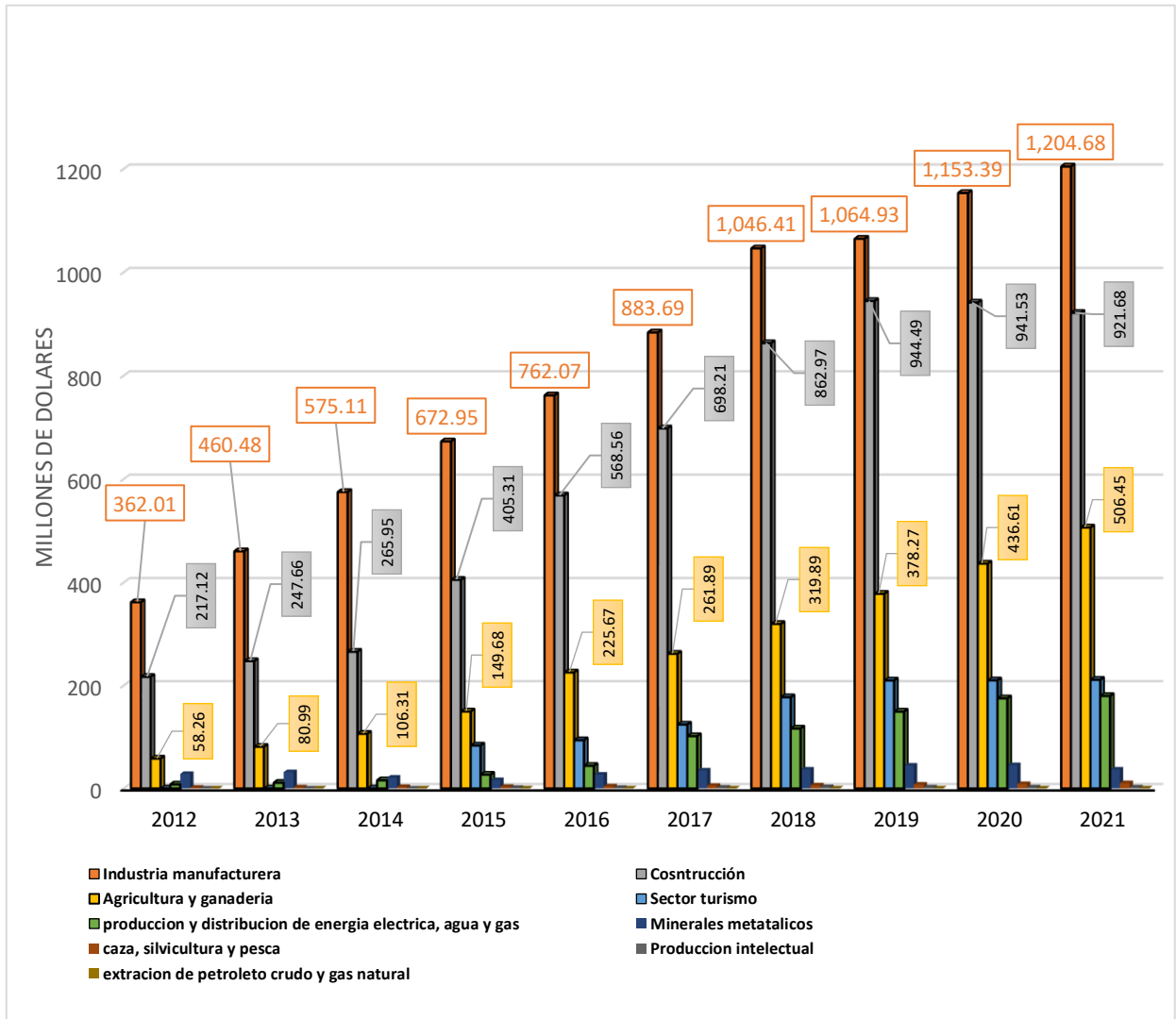
Para la gestión 2021 las cifras registran para el sector productivo 3073.44 millones de dólares, en caso del sector de comercio es de 845.64 millones de dólares y para el

sector de servicio es de 767.24 millones de dólares. (datos extraídos para la descripción de anexo 2).

De acuerdo a las teorías que sustentan la investigación es mencionar una importante del Enfoque estructuralista que establece “La idea central es la necesidad de aplicar reformas en los ámbitos financiero, fiscal administrativo y agrario, entre otros, para profundizar la industrialización, reducir las desigualdades y la reorientación de los “estilos” de desarrollo.⁴³” que sostiene en la aplicación de las políticas económicas implementadas durante el periodo de estudio en los PND, en le caso del sector productivo, que con lleva al aporte al sector manufacturero. Que en promedios generales para la cartera de créditos en el Departamento de La Paz es de 56.4% en el sector productivo, 20.9% para el sector de comercio y 22.6% para el sector de servicio.

⁴³ El estructuralismo Latinoamericano – Octavio Rodríguez

GRÁFICO 4 CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR PRODUCTIVO – POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (con relevancia en el sector manufacturero) – (millones de dólares)



FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI; Elaboracion propia

En el **grafico 4** se observa, la clasificación de la cartera de crédito del sector productivo por actividad económica que la compone, es importante mencionar con base a la gráfica 3 y datos del anexo 2 se establece el dato porcentual de cuanto representa la cartera de crédito del sector productivo con respecto a la cartera de crédito general del Departamento de La Paz, que representa el 56.4% de la cartera de crédito, si bien es más del 50% este sector se clasifica por actividades económicas que la componen que son las siguientes:

CUADRO 1 ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO

ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO	
1	Industria manufacturera
2	Construcción
3	Agricultura y ganadería
4	Sector turismo
5	producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas
6	Minerales metálicos
7	caza, silvicultura y pesca
8	Producción intelectual
9	extracción de petróleo crudo y gas natural

FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados en el en el gráfico 4 observa que de las 9 actividades económicas que pertenecen al sector productivo 3 son de mayor relevancia que son la Industria manufacturera, construcción y agricultura y ganadería.

En la gestión 2012 la cartera de crédito de la industria manufacturera registra 362.01 millones de dólares, en construcción es de 217.12 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 58.26 millones de dólares, en el caso del sector turismo es 0, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 7.87 millones de dólares, en minerales metálicos es de 28.23 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 1.51 millones de dólares, en producción intelectual es 0 y para extracción de petróleo y gas natural es de 0.14 millones de dólares.

Para el 2013 el registro de la cartera de crédito de la industria manufacturera registra un incremento de 460.48 millones de dólares, en construcción es de 247.66 millones de dólares, en agricultura y ganadería es 80.99 millones de dólares, en el caso del sector turismo sigue siendo 0, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es

de 11.14 millones de dólares, en minerales metálicos es de 31.7 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 1.99 millones de dólares, en producción intelectual es 0 y para extracción de petróleo y gas natural decrece con 0.03 millones de dólares.

En el año 2014 el registro para la industria manufacturera registra un incremento de 575.11 millones de dólares, en construcción es 265.95 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 106.31 millones de dólares, en el caso del sector turismo sigue siendo 0, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 16.05 millones de dólares, en minerales metálicos decrece en 21.13 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 2.87 millones de dólares, en producción intelectual es 0 y para extracción de petróleo y gas natural se mantiene con 0.03 millones de dólares.

Para el 2015 la cartera de crédito de la industria manufacturera registra 672.95 millones de dólares, en construcción es de 405.31 millones de dólares, en agricultura y ganadería es 149.68 millones de dólares, en el caso del sector turismo incrementa en 83.51 millones de dólares, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 26.86 millones de dólares, en minerales metálicos es decrece 16.33 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 3.2 millones de dólares, en producción intelectual incrementa en 1.26 millones de dólares y para extracción de petróleo y gas natural incrementa en 0.1 millones de dólares.

En la gestión 2016 la industria manufacturera registra 762.07 millones de dólares, en construcción es de 568.56 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 225.67 millones de dólares, en el caso del sector turismo es de 93.85 millones de dólares, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 44.01 millones de dólares, en minerales metálicos es de 26.99 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 4.07 millones de dólares, en producción intelectual es de 1.17 millones de dólares y para extracción de petróleo y gas natural es de 0.09 millones de dólares.

En la gestión 2017 cartera de crédito de la industria manufacturera registra 883.69 millones de dólares, en construcción es de 698.21 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 261.89 millones de dólares, en el caso del sector turismo es de 124.27 millones de dólares, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 101.76 millones de dólares, en minerales metálicos es de 35.09 millones de dólares, en caza,

silvicultura y pesca es de 5.05 millones de dólares, en producción intelectual es de 1.55 millones de dólares y para extracción de petróleo y gas natural es de 0.07 millones de dólares.

El comportamiento para el 2018 la industria manufacturera registra 1046.41 millones de dólares, en construcción es de 862.97 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 319.89 millones de dólares, en el caso del sector turismo es de 177.37 millones de dólares, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 116.57 millones de dólares, en minerales metálicos es de 36.85 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 6.12 millones de dólares, en producción intelectual es de 2.82 millones de dólares y para extracción de petróleo y gas natural es de 0.05 millones de dólares.

En el 2019 la industria manufacturera registra 1064.93 millones de dólares, en construcción es de 944.49 millones de dólares, en agricultura y ganadería es de 378.27 millones de dólares, en el caso del sector turismo es de 209.92 millones de dólares, para producción y distribución eléctrica, agua y gas es de 149.44 millones de dólares, en minerales metálicos es de 44.52 millones de dólares, en caza, silvicultura y pesca es de 7.57 millones de dólares, en producción intelectual es de 2.15 millones de dólares y para extracción de petróleo y gas natural es de 0.05 millones de dólares.

En el 2020 la cartera de la industria manufacturera es de 1153.39 millones de dólares, en el caso de la construcción es de 941.53 millones de dólares y en el caso de la agricultura es de 436.61 millones de dólares.

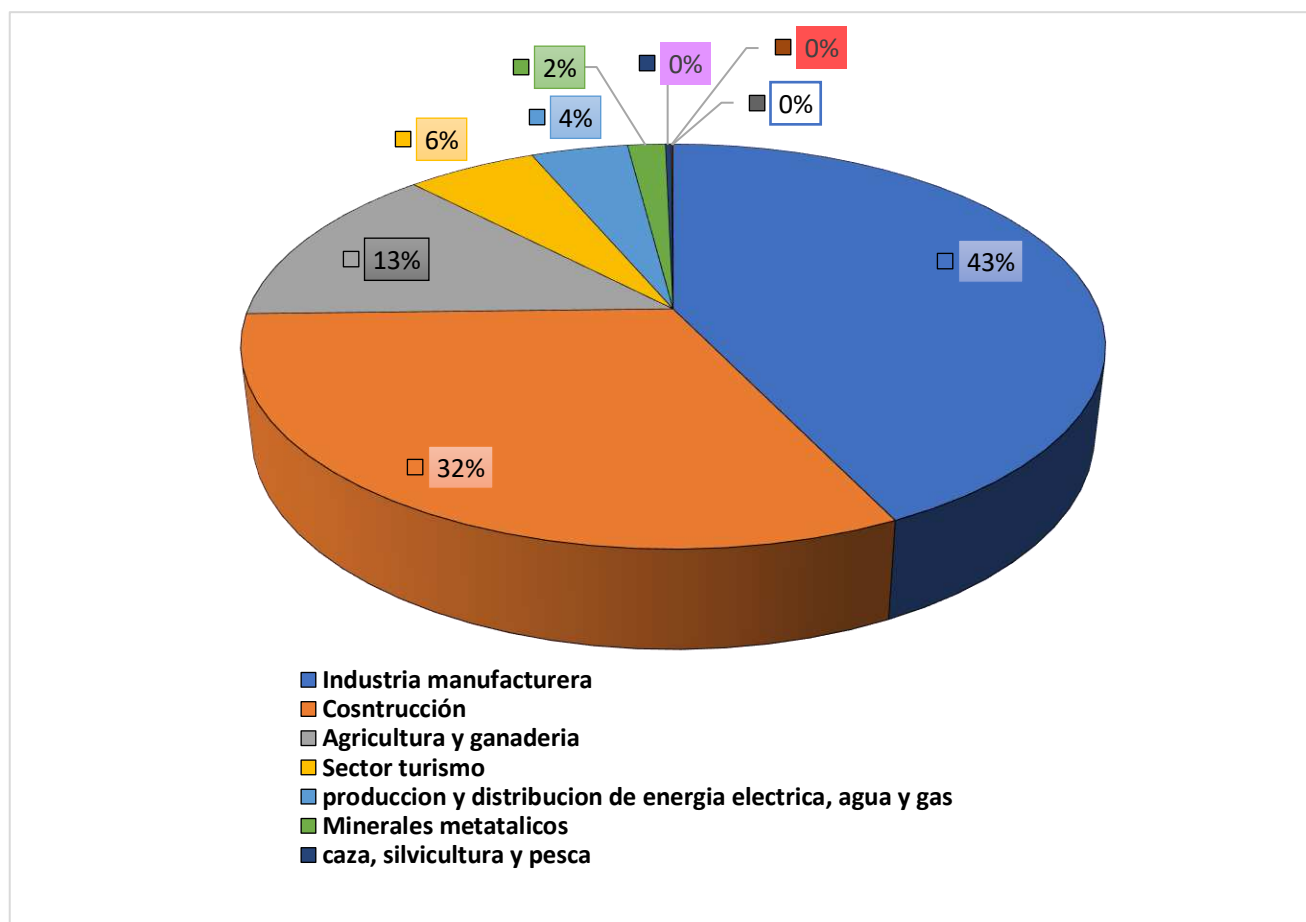
En la gestión 2021 la industria manufacturera registra 1204.68 millones de dólares, en construcción es de 921.68 millones de dólares y en el caso de la agricultura y ganadería es de 506.45 millones de dólares.

Con el principal desarrollo positivo en la cartera de créditos en el sector de manufactura es un aporte importante en el desarrollo productivo en la economía del Departamento de La Paz, que también se basa con el sustento teórico Alberto Merlo – Andrés Rodríguez donde “el Desarrollo Productivo son aquellas que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional particular, y que puede enfocarse en temas relacionados con la producción e innovación. La política dirigida a

mejorar el crecimiento y la competitividad de sectores grandes de la economía (la industria manufacturera y la agricultura)".⁴⁴

En el gráfico 5, se observa los datos de la cartera de crédito por actividad económica del sector productivo, en porcentajes que promedian de cada actividad económica cuanto es su participación en la cartera de microcréditos destinados al sector productivo.

GRÁFICO 5 CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO - POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (CON MAYOR RELEVANCIA AL SECTOR MANUFACTURERO) (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Elaboración propia

⁴⁴ Eduardo Lora, "El Estado de las reformas en América Latina", Pág. 355

En la Industria manufacturera representa con el 43%, en segundo lugar, esta Construcción con el 32%, en tercer lugar, está la agricultura y ganadería con 13%, en el caso del sector turismo se registra con el 6%, en el caso del producción y distribución de Electricidad, Agua y gas representan el 4% y la de minerales metálicos es de 2%. Para la actividad de caza, silvicultura y pesca, producción intelectual y extracción de petróleo solo representa menos del 1 %.

Es importante destacar que la actividad de industria manufacturera tiene una tendencia creciente en los 10 años es estudio en la investigación a comparación de las demás actividades económicas que componen la cartera de créditos del sector productivo.

4.3. LAS CONDICIONES PARA LA OTORGACIÓN DE LOS CRÉDITOS EN RELACIÓN A TASAS DE INTERÉS, PLAZOS Y GARANTÍAS AL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

En el caso de las condiciones de créditos es importante considerar la normativa que utiliza la ASFI para evaluación y calificación de la cartera de crédito, en este caso en el crédito PYME, en el señala, “Todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios, y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Mediana Empresa y Pequeña Empresa”⁴⁵

De acuerdo al sistema de evaluación en los microcréditos permite conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos, el sistema de evaluación de cartera de cada Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe estar fundamentado en el análisis de información confiable y oportuna para la identificación de riesgos y las eventuales

⁴⁵ Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI – recopilación de normativas para bancos y entidades financieras sección 2 evaluación y calificación de cartera en el artículo 2 créditos PYMES

perdidas asociadas, considerando la con criterio la capacidad de pago del deudor y las garantía, si existieran, sean subsidiarias.⁴⁶

CUADRO 6 SISTEMA DE EVALUACION CREDITICIA (para los créditos productivos)

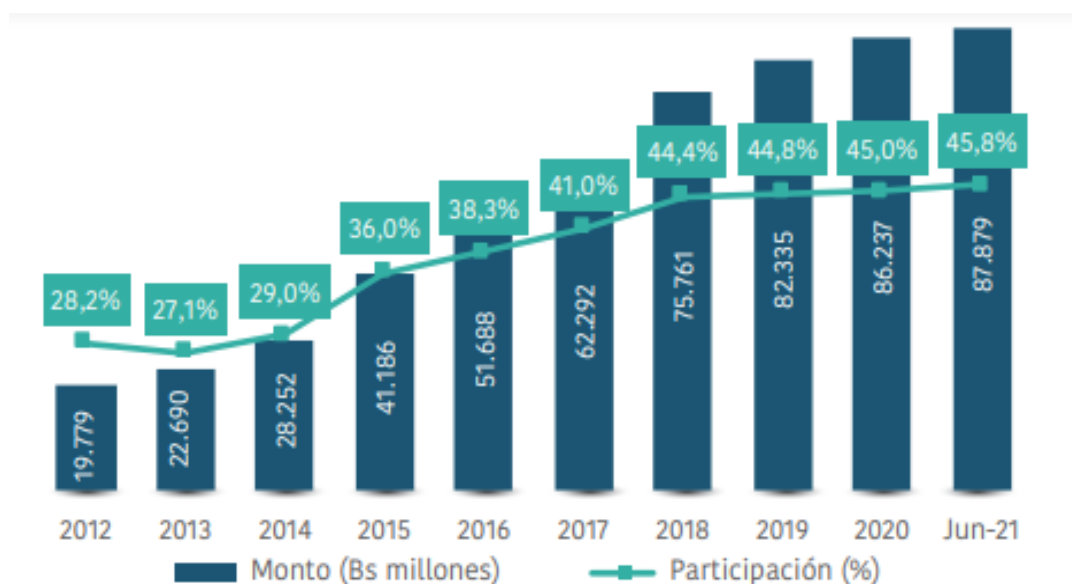
SISTEMA DE EVALUACION CREDITICIA (para los créditos productivos)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	La principal actividad económica del deudor debe ser fuente de repago del crédito
	CAPACIDAD DE PAGO	Constituye en un principio fundamental de la evaluación de deudores, al cual se determina la base de análisis financiero, que debe mostrar estabilidad en relación con la estructura de pasivos y ciclo productivo del negocio que solventen amortizar la capacidad de pago en el corto y/o largo plazo.
	CRÉDITO	Es un activo de riesgo para la EIF asumiendo un riesgo de recuperación.
	CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO	Estos créditos son de tipo empresarial, microcréditos o PYMES, cuyo destino corresponde a los sectores productivos, consignadas a las categorías A y B (véase en el anexo 4).
	CUOTA	El monto de capital e interés se paga regularmente de acuerdo a lo establecido en el plan de pagos establecido a la EIF determinada.
	MORA	A efectos de la evaluación y la calificación de cartera (véase en anexo4), de la cartera de créditos se entiende por mora de incumplimiento en el pago de los montos adecuados de capital e interés según lo acordado en el plan de pagos.
	REPROGRAMACIÓN	Es el acuerdo o contrato en virtud en el cual se modifican las principales condiciones de crédito por deterioro de la capacidad de pago.
	REFINANCIAMIENTO	Es la cancelación de un crédito con un nuevo préstamo, incrementando la exposición crediticia en la EIF. El refinanciamiento representa que el deudor no presento deterioro en la capacidad de pago del anterior crédito.

FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI; normativas para Bancos y Entidades financieras Elaboracion propia

⁴⁶ Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI – recopilación de normativas para bancos y entidades financieras, créditos PYMES

En el cuadro 6, se detalla el sistema de evaluación que está establecida en las normativas para Bancos y Entidades financieras, y que EIF deben cumplir en un aspecto más general, incluyendo sus disposiciones de reglamentos internos de cada entidad financiera, (respetando la normativa general establecida por la ASFI), para una óptima operación en la otorgación de créditos en el sector productivo.

CUADRO 7 EVOLUTIVO DE LA CARTERA DE CREDITOS DETINADA AL SECTOR PRODUCTIVO
(En millones de bolivianos y porcentajes)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI

Los créditos otorgados a las actividades económicas del sector productivo ascienden a Bs87.879 millones, lo que representa un aumento en Bs5.001 millones (6%) respecto al observado a la finalización del primer semestre de 2020. Las principales actividades económicas demandantes de financiamiento del sistema financiero son: manufactura (37,4%), agropecuaria (24,3%), construcción (24,1%) y turismo (8%). Los créditos destinados al sector productivo aumentaron en más de 3,4 veces en el último decenio. La participación de estos créditos en la cartera total del sistema financiero subió de

28,2% en 2012 a 45,8% a junio de 2021, es decir que el incremento hasta junio de 2021 es 17,6% .

La implementación de políticas económicas para la intermediación financiera cumplen un papel fundamental, sin embargo es importante analizar que la política de estrategia de intervención del Banco del Desarrollo Productivo – BDP ⁴⁷ no fue suficiente para integrarse debido a que en el departamento de La Paz solo representa el 2.8% de la cartera de créditos productivos, que a diferencia del BDP que está orientada específicamente a los créditos productivos para las microempresas, los demás Bancos brindan este servicio financiero a mayor grado.

Es importante considerar en el caso de las entidades financieras están bajo la Ley N°393 de Servicios financieros, que tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y de prestación de servicios financieros, que tienen la función de contribuir al logro de objetivos de desarrollo e informar a los consumidores financieros de utilizar los servicios financieros. ⁴⁸

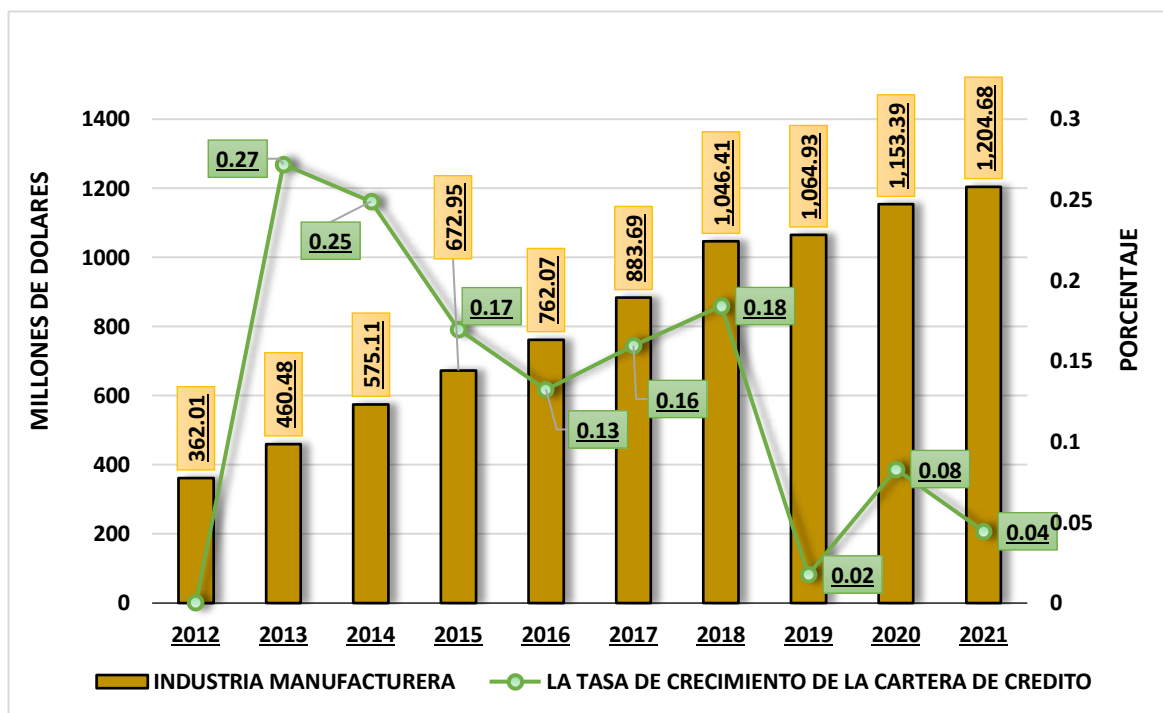
En el desarrollo crediticio del departamento de La Paz la aplicación de la Ley N° 393 no genera un aporte óptimo a las entidades financieras que dan mayor cobertura a los créditos productivos en específico a los del sector manufacturero.

Con lo explicado en el cuadro 2 muestra un resumen en las condiciones en normativas en general para las entidades financieras establecidas por la Autoridad de supervisión financiera (ASFI), que las entidades financieras deben compatibilizar con los reglamentos internos de cada entidad financiera. Además en el gráfico 6 muestra que las entidades financieras participan más en el departamento de La Paz, a continuación se observa la cartera de créditos del sector manufacturero (en el que centra la investigación) y la tasa de crecimiento que esta representa y la interacción que presenta con la tasa de interés.

⁴⁷ Políticas de estrategia de intervención del BDP – comentada y detallada en el capítulo 3 de la investigación presente

⁴⁸ Ley N°393 de servicios financieros, artículo N4

GRÁFICO 6 CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURERO Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURERO - (millones de dólares - porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; **Elaboración propia**

En el gráfico 7, se observa que para el 2012 la cartera de créditos del sector de la industria manufacturera registra una cifra de 362.01 millones de dólares para el caso de la tasa de crecimiento de cartera de crédito del sector manufacturero es de una cifra cero, por ser datos elaborados en base solo al rango del periodo de estudio para una mejor evaluación.⁴⁹

⁴⁹ La elaboración de los datos de la tasa de crecimiento de la cartera de créditos del sector manufacturero (industria manufacturera) se desarrolló en base a los datos establecidos en el cuadro de cartera de créditos del sector productivo que se muestran en el anexo 3

Es importante mencionar que en consideración de la implementación de los PND⁵⁰ a los diferentes sectores es importante para el sector manufacturero que beneficia con participación activa de las economías, producir para satisfacer el mercado interno.⁵¹

En la gestión 2013 la cartera de la industria manufacturera para el departamento de La Paz registra 460.48 millones de dólares, que en la tasa de crecimiento representa el 27%, para el 2014 incrementa a 575.11 millones de dólares sin embargo en la tasa de crecimiento tiene un descenso de dos puntos a 25%, en el 2015 registra un monto de 672.07 millones de dólares, pero existe un decrecimiento en la tasa de crecimiento de la cartera de crédito con el 17% con respecto al año anterior.

En la gestión 2016 la industria manufacturera registra un incremento en términos monetarios con 762.07 millones de dólares, sin embargo, en la tasa de crecimiento reduce al 13% con respecto al año anterior. En el año 2017 el incremento monetario en la cartera de créditos de la industria manufacturera es de 883.69 millones de dólares y el incremento de la tasa de crecimiento es de 16%.

En el 2018 el incremento de ambas variables es relevante en términos monetario con 1046.41 millones de dólares representa un incremento al 18% en la tasa de crecimiento de la cartera de crédito. A nivel sectorial para esta gestión la industria manufacturera participa con el 37% del total del crédito productivo.⁵² Para la gestión 2019 la cartera de crédito de la industria manufacturera registra 1064.93 millones de dólares, sin embargo, en la tasa de crecimiento de la cartera de créditos en la industria manufacturera solo es del 2%. Es importante mencionar que en esta gestión un factor que afecto al manifestar un decrecimiento en la tasa de crecimiento de la cartera de créditos de la industria

⁵⁰ Plan Nacional de Desarrollo, son las políticas propuestas y posteriormente aplicadas en los diferentes sectores económicos de Bolivia

⁵¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Bolivia digna soberana y productiva para vivir bien”, (2006 - 2011), ministerio d planificación de desarrollo, junio 2006, pág., 9-22

⁵² Ministerio de Desarrollo productivo y Economía Plural – Boletín especial – Análisis del comportamiento del sistema financiero a diciembre del 2018 pag.4

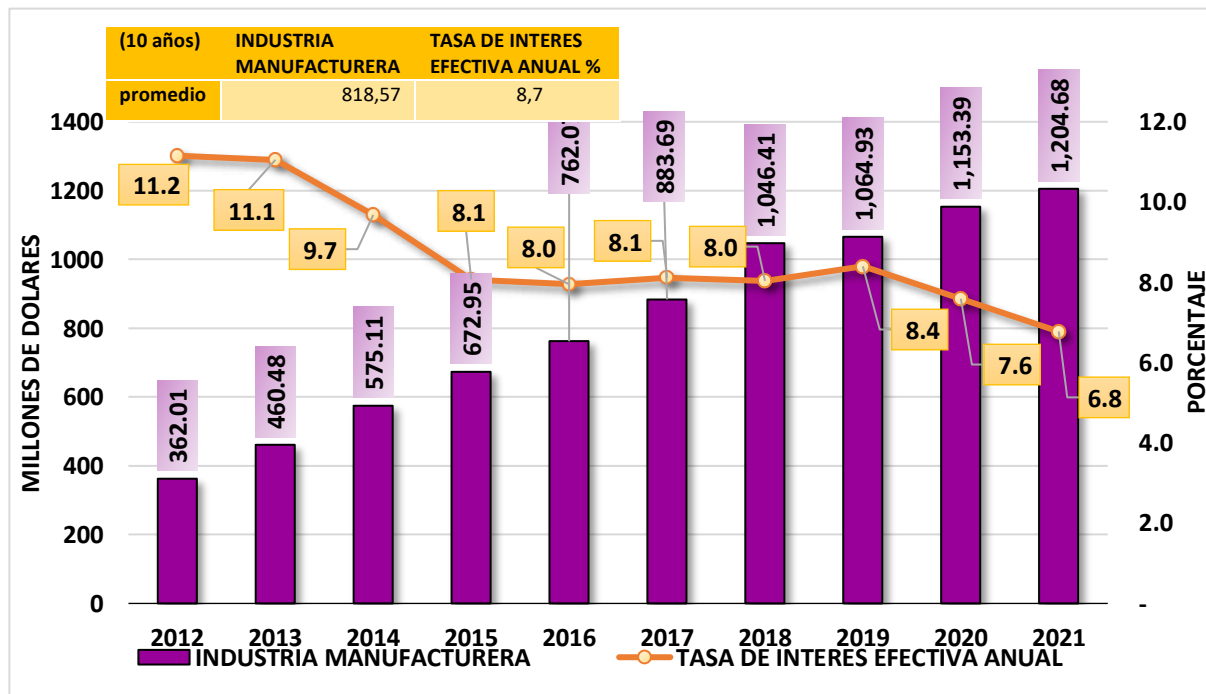
manufacturera fue los problemas políticos y sociales que se presentaron en noviembre del 2019.

En el año 2020 la cartera de crédito de la industria manufacturera registra es de 1153.39 millones de dólares que es el 8% en la tasa de crecimiento. Los créditos otorgados a las unidades económicas del departamento de La Paz fueron impulsados principalmente créditos otorgados al sector manufacturero que para esta gestión tiene una participación del 38.8%.⁵³

si bien se considera un incremento de la industria manufacturera, en la gestión 2020 se presenta la situación de la pandemia mundial del COVID 19 que afecto considerablemente en aspectos económico, político y social.

En la gestión 2021, la cartera de créditos de la industria manufacturera registra 1204.68 millones de dólares, sin embargo, la tasa de crecimiento de la cartera de crédito es de 4%.

GRÁFICO 7 CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL (millones de dólares - porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Unidad de análisis políticas, sociales y económicas – UDAPE Elaboración propia

⁵³ ASFI, Autoridad de supervisión del sistema financiero – Principales indicadores financieros de La Paz, julio 2020

En el grafico 8, se observa el comportamiento de la cartera de credito del sector manufacturero y la tasa de interes, como se muestra en el comportamiento la relacion entre ambas variables de de una relacion inversamente proporcionada.

En la gestion 2012 la cartera de credito de la industria manufacturera registra 362.01 millones de dolares y la tasa de interes efectiva es de 11.2%; para el 2013 el incremento de la industria manufacturera es de 460.48 millones de dolares y en el caso de la tasa de interes es de 11.1%.

Para el 2014 la industria manufacturera registra un monto de 575.11 millones de dolares mientras que la tasa de interes reduce a 9.7% a comparacion de la gestion anterior. En el 2015 el registro de la indutria manufacturera es de 672.95 millones de dolares sin embargo, la tasa de interes decrece al 8.1%.

El registro para la gestion 2016 es de 762.07 millones de dolares en la industria manufacturera y para la tasa de interes es de 8.0%, considerando el incremtno de la industria en el año 2017 que es de 883.69 millones de dolares sin embargo para la tasa de interes este se mantiene con el 8.1%. Para el año 2018 el incremento de la cartera de credito en la industria manufacturera es de considetacion con 1046.41 millones de dolares y la tasa de interes se mantiene al 8.0%.

En la gestion 2019 el registro de la industria manufacturera es de 1064.93 millones de dolares y la tasa de interes es de 8.4%, en la gestion 2020 la industria manufacturera es de 1153.39 millones de dolares, sin embargo, la tasa de interes decrece en 7.6%, la situacion es similar para el año 2021 puesto que la cartera de credito en el sector manufactura es de 1204.68 millones de dolares y tada de interes tiene un desenso de 6.8%.

El sistema financiero, con un incremento en los créditos. La cartera de créditos creció de manera continua tanto a nivel nacional como departamental, aunque otros departamentos mostraron un mayor dinamismo y participación como es el caso de

Santa Cruz. La Paz se mantuvo alrededor del 25% del total de créditos del país los últimos años.⁵⁴

La ley de servicios financieros, entre otras medidas, estableció metas de cartera destinada al sector productivo que debían ser cumplidas en un plazo establecido en todas las entidades financieras que ofrecieran créditos. Dichas metas ejercieron presión de manera indirecta sobre el resto de los sectores ya que la banca priorizó los créditos otorgados a las denominadas actividades productivas. Igualmente, debe considerarse el impacto de la desaceleración de la economía principalmente en 2019.⁵⁵

La cartera de créditos otorgada por las entidades de intermediación financiera en el departamento de La Paz ascendió a USD6.756 millones, al 31 de mayo de 2020, mayor en 6,1% 385 millones de dólares con respecto a mayo de 2019, cuya cifra es superior al crecimiento del nivel nacional 5,5%.⁵⁶ Los créditos otorgados a las unidades económicas del departamento de La Paz destinados a las actividades económicas del sector productivo ascendieron a US2.875 millones y es mayor por 7,9% con respecto a mayo de 2019. Este nivel de crecimiento es superior al nivel nacional 6,2%.⁵⁷

El comportamiento observado en el departamento, fue impulsado principalmente por los créditos otorgados a las actividades del sector manufacturero que participan con el 38,8% (1.115 millones de dólares), la construcción con 32,8% (944 millones de dólares), el sector agropecuario con 13,4% (386 millones de dólares) y el turismo con 7,4% (212 millones de dólares), entre las principales actividades económicas. La cartera destinada al sector productivo representa el 42,6% del total de la cartera del departamento, cuya

⁵⁴ Ministerio de Desarrollo productivo y economía plural – estado productivo del departamento de La Paz – julio 2021, 4.1 actividad financiera

⁵⁵ Ministerio de Desarrollo productivo y economía plural – estado productivo del departamento de La Paz – julio 2021, 4.1 actividad financiera

⁵⁶ Autoridad de supervisión del sistema financiero – principales indicadores financieros de La Paz, cartera de créditos, crédito destinado al sector productivo

⁵⁷ Autoridad de supervisión del sistema financiero – principales indicadores financieros de La Paz

cifra fue en continuo ascenso en los últimos cinco años.⁵⁸ En el caso de las tasas de interés del sistema financiero se mantuvieron relativamente estables en términos reales.

4.4. EL REGISTRO DE CRÉDITOS OTORGADOS A LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN RELACIÓN AL OBJETO DE DESTINO DE CRÉDITO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

El registro en el Sector de la Industria manufacturera parte de la base empresarial vigente del departamento de La Paz que alcanzó a 91.939 empresas registradas en la gestión 2017, cifra que casi triplicó las 40.625 empresas que existía en la gestión 2012. El 75% son de tipo unipersonal y 25% empresas en sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas, en este tipo de empresas destacó la vocación productiva de este departamento.⁵⁹ En los registros de las microempresas que conforman al sector manufacturero es importante resaltar a 23 rubros principales que identifica en el cuadro 3.

CUADRO 2 RUBROS DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

RUBROS DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR MANUFACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
1	fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles
2	elaboración de productos alimenticios y bebidas
3	fabricación de productos textiles
4	fabricación de otros productos minerales no metálicos
5	fabricación de muebles; industrias manufactureras
6	fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
7	fabricación de papel y de productos de papel
8	fabricación de sustancias y productos químicos
9	actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
10	fabricación de productos de caucho y plástico
11	producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de paja y de materiales transables
12	curtido de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado
13	fabricación de maquinaria y equipo
14	fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques

⁵⁸ Autoridad de supervisión del sistema financiero – principales indicadores financieros de La Paz, cartera de créditos, crédito destinado al sector productivo

⁵⁹ Ministerio de Desarrollo productivo y economía plural – DRAPO – Departamento de La Paz

15	fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
16	fabricación de metales comunes
17	fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos
18	elaboración de productos de tabaco
19	Reciclamiento
20	fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
21	fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
22	fabricación de otros tipos de equipo de transporte
23	fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Elaboración propia

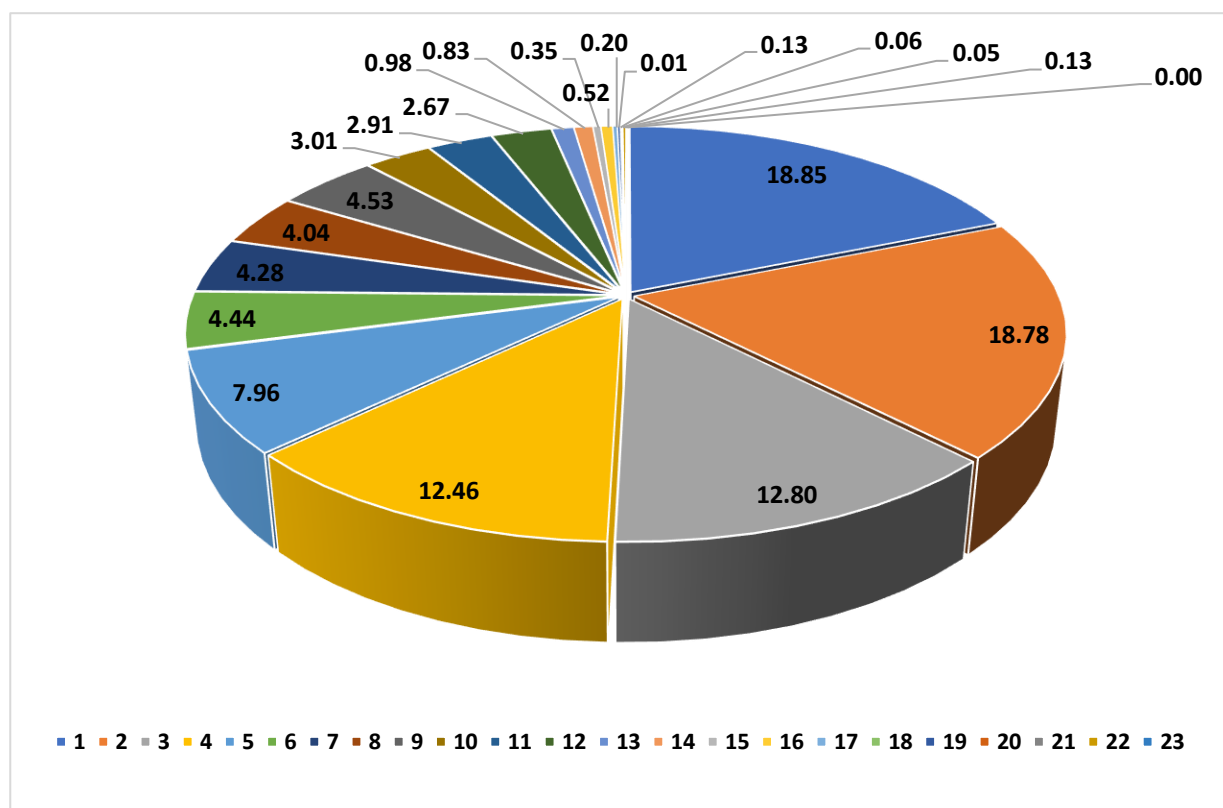
La Industria Manufacturera es la actividad económica con mayor participación en el Producto Interno Bruto del departamento de La Paz. De acuerdo a varias fuentes de información, la industria crea productos con bajo valor agregado, cuenta con recursos humanos poco calificados y son pocas las empresas que desarrollan economías a escala y alcance y que invierten en el mejoramiento de sus procesos productivos.

En la actualidad, en base a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, y las políticas implementadas a nivel departamental la estrategia de desarrollo productivo se basa en la transformación y la agregación de valor a los recursos naturales, considerando tanto la sustentabilidad ambiental, como la satisfacción equilibrada de las necesidades humanas, individuales y colectivas.

La industria manufacturera fue la que más préstamos obtuvo de las entidades financieras del departamento de La Paz, según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Además, la Ley 393 de Servicios Financieros establece que uno de los sectores económicos de prioridad para la política financiera del departamento es el sector productivo.

GRÁFICO 8 PARTICIPACIÓN POR RUBROS DE LA CARTERA DE CREDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI; Elaboracion propia

En el grafico 9 se observa el promedio porcentual de 10 años de estudio de 2012 – 2021 en terminos porcentuales (importante aclarar que la numeracion de cada rubro en la leyenda del grafico 9 corresponde con la numeracion y sub sector del cuadro 4, anteriormente desarrollados).

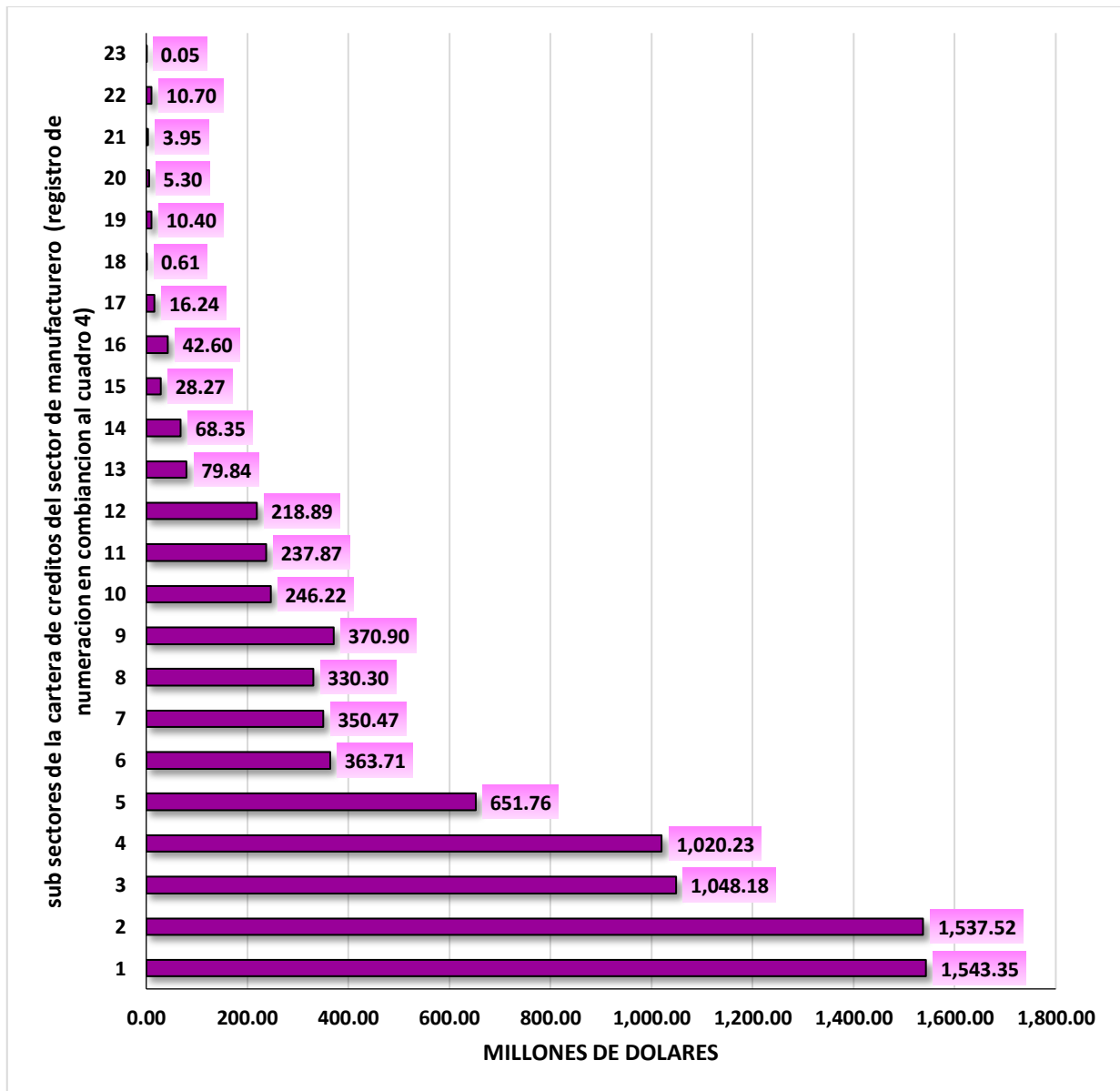
Para el primer rubro tenemos: 1) fabricacion de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles que representa el 18.85%; el segundo es la 2) elaboracion de productos alimenticios y bebidas que representan el 18.78%; en la tercera esta 3) fabricacion de productos textiles con el 12.80%; 4) fabricacion de otros productos minerales no metalicos que registra el 12.46%; 5) fabricacion de muebles; industrias manufactureras que representan el 7.96%; 6) fabricacion de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo registra el 4.44%; 7) fabricacion de papel y de productos de papel que representa el 4.28% de lños sub sectores de la industria manufacturera.

En octavo lugar tenemos; 8) fabricacion de sustancias y productos quimicos que representa el 4.04%; 9) actividades de edicion e impresion y de reproduccion de grabaciones que representa el 4.53%; 10) fabricacion de productos de caucho y plastico que en porcentaje son el 3.01%; 11) produccion de madera y fabricacion de productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricacion de articulos de paja y de materiales trenzables que representan el 2.91%; 12) curtido de cueros; fabricacion de articulos de marroquineria, talabarteria y calzado que solo abarca el 2.67% de la cartera de creditos.

En decimo tercer lugar esta; 13) fabricacion de maquinaria y equipo que solo representa el 0.98%; 14) fabricacion de vehiculos automotores, remolques y semirremolques que representa en 0.83%; 15) fabricacion de instrumentos medicos, opticos y de precision y fabricacion de relojes que representa el 0.35%; 16) fabricacion de metales comunes que es el 0.52%; 17) fabricacion de maquinaria y aparatos electricos que representa 0.20%.

En decimo octavo lugar esta; 18) elaboracion de productos de tabaco que representa 0.01%; 19) reciclamiento es solo el 0.13%; 20) fabricacion de coque, productos de la refinacion del petroleo y combustible nuclear que registra solo el 0.06%; 21) fabricacion de equipo y aparatos de radio, television y comunicaciones representa el 0.05%; 22) fabricacion de otros tipos de equipo de transporte que representa el 0.13%; y por ultimo esta, 23) fabricacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica que representa el 0.0%.

GRÁFICO 9 RUBROS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR DE MANUFACTURA ENTRE LOS AÑOS 2012-2021 (registro de numeración en combinación al cuadro 4) - (millones de dolares)



FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI;Elaboracion propia

En el grafico 9 se observa, el comportamiento en general, representado por los acumulados entre los años 2012 – 2021 de los rubros que son parte de la cartera de credito del sector manufacturero en el departamento de La Paz, ademas se denota la importancia en cada rubro según a cantidad de dinero destinado que se enumera a los 12 mas relevantes que son los siguientes:

- 1) Fabricacion de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles con un acumulado de 1543.35 millones de dolares.
- 2) Elaboracion de productos alimenticios y bebidas con un acumulado de 1537.52 millones de dolares.
- 3) Fabricacion de productos textiles con un acumulado de 1048.18 millones de dolares.
- 4) Fabricacion de otros productos minerales no metalicos con un acumulado de 1020.23 millones de dolares.
- 5) Fabricacion de muebles; industrias manufactureras con un acumulado de 651.76 millones de dolares.
- 6) Fabricacion de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo con un acumulado de 363.71 millones de dolares.
- 7) Fabricacion de papel y de productos de papel con un acumulado de 350.47 millones de dolares.
- 8) Fabricacion de sustancias y productos quimicos con un acumulado de 330.30 millones de dolares.
- 9) Actividades de edicion e impresion y de reproduccion con un acumulado de 370.90 millones de dolares .
- 10) fabricacion de productos de caucho y plastico con un acumulado de 246.22 millones de dolares.
- 11) produccion de madera y fabricacion de productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricacion de articulos de paja y de materiales trenzables con un acumulado de 237.87 millones de dolares.
- 12) curtido de cueros; fabricacion de articulos de marroquineria, talabarteria y calzado con un acumulado de 218.89 millones de dolares.

Las 12 primeros rubros del sector manufacturero mencionados son de mayor relevancia en captacion de microcreditos productivos , la evaluación del impacto sobre los indicadores de la unidad productiva de manufactura sugiere un impacto directo sobre su producción, inversión y gasto resultados estimados muestran un aumento considerable de la producción que podría ser resultado de una fuerte inversión de la unidad productiva.

En el caso de los 11 rubros restantes del sector manufacturero si bien la captación de créditos es menor no dejan de ser importantes para la economía como unidades económicas en el departamento de La Paz.

- 13) fabricacion de maquinaria y equipo con un acumulado de 79.84 millones de dolares.
- 14) fabricacion de vehiculos automotores, remolques y semirremolques con un acumulado de 68.35 millones de dolares.
- 15) fabricacion de instrumentos medicos, opticos y de precision y fabricacion de relojes con un acumulado 28.27 millones de dolares.
- 16) Fabricacion de metales comunes con un acumulado de 42.60 millones de dolares.
- 17) Fabricacion de maquinaria y aparatos electricos con un acumulado de 16.24 millones de dolares.
- 18) Elaboracion de productos de tabaco con un acumulado de 0.61 millones de dolares.
- 19) Reciclamiento con un acumulado de 10.40 millones de dolares.
- 20) Fabricacion de coque, productos de la refinacion del petroleo y combustible nuclear con un acumulado de 5.30 millones de dolares.
- 21) Fabricacion de equipo y aparatos de radio, television y comunicaciones con un acumulado de 3.95 millones de dolares.
- 22) Fabricacion de otros tipos de equipo de transporte con un acumulado de 10.70 millones de dolares.
- 23) Fabricacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica con un acumulado de 0.05 millones de dolares.

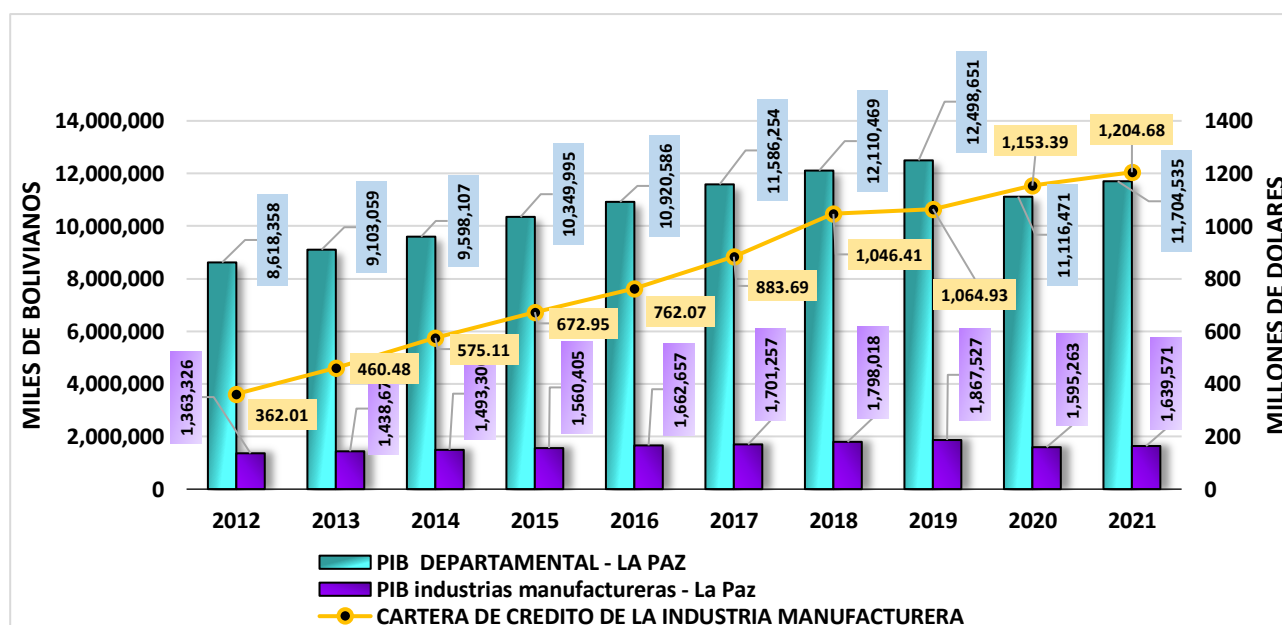
Los resultados para estos rubros de manufactura muestran las características de un acumulado de créditos menores a 100 millones de dólares de crédito otorgado. El análisis realizado entre estos grupos evidencia se aún existe rubros que son más consideradas como unidades familiares que unidades productivas.

Sin embargo, a pesar de los datos presentados de los rubros dentro de la industria manufacturera en general es el sector que más préstamos obtuvo de las entidades financieras, según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Además, la ASFI también informó que los fondos de garantía de créditos para el sector productivo permitieron dinamizar la colocación de la cartera destinada al mismo.

4.5. EL COMPORTAMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL (LA PAZ) EN RELACIÓN A LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO .

Para el desarrollo del comportamiento del PIB departamental es importante resaltar la relación con el comportamiento de la cartera de créditos del sector manufacturero y su aporte que genera para el desarrollo productivo en La Paz.

GRÁFICO 10 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA; PIB SECTORIAL INDUSTRIA MANUFACTURERA; PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - (millones de dólares - miles de bolivianos)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI Instituto nacional de estadística - INE
Elaboración propia

En el gráfico 11, se observa el comportamiento del producto interno bruto PIB departamental y PIB del sector de la industria manufacturera en términos monetarios con a la tendencia de la cartera de crédito de la industria manufacturera, en el año 2012 el PIB departamental registra 8618358 de miles de bolivianos, mientras que el PIB de

la industria manufacturera registra 1.363.326 miles de bolivianos que representa un *grado de participación*(*)⁶⁰ de 15.8% del PIB industrial manufacturero al PIB departamental, considerando que la cartera de crédito de la industria manufacturera es de 362.01 millones de dólares. En el año 2013 el PIB departamental registra 9.103.059 miles de bolivianos, mientras que el PIB industrial manufacturero es de 1.438.673 miles de bolivianos, a pesar del incremento en el PIB, el grado de participación se mantiene en 15.8%, considerando que la cartera de créditos es de 460.48 millones de dólares.

En la gestión 2014 el PIB departamental registra un incremento de 9.598.107 miles de bolivianos y el PIB sectorial de la industria manufacturera registra 1.493.300 miles de bolivianos, que representa un grado de participación del 15.6% respecto al PIB departamental, considerando el incremento en la cartera de créditos de 575,11 millones dólares. Para el 2015 el incremento monetario en el PIB departamental es de 10.349.995 miles de bolivianos y en el PIB sectorial de la industria manufacturera es de 1.560.405 miles de bolivianos con un grado de participación el 15.1% respecto al año anterior y la cartera de crédito es de 672,95 millones de dólares.

En el 2016 el PIB departamental registra 10.920.586 miles de bolivianos y en el caso del PIB sectorial de la industria manufacturera es de 1.662.657 miles de dólares que para el grado de participación representa el 15.2% para el PIB sectorial respecto al PIB departamental, considerando que la cartera de créditos registra 762,07 millones de dólares. En el 2017 considerando los incrementos monetarios el PIB departamental registra 11.586.254 miles de bolivianos y el PIB sectorial es de 1.701.257 miles de bolivianos que representa 14,7% el grado de participación con respecto al PIB sectorial al PIB departamental considerando el incremento de la cartera de créditos de 883,69 millones de dólares.

Para la gestión en el 2018 el PIB departamental registra una cifra de 12.110.469 miles de bolivianos en el caso de PIB sectorial registra 1.798.018 miles de bolivianos que

⁶⁰ (*) **El grado de participación** – este dato es el grado de participación del PIB departamental con el PIB de la industria manufacturera del departamento de La Paz, cuyos datos se obtuvieron por la división de ambas variables por cada año. los datos como respaldo en la parte de anexos

representa el 14,8% en el grado de participación, si embargo, con respecto al año existe una disminución en el grado de participación, considerando el incremento de la cartera de créditos de la industria manufacturera de 1046,41 millones de dólares. En el 2019 el PIB departamental registra 12.468.651 de miles de bolivianos mientras que el PIB sectorial de la industria manufacturera registra 1.867.527 de miles de bolivianos que representa en grado de participación del 14,9%, considerando el incremento de la cartera de créditos en el sector de la industria manufacturera que es de 1064,93 millones de dólares.

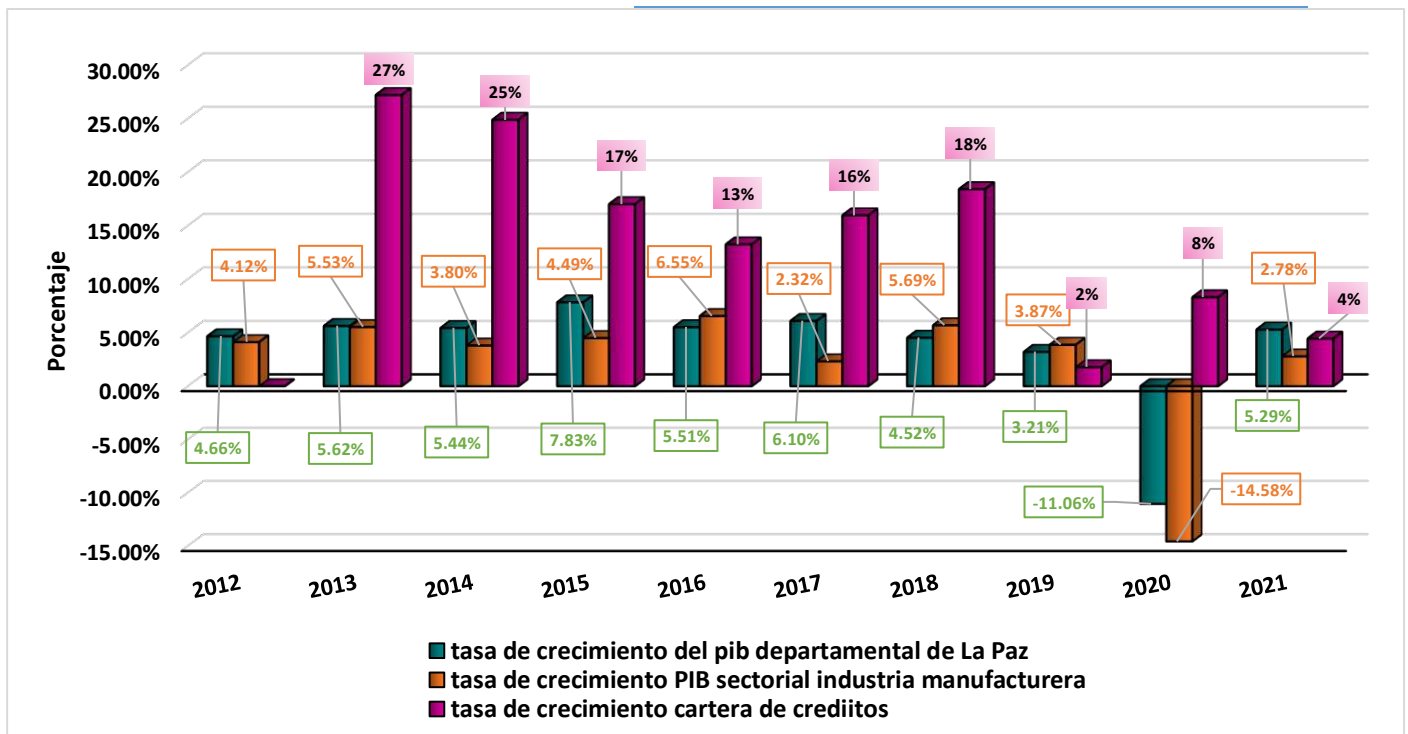
En la gestión 2020 el registro del PIB departamental es de 11.116.471 de miles de bolivianos y para el PIB del sector de la industria manufacturera es de 1.595.263 de miles de bolivianos que representa el 14,4% en el grado de participación del PIB y la cartera de crédito de la industria manufacturera es de 1153,39 millones de dólares. En la gestión 2021 el registro del PIB departamental es de 11.704.535 de miles de bolivianos y del PIB sectorial de la industria manufacturera es de 1639.571 de miles de bolivianos que representa el 14% de participación al PIB, considerando que la cartera de créditos de la industria manufacturera registra para esta gestión 1204,68 millones de dólares.

A nivel departamental, una de las economías más grandes a nivel nacional, medidas por el valor del Producto Interno Bruto (PIB), es la del Departamento de La Paz, que representó el 25% del PIB nacional en 2019, quedando en tamaño solo por debajo de Santa Cruz. Dos factores que inciden positivamente en el PIB son su nivel poblacional y su carácter de sede de gobierno, que le permite generar una economía en torno a la administración pública y los servicios.⁶¹

Para una mejor comprensión La evolución de la economía del departamento de La Paz en la última década las tasas de crecimiento del PIB departamental, PIB sectorial (industria manufacturera), y la cartera de crédito de la industria manufacturera son positivas en la mayoría de los años de estudio de la investigación.

⁶¹ Ministerio de Desarrollo productivo y economía plural – Estado productivo del departamento de La Paz – actividad económica, crecimiento económico

GRÁFICO 11 COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI; Instituto nacional de estadistica – INE Elaboracion propia

En el grafico 12, se observa, el comportamiento de las tasas de crecimiento del PIB departamental, PIB sectorial de la industria manufacturera y la cartera de crédito de la industria manufacturera para contemplar las tendencias decrecientes o crecientes de las variables económicas.

En el año 2012 el registro de la tasa de crecimiento del PIB es de 4.66%, en el caso del PIB sectorial de la industria manufacturera es de 4.12%, sin embargo, el caso de la tasa de crecimiento de la cateria de crédito de la industria manufacturera es 0% (es importante aclarar que los datos de la tasa de crecimiento de la cartera de créditos de la industria manufacturera, con el fin de un mejor análisis del comportamiento de esta variable los datos se obtuvo en base a los datos en términos monetarios de la cartera de créditos y se realizó el cálculo de la tasa de crecimiento de esta variable para los diez años de estudio de la investigación).

Para el 2013 la tasa de crecimiento del PIB departamental incrementa a 5.62% y también registra un incremento en el PIB sectorial manufacturero con 5.53%, mientras que en la cartera de crédito de la industria manufacturera registra un 27%. En el año 2014 existe un leve descenso en la tasa de crecimiento del PIB departamental en 5.44%, sin embargo, en el caso del PIB sectorial de la industria manufacturera, es más notable el descenso con respecto al año anterior de 3.80%, mientras que la cartera de crédito de la industria manufacturera desciende en 2 puntos al 25%.

En el año 2015 el incremento de la tasa de crecimiento del PIB departamental es de 7.83% y el PIB sectorial de la industria manufacturera es de 4.49%, sin embargo, en el caso de la cartera de crédito de la industria manufacturera desciende al 17% para esta gestión. Pero para el 2016 existe un descenso en la tasa de crecimiento del PIB departamental y la de la cartera de crédito de la industria manufacturera que registra el 5.51% y 13% respectivamente, sin embargo, el caso es contrario con la tasa de crecimiento del PIB de la industria manufacturera que incrementa a 6.55%.

Para la gestión 2017, el incremento corresponde a la tasa de crecimiento de PIB departamental y la cartera de crédito de la industria manufacturera con un registro de 6.10% y 16% respectivamente, pero en el caso de la tasa de crecimiento del PIB sectorial de la industria manufacturera decrece en 2.32%. La descripción para el 2018 es regularmente contraria a la gestión anterior debido que la tasa de crecimiento del PIB sectorial de la industria manufacturera y la cartera de créditos de la industria manufacturera, son los que manifiestan un incremento de 5.69% y 18% respectivamente, pero no es caso de la tasa de crecimiento del PIB departamental que desciende en 4.52%.

En el 2019 las tasas de crecimiento de PIB departamental, PIB sectorial de la industria manufacturera y la cartera de crédito de la industria manufacturera tiene una tendencia decreciente con el registro en cifras de 3.21%, 3.87% y 2% respectivamente. Para el 2020 el descenso de la tasa de crecimiento es para el PIB departamental y el PIB sectorial de la industria manufacturera que registran saldos negativos de -11.06% y -14.58% respectivamente, sin embargo, para la cartera de créditos de la industria manufacturera registra un incremento de 8% respecto al año anterior. Para la gestión

2021 la tendencia de estas variables es positiva para la tasa de crecimiento de PIB departamental y del PIB sectorial de la industria manufacturera con 5.29% y 3.278% respecto al año 2019, pero en el caso de la cartera de crédito esta disminuye a 4% respecto al año anterior.

En términos nominales La Paz entre el 2015 a 2019. Presenta un ascenso continuo, en la mayoría de los casos contrasta con el comportamiento de otros departamentos que se estancaron e incluso descendieron, no obstante, la última gestión se percibe una desaceleración en el crecimiento a partir del 2020 y el 2021 las economías mundiales se vieron afectadas afectando con tendencias decrecientes en su mayoría por la situación de la pandemia.

Desde al año 2015 hasta 2019 la tasa de crecimiento de La Paz superó a la de Bolivia de manera consecutiva, manteniendo la tendencia descendente. El año 2015 el PIB paceño creció en 7.83% siendo la tasa más alta en al menos diez años gracias a la dinámica de la minería y la administración pública. Las siguientes gestiones los valores fueron positivos, pero comparativamente menores hasta llegar al 3.21% de 2019, dando cuenta de una desaceleración económica debido principalmente al contexto externo desfavorable.⁶²

Es importante mencionar también que un factor importante que afectó en una desaceleración económica es los conflictos sociales y políticos suscitados en octubre y noviembre de 2019, que finalmente desembocaron en la ruptura del orden constitucional. En el 2020 fue una gestión extremadamente complicada para la economía boliviana. inició con un período de incertidumbre por los conflictos en el 2019 con importantes impactos en la economía y en la calidad de vida de la población, sumado la llegada de la pandemia profundizó este escenario.⁶³

⁶² Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI – principales indicadores de la paz “La Paz mantiene el primer lugar en depósitos”

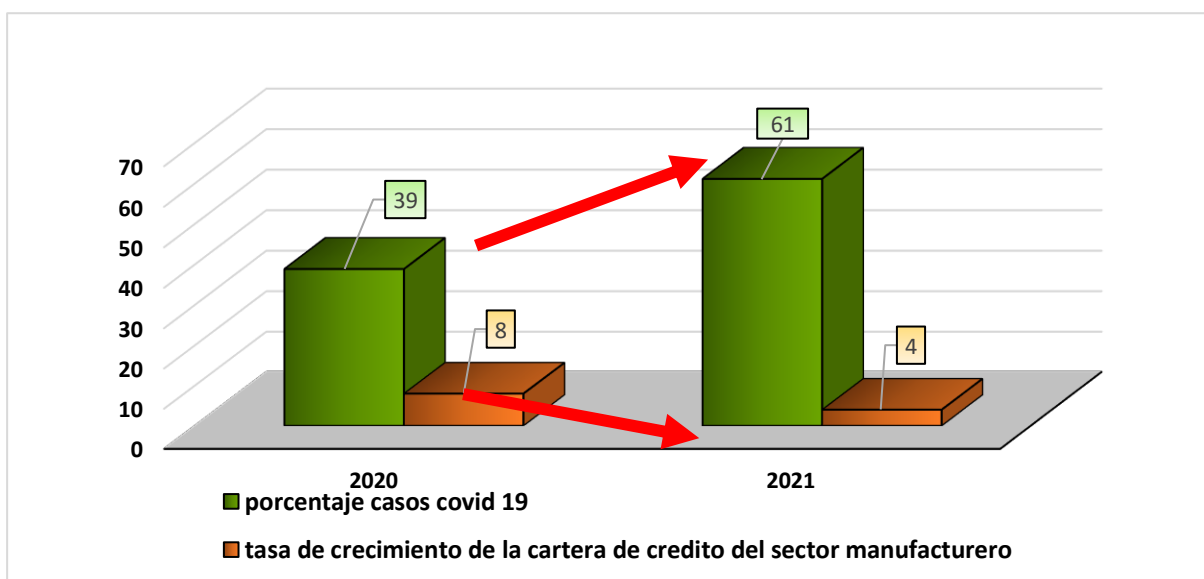
⁶³ Ministerio de economía y finanzas públicas – memoria de la economía boliviana 2020

En el sistema financiero, apreció la ralentización de los créditos y depósitos, destacando el estancamiento de los créditos en varios meses del 2020. No obstante, resalta el dinamismo de las operaciones financieras en la última parte del año, en un escenario de certidumbre que se refleja en la gestión 2021.

4.6. EL COMPORTAMIENTO DE LA OTORGACIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL PERIODO 2020-2021 (PANDEMIA)

Es importante enfatizar que a partir de la gestión 2020 y 2021 la situación económica mundial entraba en crisis por el inicio de la pandemia del COVID 19, en el caso de Bolivia y el Departamento de La Paz no fue la excepción, con el registro del primer caso a nivel nacional el 10 de marzo del 2020 y el incremento de los casos posteriormente se determina una cuarentena rígida que origina el estancamiento económico en unidades económicas del departamento de La Paz.

GRÁFICO 12 TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN RELACIÓN AL PROMEDIO DE LOS CASOS COVID 19 CONFIRMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL 2020 - 2021 (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervision financiera – ASFI; Unidad de analisis politicas , sociales y economicas – UDAPE Elaboracion propia

En el grafico 13, se observa el comportamiento de la tasa se crecimiento de la cartera de créditos de la industria manufacturera con relación a la cifra en porcentaje de los

casos COVID 19 confirmados en el departamento de La Paz; para el 2020 la cartera de créditos en la industria manufacturera registra el 8% con respecto al año anterior, considerando que el registro de casos confirmados del COVID 19 se origina en el 2020 registra un porcentaje del 39% que representa a 39.095 personas (casos confirmados) en el departamento de La Paz para el año 2020, es importante mencionar que debido al incremento de casos COVID 19 en esta gestión la tasa de crecimiento del PIB departamental y PIB de la industria manufacturera son de tendencia negativa en -11.06% y -14.58% respectivamente.

Las colocaciones durante el 2020 se ralentizaron a causa de la paralización de las actividades y las restricciones en la movilidad de la población, que imposibilitaron a las EIF operar en condiciones normales. Asimismo, las determinaciones del gobierno en relación a la disminución de los límites de cartera para créditos productivos y de vivienda de interés social contribuyeron al bajo ritmo de crecimiento de los créditos. Ante este escenario, la cartera de créditos alcanzó al 31 diciembre de 2020 a 27.915 millones de dólares, 4,2% superior a la registrada el año anterior, un crecimiento menor al 7,7% observado en 2019.⁶⁴

Es importante mencionar que las entidades financieras del departamento de La Paz realizarán el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia y otorgando un lapso de 6 meses posteriores a la emergencia nacional.⁶⁵

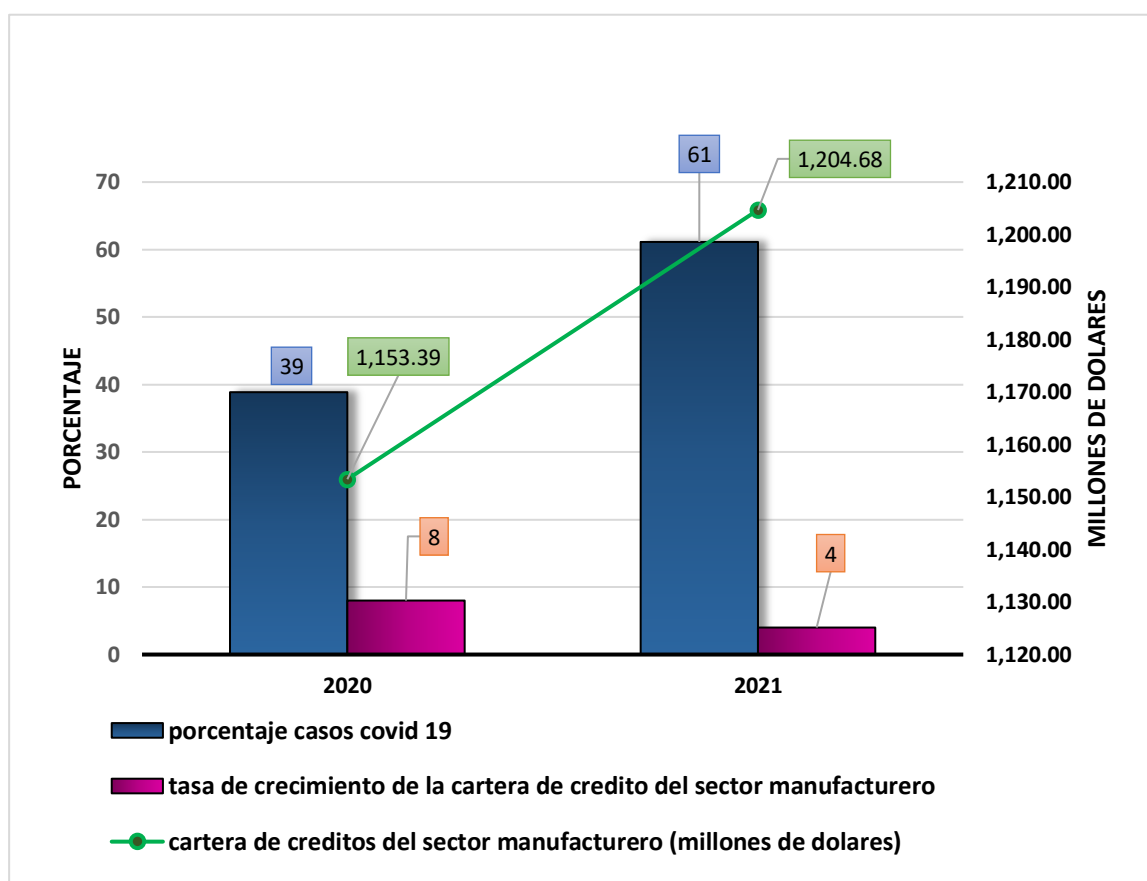
En el año 2021, el incremento de los casos COVID 19 confirmados para esta gestión es de 61% que representa a 61483 personas (casos confirmados) en el departamento de La Paz, sin embargo, la tasa de crecimiento de la cartera de créditos de la industria manufacturera es decreciente, registrando el 4% con respecto año anterior. En el caso

⁶⁴ Ministerio de economía y finanzas publicas – memoria de la economía boliviana 2020 – evolución del crédito, pág. 125

⁶⁵ Ministerio de economía y finanzas publicas – medidas económicas ante el COVID 19 , gestión 2020

de la tasa de crecimiento del PIB departamental y la del PIB de la industria manufacturera incrementa con un registro de 5.29% y 2.78% respectivamente.

GRÁFICO 13 CARTERA DE CREDITO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, TASA DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR MANUFACTURERO y EL PROMEDIO DE LOS CASOS COVID 19 CONFIRMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL 2020 - 2021 (porcentaje- millones de dólares)



FUENTE: Autoridad de Supervision Financiera – ASFI; Unidad de analisis politicas , sociales y economicas – UDAPE ;Elaboracion propia

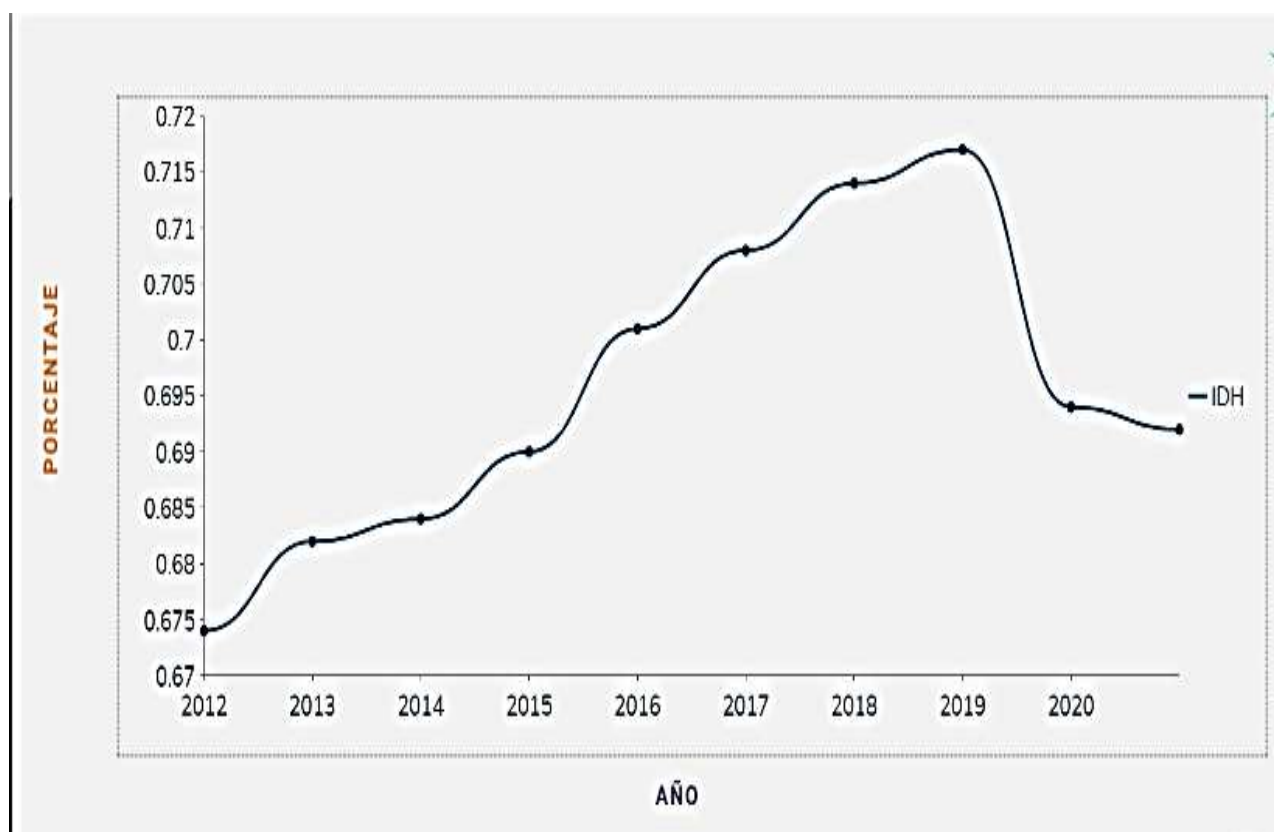
En el grafico 14, es una complementación del grafico 13 en el que se observa la tendencia de la cartera de crédito de la industria manufacturera en términos monetarios, para el 2020 la cartera de crédito de la industria manufacturera registra 1153.39 millones de dólares, considerando que la tasa de crecimiento de la cartera de crédito es de 8%, cuando la cifra porcentual de casos confirmados del COVID 19 es de 39%; sin embargo, para el 2021 a pesar de registrar un incremento en la cartera de crédito que registra 1204.68 millones de dólares, es contrario a la tasa de crecimiento de la

cartera de crédito reduce al 4%, considerando que los el grado de casos COVID 19 incrementa al 61%.

4.7. COMPORTAMIENTO DEL IDH

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

GRAFICO 14 COMPORTAMIENTO DEL IDH EN LA PAZ (2012-2021)



FUENTE: Datos macro.con-Bolivia idh ;Elaboracion propia

En el grafico 14 podemos observar el comportamiento del IDH por diez años, que va de manera ascendente con una caída el 2020 de dos puntos ya que el desarrollo económico tuvo un impacto por el Covid -19



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. Conclusión General

Al hacer una análisis a los datos otorgados La incidencia de la cartera de crédito del sector manufacturero en el desarrollo productivo del departamento de La Paz es positiva, ya que la cartera de créditos del sector manufacturero representa el 43%, quedando en primer lugar de los 9 sectores, esto implica que al acceder al microcrédito los productores aumentan la calidad de vida haciendo que el crecimiento económico incida en el desarrollo mejorándola calidad de vida de la población en general.

5.1.2 Conclusiones Específicas

En el tiempo de estudio se observó que los créditos otorgados al sector manufacturero tienen un acumulado de 8185.72 millones de dólares que representa el 43% de la cartera de créditos, reflejando un comportamiento favorable para la economía pese a la pandemia por el COVID 19

El sector manufacturero al momento de acceder a los microcréditos genera beneficios sociales ya que las empresas manufactureras hacen una inversión para la innovación de tecnología duplicando sus ingresos mejorando la calidad de vida a largo plazo de la población.

Las condiciones de otorgación de los créditos en relación a las tasa de interés para el sector manufacturero se basa en las normativas dispuestas y reguladas en la ASFI a través de las entidades financieras y acoplado los reglamentos internos de cada entidad financiera, en el caso del departamento La Paz la cobertura de entidades financieras es variada pero no optima, que esto contribuye a ineficiente información de acceso de créditos productivos, en cuanto a la tasa de interés la tendencia anual es decreciente a partir del año 2013, es

constante partir de 2015 hasta el 2018 y decreciente nuevamente a partir del 2019 hasta el 2021.

El registro de créditos otorgados en el sector manufacturero se distribuye en 23 rubros de los cuales 12 rubros son de mayor relevancia en la captación y destino de créditos productivos al sector manufacturero.

En el comportamiento del PIB departamental y el PIB de la industria manufacturera establece una tendencia ascendente, con excepción del 2020 y 2021 en el que se presenta la pandemia del COVID 19, en el cual genera una relación directa de incremento con la cartera de créditos en el sector manufacturero en el departamento de La Paz. El promedio de 10 años (periodo de estudio de la investigación), de las tasas de crecimiento del PIB departamental, PIB de la industria manufacturera y cartera de crédito del sector manufacturera es de 3.71%, 2.46% y 13% respectivamente.

En el comportamiento de la otorgación de créditos durante la pandemia del COVID - 19 (2020 – 2021), las entidades financieras realizaron un diferimiento y las colocaciones se fueron a un curso más lento a causa de la paralización de las actividades económicas que afectó también al PIB departamental y sectorial (industria manufacturera).

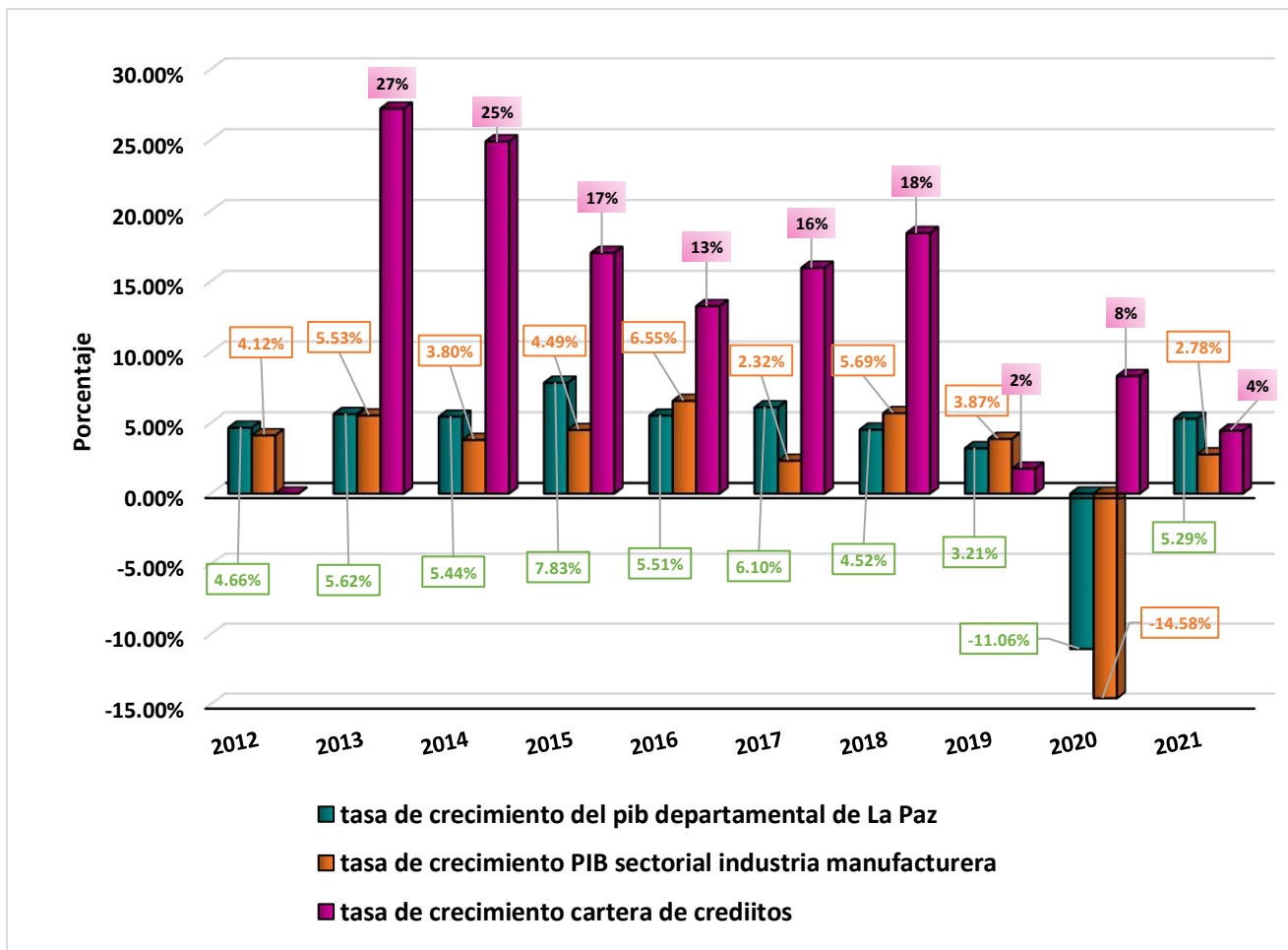
Las características citadas indican que los microcréditos impulsan el crecimiento económico analizando el PIB del departamento de La Paz ya que mide la actividad productiva de un año es decir a corto plazo, entonces podemos decir que al momento de impulsar el crecimiento impulsa indirectamente el desarrollo a través de los beneficios sociales que genera la cartera del microcrédito a largo plazo.

5.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

“EL INCREMENTO DE MICROCRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR MANUFACTURERO HA TENIDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EL DESARROLLO DEPARTAMENTO DE LA PAZ DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO”

La hipótesis se acepta. – El incremento de los microcréditos destinados al sector manufacturero con tasa de interés accesible, si genera un aporte positivo al desarrollo productivo del departamento de La Paz. Entonces podemos decir que es una herramienta novedosa para impulsar el desarrollo incremento ya que los microcréditos destinados al sector manufacturero generan una calidad de vida a largo plazo.

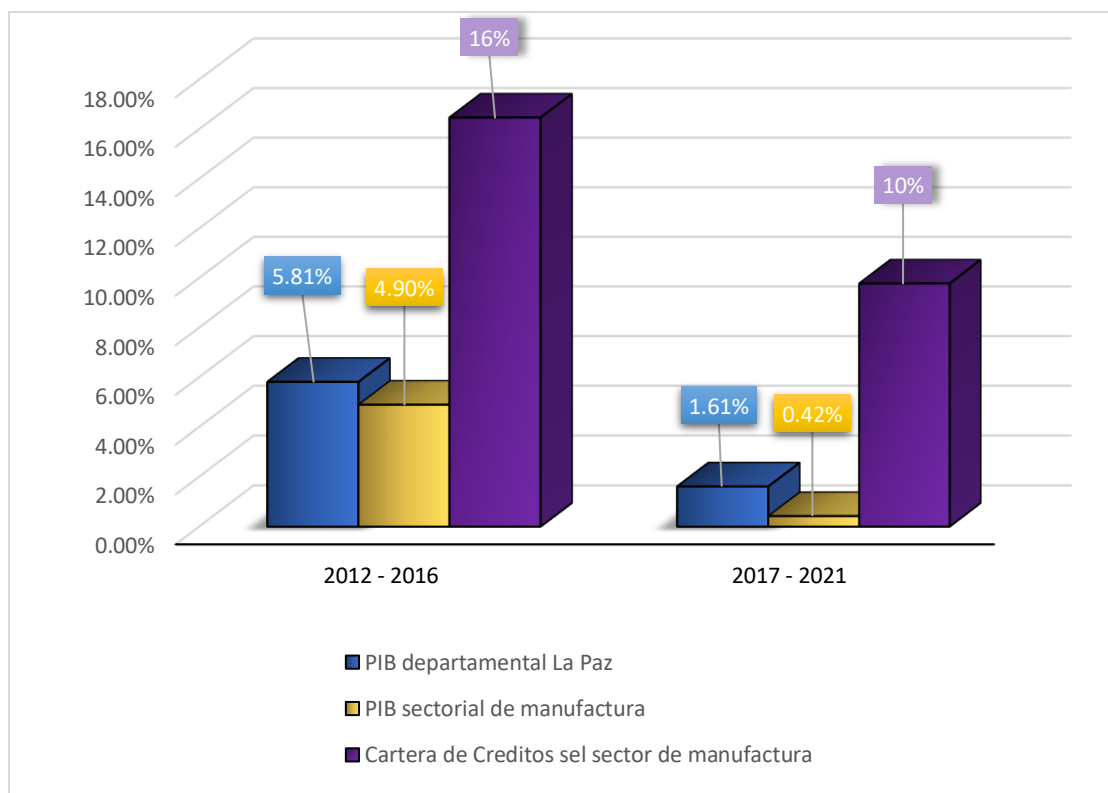
GRÁFICO 14 COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI;Elaboración propia

En el gráfico 15, se observa la tendencia de la tasa de crecimiento de PIB departamental (La Paz), PIB del sector de industria manufacturera y la cartera de créditos del sector manufacturero, es ascendente, a partir del 2013 al 2018 las tendencias de variable son ascendentes, lo que refleja a que más créditos otorgados el aporte del PIB del sector incrementa y a su vez este, genera mayor aporte al PIB departamental.

GRÁFICO 15 PROMEDIO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PIB SECTORIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PAZ Y CARTERA DE CRÉDITOS DEL SECTOR MANUFACTURA DE LA PAZ (porcentaje)



FUENTE: Autoridad de supervisión financiera – ASFI; Instituto nacional de estadística - INE
Elaboración propia

En el gráfico 16, se observa una comparación de promedios que ayuda a sustenta la aceptación de la hipótesis, en el que se demuestra a mayor incremento de la cartera de créditos y los promedios del PIB son de igual ascendentes (2012 – 2016), sin embargo, para el segundo promedio de (2017 – 2021) se genera un descenso de la cartera de créditos y a su vez se evidencia el descenso del PIB.

5.3. Recomendaciones

Al ser el microcrédito productivo incide de manera favorable se debería gestionar proyectos de microcrédito destinados a brindar mayores oportunidades y fomentar el emprendimiento, asignando actores administrativos a los responsables de otorgación de microcréditos productivos a lugares alejados como las provincias ya que ellos carecen de información de esta herramienta eficaz para el desarrollo ya que fomenta el “vivir bien”

BIBLIOGRAFÍA

- Nueva Ley De Servicios Financieros, Capítulo II, Rol Del Estado Plurinacional En La Actividad Financiera
- Sunkel y Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Pp. 15-268. Editorial Siglo 21. México, 1981.
- La autora es investigadora senior de INESAD, PH. D. en economía, bmuriel@inesad.edu.bo
- Estimaciones con base en el INE, 2009 Borda Dionisio, Ramírez Julio, “Bolivia, Situación y Perspectivas de las MPyMES y su contribución a la Economía,2007
- Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa, Plan Estratégico del Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, 2010.
- Joaquín López Pascual, Gestión Bancaria, 1997
- Banco Mundial: “Políticas para incrementar la formalidad y productividad de las empresas, República de Bolivia”, 2007.
- Carlos E. Rodríguez Mendoza: Diccionario de economía – etimológico y conceptual y procedimental: abril 2009
- Carlos Sabino – Diccionario de economía y finanzas: edición Panapo, Caracas 1991
- Historia del pensamiento económico – Manuel Fernández López
- El estructuralismo Latino Americano – Octavio Rodríguez
- Desarrollo económico local y descentralizado en América Latina, Análisis comparativo – CEPAL
- Introducción a la economía – Antonio Barros de Castro, Carlos Francisco Lessa
- Mellor, John W. “Teoría del desarrollo agrícola”
- Gutiérrez Andrés (2014), factores que determinan el crecimiento industrial en Bolivia, edición BCB
- Ley N°393 de servicios financieros
- Ley N°1488 de bancos y entidades financieras
- Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI – principales indicadores de la paz “La Paz mantiene el primer lugar en depósitos”

- Ministerio de economía y finanzas publicas – memoria de la economía boliviana 2020
- Ministerio de Desarrollo productivo y economía plural – estado productivo del departamento de La Paz – julio 2021
- Autoridad de supervisión del sistema financiero – principales indicadores financieros de La Paz, cartera de créditos, crédito destinado al sector productivo
- Autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI – recopilación de normativas para bancos y entidades financieras, créditos PYMES



ANEXOS

ANEXO 1 cartera de crédito en Bolivia – millones de dólares

año	productivo	comercio	servicio	TOTAL
2012	2.883,20	2.434,58	1.720,48	7.038,26
2013	3.307,55	2.856,79	2.108,70	8.273,04
2014	4.118,29	3.142,79	2.247,93	9.509,02
2015	5.993,79	3.101,74	2.010,18	11.105,72
2016	7.534,76	3.282,18	2.109,07	12.926,01
2017	9.080,50	3.192,69	2.068,64	14.341,83
2018	11.043,81	2.945,90	2.168,82	16.158,53
2019	12.002,12	2.915,35	2.209,77	17.127,24
2020	12.571,03	2.987,20	2.398,60	17.956,83
2021	13.318,24	3.066,88	2.384,65	18.769,78
2022	14.517,49	3.185,01	2.408,33	20.110,83

ANEXO 2 cartera de créditos en el departamento de la paz – millones de dólares

año	productivo	comercio	servicio	TOTAL
2012	675,14	580,85	716,35	1.972,34
2013	833,99	695,16	861,18	2.390,33
2014	987,45	744,44	917,05	2.648,94
2015	1.359,20	662,68	884,77	2.906,65
2016	1.726,48	720,3	914,02	3.360,80
2017	2.111,58	737,57	862,14	3.711,29
2018	2.569,05	766,11	787,14	4.122,29
2019	2.801,35	805,03	744,63	4.351,02
2020	2.973,06	899,55	746,65	4.619,25
2021	3.073,44	845,64	767,24	4.686,32
2022	3.334,89	877,09	810,51	5.022,49

ANEXO 3 cartera de crédito del sector productivo – por actividad económica millones de dólares

	PRODUCTIVO	Industria ma	Cosntrucción	Agricultura y	Sector turism	produccion y	Minerales m	caza, silvicult	Produccion i	extraccion de
2012	675,14	362,01	217,12	58,26	0	7,87	28,23	1,51	0	0,14
2013	833,99	460,48	247,66	80,99	0	11,14	31,7	1,99	0	0,03
2014	987,45	575,11	265,95	106,31	0	16,05	21,13	2,87	0	0,03
2015	1.359,20	672,95	405,31	149,68	83,51	26,86	16,33	3,2	1,26	0,1
2016	1.726,48	762,07	568,56	225,67	93,85	44,01	26,99	4,07	1,17	0,09
2017	2.111,58	883,69	698,21	261,89	124,27	101,76	35,09	5,05	1,55	0,07
2018	2.569,05	1.046,41	862,97	319,89	177,37	116,57	36,85	6,12	2,82	0,05
2019	2.801,35	1.064,93	944,49	378,27	209,92	149,44	44,52	7,57	2,15	0,05
2020	2.973,06	1.153,39	941,53	436,61	210,18	175,29	45,31	8,6	2,1	0,05
2021	3.073,44	1.204,68	921,68	506,45	211,38	179,82	36,89	10,39	2,07	0,06

ANEXO 4 Categorías de criterios de calificación de evaluación financiera para créditos financiero

Categoría	Criterios de calificación
Categoría A	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos, suficientes para cumplir con el pago a capital e intereses de acuerdo con los términos pactados. Los deudores de esta categoría cumplen con el pago de sus cuotas y cuentan con una gestión administrativa eficiente.
Categoría B	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos que le permiten cumplir sus obligaciones de capital e intereses en los términos pactados. Su capacidad de pago presenta variaciones negativas transitorias y no recurrentes, debido a situaciones desfavorables de su actividad económica atribuibles al entorno económico o factores internos en la gestión administrativa de su actividad. Los deudores de esta categoría podrían presentar retrasos en el pago de sus cuotas por razones transitorias.
Categoría C	Corresponde a aquellos prestatarios que presentan flujos de caja operacionales positivos, suficientes para el pago de intereses, pero insuficientes para el pago de capital de acuerdo con los términos pactados. Las variaciones del flujo de caja, derivan de dificultades en la actividad económica del prestatario, atribuibles al entorno económico, factores internos de su actividad o inapropiada estructuración de sus obligaciones financieras.
Categoría D	Corresponde a prestatarios que presentan flujos de caja operacionales insuficientes para cancelar la totalidad de intereses y por tanto el pago a capital es incierto. La capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras bajo estas características, depende de ingresos no recurrentes (extraordinarios) de su actividad o ingresos generados por terceros. Se incluye en esta categoría a los deudores cuyas operaciones de préstamo han sido otorgadas con análisis previo de su capacidad de pago sin información financiera actualizada y sustentable o cuando el seguimiento se efectúe con información financiera desactualizada, independientemente de que se encuentre vigente su operación de crédito.
Categoría F	Corresponde a prestatarios de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo y no existen fuentes alternativas propias ni de terceros para cumplir con sus obligaciones financieras. Se incluyen en esta categoría a prestatarios que se encuentren en ejecución por un período superior a 24 meses, independientemente del valor de las garantías.

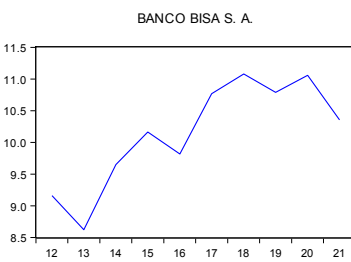
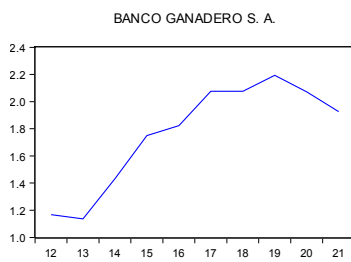
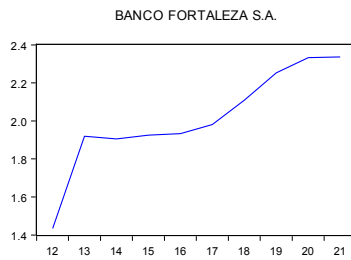
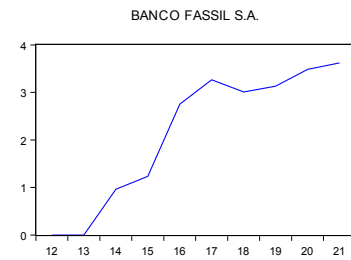
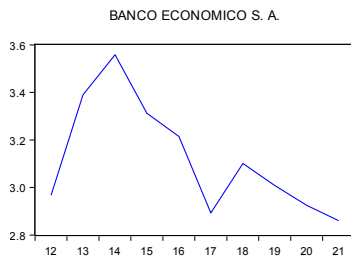
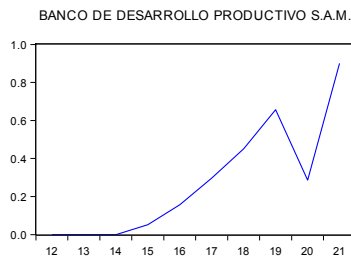
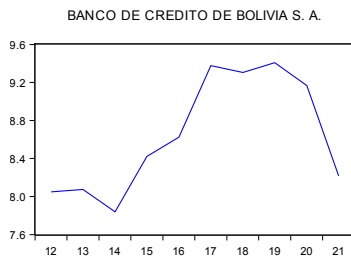
ANEXO 5 cartera de créditos por entidad financiera – en bolivianos

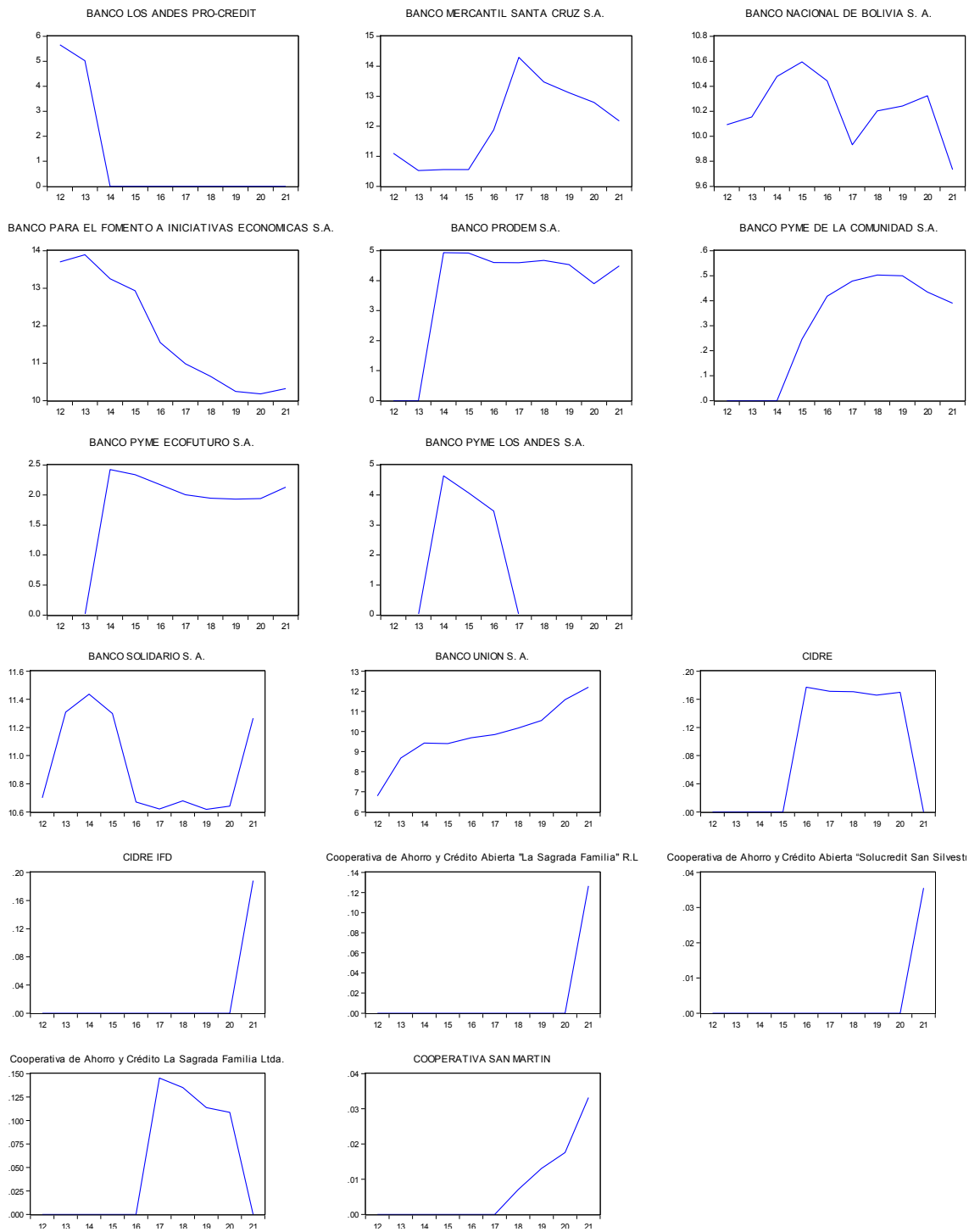
ENTIDAD FINANCIERA (EN BOLIVIANOS)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	0	0	0	15120384	53900925	113253571	191406198	298523817	135650407	438448973
BANCO FORTALEZA S.A.	271006873,5	439841534	495872798	561616644	662077748	756472777	894199012	1023900780	1107512792	1137412563
BANCO PRODEM S.A.	0	0	1284845423	1435843076	1577742459	1757170951	1980927509	2060016942	1850751178	2186191538
BANCO UNION S. A.	1284713417	1990774335	2452702139	2741402445	3318805225	3760731930	4310187320	4793736288	5500768840	5940163183
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.	2588080022	3184131209	3448972768	3772307366	3955969459	4194506224	4513429053	4655299112	4832174871	5023675038
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	0	0	630472816	682157576	743124136	765193056	824837294	877531920	921542914	1036590081
BANCO BISA S. A.	1730099136	1975801529	2511733564	2964163097	3362564388	4112690186	4696158976	4902892036	5249435452	5040626992
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	2096476330	2412999855	2749223218	3079597844	4071522181	5461055616	5714357304	5960983910	6075907622	5929613762
BANCO SOLIDARIO S. A.	2021419270	2592274462	2977504738	3295694380	3655364898	4056559172	4526881502	4825715154	5052150707	5484202988
BANCO ECONOMICO S. A.	560621256,9	776952572	926522399	966106100	1101167993	1104829733	1314203000	1367193250	1388420591	1392432828
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S. A.	1520762720	1850874476	2040607895	2456652916	2954755058	3582022495	3944679526	4275130008	4352266222	3999692469
BANCO FASSIL S.A.	0	0	250300703	359023377	943212830	1247333831	1275245961	1423552631	1654266043	1762242169
BANCO GANADERO S. A.	220662713,4	260584486	373142536	510348633	624712048	792892485	880264955	996950585	983043957	937662151
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S. A.	1906773276	2327965495	2727997912	3090142767	3577486607	3793499756	4324819347	4654702066	4902049145	4738780468
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	0	0	0	71753169	143037014	182871639	213135180	226929174	206383231	189927615
BANCO PYME LOS ANDES S.A.	0	0	1207665548	1186353220	1186013217	0	0	0	0	0
BANCO LOS ANDES PRO-CREDIT	1068916276	1150627381								
BANCO DO BRASIL S. A.	156676854,8	136365157	37244866,9	26064626	49838703					
CIDRE	0	0	0	0	60707646	65426513,4	72379065,5	75418199,1	80740330	0
CIDRE IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91688560,5
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "La Sagrada Familia" R.L.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61559615,5
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17310479,4
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia Ltda.	0	0	0	0	0	55465953,4	57337720,4	51671360,9	51576978,8	0
COOPERATIVA SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	2980389,89	5932437,43	8342914,85	16152098,2
CRECER	0	0	0	0	386249323	441460392	527432564	618123977	682760518	0
CRECER IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	774289883
DIACONIA	0	0	0	0	658578795	778999995	788333586	886594979	989711949	0
DIACONIA FRIF - IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1039977086
Entidad Financiera de Vivienda La Paz	0	0	0	796590461	0	0	0	0	0	0
Entidad Financiera de Vivienda La Primera	0	0	0	1156463707	1113093444	1108538968	1139406500	1116933719	1065605522	0
FFP ECO FUTURO	401936019	506712930	0	0	0	0	0	0	0	0
FFP PRODEM	970462739,4	1120587801	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO FINANCIERO FASSIL	347622551,9	341588056	0	0	0	0	0	0	0	0
FUBODE	0	0	0	0	5107022	6575305,19	7959218,3	10523735,2	15406015,4	0
FUBODE IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18586818
FUNDACIÓN PRO MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	234348438
IMPRO	0	0	0	0	27022815	28995331,6	30835413	32524459,7	37846344,2	0
IMPRO IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27865578,6
La Primera Entidad Financiera de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	966035677
MUTUAL LA PAZ	758391192,4	810524141	790726827	0	0	0	0	0	0	0
MUTUAL LA PRIMERA	987419760,2	1045035067	1128131863	0	0	0	0	0	0	0
PRO MUJER	0	0	0	0	0	0	131138971	165013770	212711868	0
SEMBRAR SARTAWI IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148162724
SARTAWI	0	0	0	0	0	0	0	115828788	122244966	0
IDEPRO	0	0	0	0	25000192	29006321,5	27813415,2	23761338,2	0	0
IDEPRO IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46859000

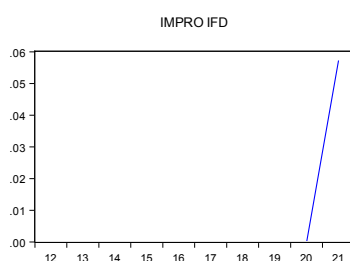
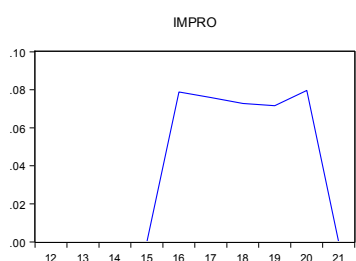
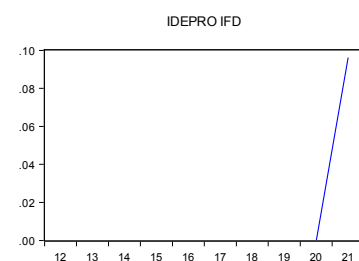
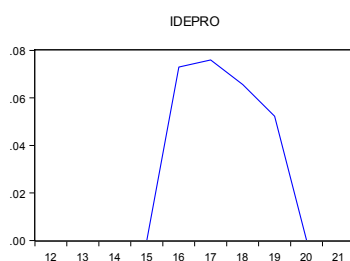
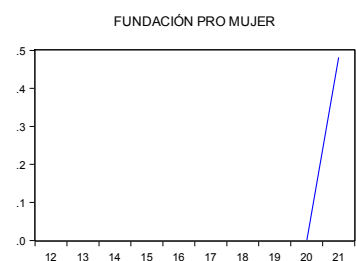
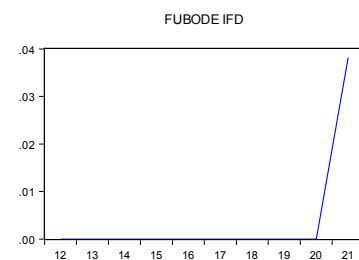
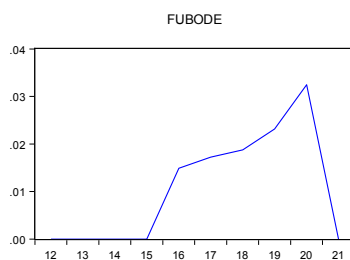
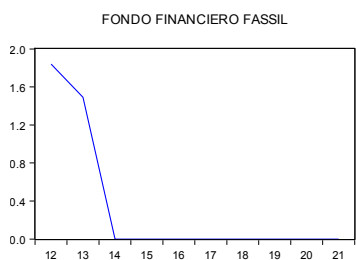
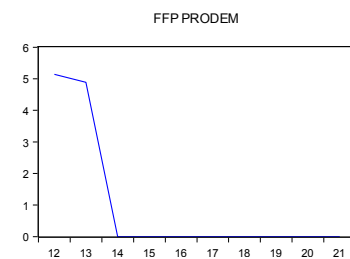
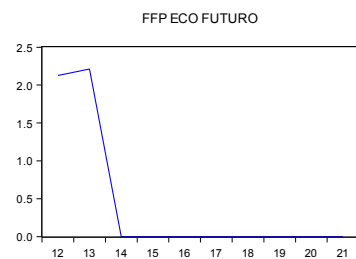
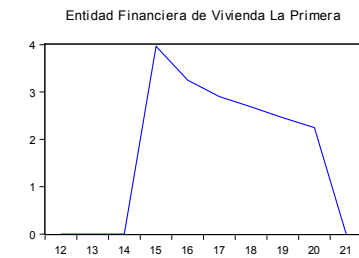
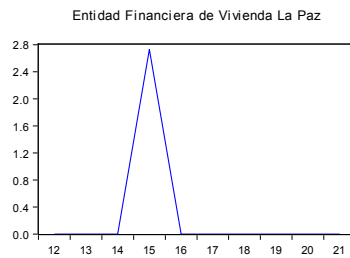
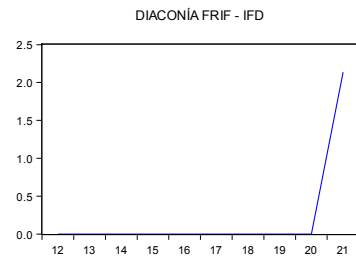
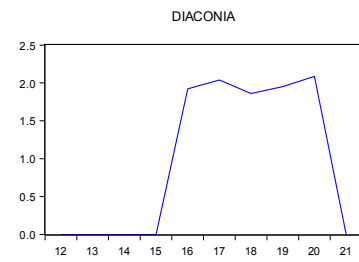
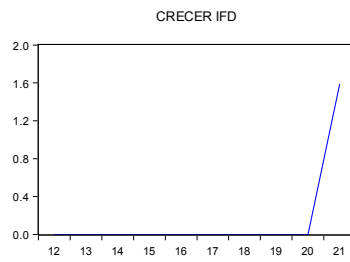
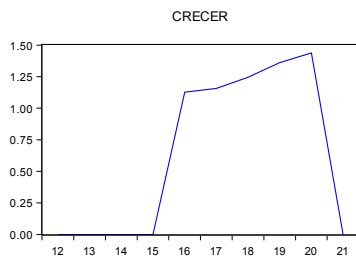
ANEXO 6 cartera de créditos por entidad financiera – en porcentaje

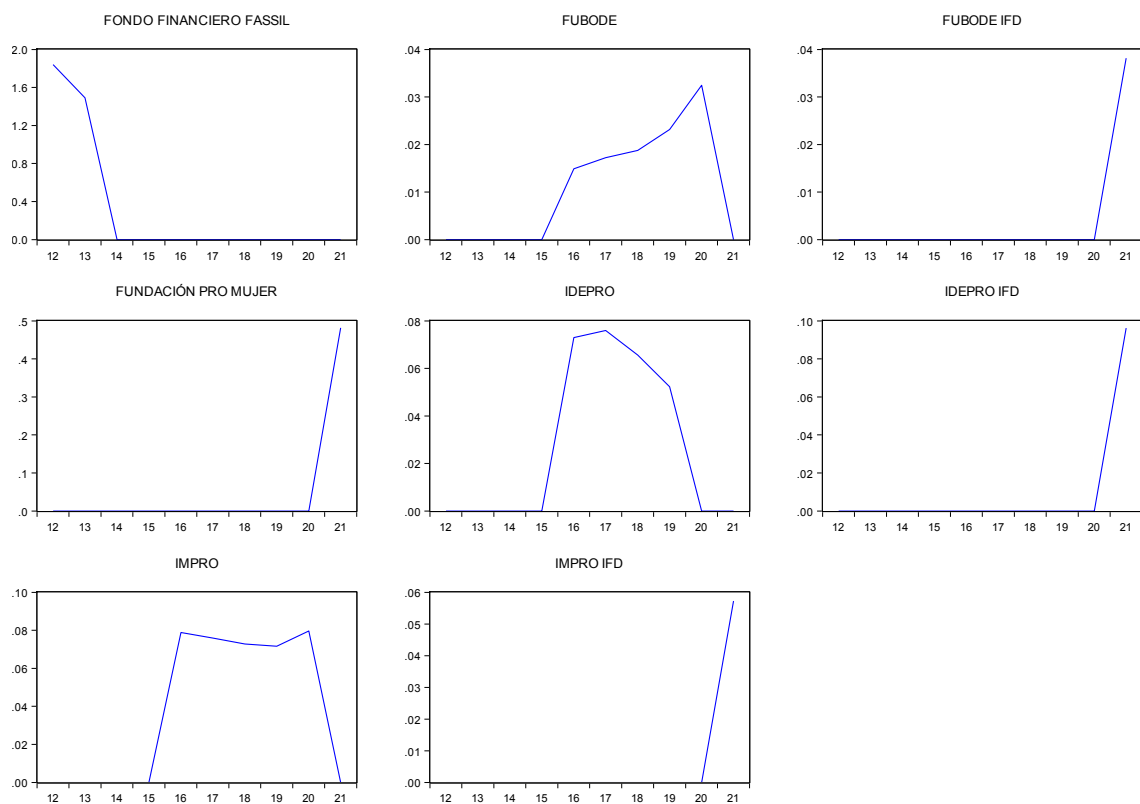
ENTIDAD FINANCIERA (PORCENTAJE)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,5	0,7	0,3	0,9
BANCO FORTALEZA S.A.	1,4	1,9	1,9	1,9	1,9	2,0	2,1	2,3	2,3	2,3
BANCO PRODEM S.A.	0,0	0,0	4,9	4,9	4,6	4,6	4,7	4,5	3,9	4,5
BANCO UNION S. A.	6,8	8,7	9,4	9,4	9,7	9,8	10,2	10,5	11,6	12,2
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.	13,7	13,9	13,2	12,9	11,5	11,0	10,6	10,2	10,2	10,3
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	0,0	0,0	2,4	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9	1,9	2,1
BANCO BISA S. A.	9,2	8,6	9,6	10,2	9,8	10,8	11,1	10,8	11,1	10,4
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	11,1	10,5	10,6	10,6	11,9	14,3	13,5	13,1	12,8	12,2
BANCO SOLIDARIO S. A.	10,7	11,3	11,4	11,3	10,7	10,6	10,7	10,6	10,6	11,3
BANCO ECONOMICO S. A.	3,0	3,4	3,6	3,3	3,2	2,9	3,1	3,0	2,9	2,9
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S. A.	8,0	8,1	7,8	8,4	8,6	9,4	9,3	9,4	9,2	8,2
BANCO FASSIL S.A.	0,0	0,0	1,0	1,2	2,8	3,3	3,0	3,1	3,5	3,6
BANCO GANADERO S. A.	1,2	1,1	1,4	1,7	1,8	2,1	2,1	2,2	2,1	1,9
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S. A.	10,1	10,2	10,5	10,6	10,4	9,9	10,2	10,2	10,3	9,7
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
BANCO PYME LOS ANDES S.A.	0,0	0,0	4,6	4,1	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BANCO LOS ANDES PRO-CREDIT	5,7	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BANCO DO BRASIL S. A.	0,8	0,6	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CIDRE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
CIDRE IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "La Sagrada Familia" R.L.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Solucredit San Silvestre" F	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia Ltda.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
COOPERATIVA SAN MARTIN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CRECER	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,2	1,2	1,4	1,4	0,0
CRECER IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
DIACONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	2,0	1,9	2,0	2,1	0,0
DIACONIA FRIF - IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1
Entidad Financiera de Vivienda La Paz	0,0	0,0	0,0	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Entidad Financiera de Vivienda La Primera	0,0	0,0	0,0	4,0	3,2	2,9	2,7	2,5	2,2	0,0
FFP ECO FUTURO	2,1	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FFP PRODEM	5,1	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDO FINANCIERO FASSIL	1,8	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FUBODE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FUBODE IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FUNDACIÓN PRO MUJER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
IMPRO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
IMPRO IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
La Primera Entidad Financiera de Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
MUTUAL LA PAZ	4,0	3,5	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MUTUAL LA PRIMERA	5,2	4,6	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRO MUJER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,4	0,4	0,0
SEMBRAR SARTAWI IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
SARTAWI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0
IDEPRO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
IDEPRO IFD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1

ANEXO 7 CARTERA DE CREDITO POR ENTIDAD FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PORCENTAJE)









ANEXO 8 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL Y SECTORIAL

AÑO	PIB DEPARTAMENTAL - LA PAZ	PIB industrias manufactureras - La Paz	tasa de crecimiento del pib departamental de La Paz	tasa de crecimiento PIB sectorial industria manufacturera	participación
2012	8.618.358	1.363.326	4,66%	4,12%	15,8
2013	9.103.059	1.438.673	5,62%	5,53%	15,8
2014	9.598.107	1.493.300	5,44%	3,80%	15,6
2015	10.349.995	1.560.405	7,83%	4,49%	15,1
2016	10.920.586	1.662.657	5,51%	6,55%	15,2
2017	11.586.254	1.701.257	6,10%	2,32%	14,7
2018	12.110.469	1.798.018	4,52%	5,69%	14,8
2019	12.498.651	1.867.527	3,21%	3,87%	14,9
2020	11.116.471	1.595.263	-11,06%	-14,58%	14,4
2021	11.704.535	1.639.571	5,29%	2,78%	14,0

ANEXO 9 CARTERA DE CREDITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL

	CARTERA DE CREDITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	tasa de crecimiento cartera de crediitos	TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL
2012	362,01	0%	11,2
2013	460,48	27%	11,1
2014	575,11	25%	9,7
2015	672,95	17%	8,1
2016	762,07	13%	8,0
2017	883,69	16%	8,1
2018	1.046,41	18%	8,0
2019	1.064,93	2%	8,4
2020	1.153,39	8%	7,6
2021	1.204,68	4%	6,8

ANEXO 10 COVID 19

2020	CASOS CONFIRMADOS
MARZO	16
ABRIL	202
MAYO	289
JUNIO	2522
JULIO	12922
AGOSTO	15048
SEPTIEMBRE	3312
OCTUBRE	666
NOVIEMBRE	530
DICIEMBRE	3588
TOTAL	39095

2021	CASOS COMFIRMADOS
ENERO	13854
FEBRERO	7658
MAARZO	3089
ABRIL	4978
MAYO	9001
JUNIO	13445
JULIO	6199
AGOSTO	3259
TOTAL	61483

ANEXO 11 CARTERA DE CREDITO DEL INDUSTRIA MANUFACTURERA POR RUBROS EN MILLOES DE DOLARES

	INDUSTRIA MANUFACTURERA	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELS	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	FABRICACION DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP	FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESION Y DE REPRODUCCION DE GRABACIONES
2012	362,01	56,65	76,42	39,52	38,04	26,54	10,51	7,5	21,9	21,4
2013	460,48	76,79	104,79	51	55,16	35,81	15,2	13,96	27,1	22,35
2014	575,11	97,41	130,53	64,44	51,63	45,59	20,31	20,65	28,71	30
2015	672,95	120,28	134,35	80,01	90,97	55,05	26,68	19,96	33,13	34,26
2016	762,07	144,12	121,83	97,42	126,97	65,41	32,29	21,96	28,16	38,54
2017	883,69	165,82	143,76	107,54	152,24	75,74	39,65	22,66	26,72	40,71
2018	1.046,41	192,67	197,32	129,68	151,6	84,08	47,36	50,69	37,17	41,91
2019	1.064,93	206,96	184,01	145,01	120,66	83,5	52,38	63,25	43,18	44,2
2020	1.153,39	227,3	233,57	156,1	115,41	85,28	55,41	63,09	45,1	48,92
2021	1.204,68	255,35	210,94	177,46	117,55	94,76	63,92	66,75	39,13	48,61

FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	CURTIDO DE CUEROS; FABRICACION DE ARTICULOS DE MARROQUINERIA, TALABARTERIA Y CALZADO	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP	FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION Y FABRICACION DE RELOJES	FABRICACION DE METALES COMUNES	FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS NCP	ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO	RECICLAMIENTO	FABRICACION DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR
23,23	14,58	14,42	5,55	2,57	0,33	1,31	0,62	0	0,64	0,08
15,79	13,67	15,46	5,85	3,13	0,63	1,2	1,31	0,01	0,72	0,12
17,66	15,59	18,91	6,16	5,69	1	16,74	1,26	0,01	1,06	1,25
14,53	17,01	22,21	6,18	7,14	1,59	6,47	1,42	0	0,68	0,52
13,93	25,09	24,4	7,19	7,02	2,49	1,26	1,91	0	0,91	0,44
24,67	27,48	27,31	7,75	8,64	3,03	4,13	1,66	0	0,91	0,49
29,58	28,81	25,45	8,75	8,33	3,88	3,01	1,82	0	1,19	0,43
36,01	30,4	23,42	10,16	7,89	4,63	3,23	1,62	0	1,43	0,62
34,21	31,43	24,39	11,2	8,32	4,94	1,83	2,19	0,3	1,44	0,65
36,61	33,81	22,92	11,05	9,62	5,75	3,42	2,43	0,29	1,42	0,7

FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
0,11	0,09	0,01
0,14	0,29	0
0,24	0,27	0,01
0,32	0,21	0
0,49	0,23	0
0,54	2,23	0,01
0,54	2,12	0
0,43	1,93	0,01
0,52	1,79	0
0,62	1,54	0,01